AÑO TERCERO — Núm. 916 — FORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, miércoles 4 de septiembre de 1918

Todas las cartas dirigidas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, aunque a los autores quedará copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Avenida. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperadora 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. 6 min. 6 min. 6 min.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24.

PROVINCIAS
$ m/n. 6 min. 6 m/n. 6 m/n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

EXTERIOR
$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30
Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

4 DE SEPTIEMBRE DE 1918

El presupuesto de gastos

El cálculo general de gastos incluído por el Ejecutivo en el presupuesto para el año 1919 asciende a $97.361.679,59 pesos, lo que representa un aumento apenas superior a cuatro millones de pesos sobre el actualmente en vigor. Cuatro millones, trescientos treinta y ocho mil ochocientos catorce pesos con sesenta centavos, para ser exactos. Esa diferencia, en un total de gastos que se acerca a los cuarenta millones comporta un porcentaje tan reducido que resulta inferior a la progresión normal de los presupuestos en cualesquier país que se desenvuelva como el nuestro.

Pero "La Nación" ha señalado allí una gran falla garrafal en las finanzas del Ejecutivo. Se complace en creer que lo ha sorprendido en un renuncio y clama regocijadamente su sorpresa. ¡He aquí que este gobierno también acrecienta los gastos en vez de disminuirlos! ¡Recae en el mismo yerro tantas veces reprobado al "régimen"! Y los cuatro millones de aumento se inflan, se engrandecen, se agigantan, tórnanse en el oro fabuloso de todas las leyendas, se transforman en un monstruo quimérico que extrangulara al país bajo su peso inesperado y abrumador. ¡Cuatro millones de aumento!

Inútil parece decir que "La Nación" tiene buen cuidado de examinar las causas que provocan ese decantado aumento. Le basta comprobar que la cifra ha cambiado. De otro modo veríase obligada a confesar que esos millones tan decantados se destinan a hacer adquisiciones indispensables a la defensa nacional, como que refuerzan exclusivamente los incisos de marina y de guerra.

Pero como no tenemos las mismas razones que la asisten para guardar silencio, por eso insistimos sobre la [illegible] Ejecutivo en su presupuesto para el año próximo. Se trata del refuerzo de partidas indispensables a la conservación del material de guerra incorporado a la defensa del país y sostenimiento de ciertos institutos que forman parte del mismo. Entre otras cosas, el aumento del presupuesto de marina responde a la necesidad de adquirir carbón para la escuadra, cuyas unidades de otro modo habrían de permanecer arrumbadas en los diques, pudriéndose al sol como cascos viejos e inútiles. Reunen, pues, esos aumentos, las dos condiciones que justifican esta clase de expensas: son necesarias y oportunas.

Por lo demás, debe recordarse que el aumento actual se ha hecho sobre los totales de un presupuesto como el de 1918, podado hasta los muñones con economías que alcanzaban a cuarenta millones de pesos. Quiere decir, que si para el año actual se habían podido suprimir ciertas partidas de gastos, contando aprovechar existencias anteriores, ese recurso ha desaparecido por agotamiento de estas últimas. En rigor, entonces, el aumento debió ser naturalmente mucho más elevado, y sólo se mantuvo en los límites que alcanza gracias a la severa economía con que ha sido organizado.

Nada justifica, entonces, los aspavientos con que "La Nación" parece querer comunicar al mundo un descubrimiento sensacional. Hay cuatro millones de excedente, en efecto; pero tenemos un presupuesto que responde realmente a las necesidades del país, que no ha suprimido partidas necesarias que habrán de ser repuestas durante el año en acuerdo de ministros; y, por fin, tenemos un presupuesto equilibrado en que los recursos no son ficticios ni las rentas calculadas falsas. Pero "La Nación" no ve estas cosas ¡Hay cuatro millones de aumento!

LA SESION DE AYER

Pasó felizmente tranquila la sesión de ayer en la cámara. El diputado socialista estuvo moderado en la continuación de su discurso y pudo terminarlo sin mayores incidencias.

Luego usó extensamente de la palabra, ocupando el resto de la sesión, el diputado radical doctor Gallegos Moyano, quien hizo un proceso del "régimen" en el orden nacional, y dedicó severas críticas al "régimen" de Mendoza, poniendo de relieve la desastrosa gestión del ex gobernador doctor Civit, crítico hoy en el senado nacional de la política financiera del gobierno actual. Refutó gran parte de la exposición del diputado interpelante y tuvo períodos de verdadera elocuencia.

El diputado por Mendoza es claro, sereno y preciso en su manera de decir, e interesó la atención de la cámara, siendo aplaudido en varios pasajes de su discurso por los diputados y la barra, aplausos que se repitieron al terminar.

En el debate de hoy, harán uso de la palabra los diputados doctor Araya, doctor Molina, doctor Oyhanarte, el ministro de hacienda y el diputado interpelante doctor Moreno.

EN EL SENADO

EL AZUCAR

El inconmensurable senador socialista satisfizo ayer sus inclinaciones y se dió el dulce placer de hacerse oír en una de esas interminables y curialescas disertaciones, como que se trataba del azúcar.

La interpelación fué contestada como debía serlo por el ministro, y sólo lamentamos que haya tenido el mal gusto, aunque se tratase del azúcar, de soportar la soporífera tirada a que fué sometido él y los senadores.

Era un asunto pasado de moda, pues la interpelación llegaba cuando el ejecutivo, preocupado de la suerte de los consumidores, ya había adoptado las medidas oportunas.

Fué la sesión de ayer en el senado lo que debía ser: aburrida.

Y el doctor Salaberry, una vez que cumplió con el deber de dar las explicaciones que se le pedían, estuvo acertado en retirarse, dejando que el interpelante se despachara a su gusto.

Pero si alguna vez — (¡tiemble el señor Dickmann!) — nos propusiéramos turbar sus tranquilos días, habríamos de aconsejar se prescindiese de toda herramienta cortante o elemento explosivo. Indicaríamos el uso de vejigas infladas. Y ese día, el señor Dickmann se retiraba del congreso perdiendo la cartera. Otra cartera, es claro.

¡VICTIMAS!

Hay una elección próxima y es necesario a la secta un poco de ruido para embaucar inocentes.

Son los eternos ambulantes y charlatanes, que sacan muelas sin dolor, apagados los gritos del paciente con los golpes del bombo.

¡Ahora temen el crimen! Confunden los tiempos en que eran azotados los obreros en las calles, por los látigos de los cosacos y fusilados en pleno centro, porque se reunían para reclamar mejoras en su vida. Jamás hubo más libertad para la palabra escrita o hablada, que en sus explosiones, llegó hasta la insolencia precoz y jamás se toleró como ahora el desborde brutal en los pasquines, que no tienen otra misión que insultar, escudados en su irresponsabilidad y en la impunidad de que gozan, como la resultante del soberano desprecio que inspiran sus dicterios.

No engañarán a nadie, felizmente, porque el pueblo los conoce demasiado y en cuanto comicio reclamen el apoyo de la opinión, han de recibir como respuesta el vacío y la condenación más severa a su incalificable conducta.

El impuesto a la renta

LAS MISMAS OBPECIONES

En un diario de la mañana que se caracteriza por sus sistemáticos ataques a todos los actos del antiguo "régimen", referentes al proyecto de ley creando el impuesto sobre la renta. Dicho diario, pobre de argumentos y desconfiando de su propia capacidad para tratar el asunto, ha acudido a ex ministros que se distinguieron precisamente por su desastrosa actuación en la cartera de hacienda, lo que, como se comprende, resta valor y autoridad a sus opiniones.

Por lo demás, esos señores no hacen otra cosa que repetir las objeciones conocidas y de las cuales nos ocupamos nosotros en ediciones anteriores. La objeción más seria es la relativa al impuesto al mayor valor, — considerado como renta acumulada en el proyecto del poder ejecutivo; — pero lo que al respecto se dice no tiene mucha importancia, como que sólo se refiere a la brevedad del articulado en que se establece. El asunto es de transcendencia y requiere capítulo aparte. Nos ocuparemos de él en próxima ocasión.

El impuesto a la renta, tal como se ha desarrollado en los últimos tiempos, marca el más alto grado alcanzado en la metodización y el hábil empleo de la imposición directa. Desde los rudos impuestos a la tierra, a la propiedad y al individuo, hasta el actual sistema de gravar la entrada neta de los ciudadanos, existe un incontestable adelanto en cuanto a justicia, producción, elasticidad y ausencia de irritación, cosa esta importantísima desde el punto de vista político. El orden natural del avance ha sido en gran parte el histórico camino del movimiento financiero. El poder ejecutivo se ha inspirado en todos los antecedentes históricos, tan valiosos en estos casos, y si no ha elaborado un proyecto perfecto es porque en ninguna parte se ha llegado a la perfección en esta materia. Además, hay que tener en cuenta que algunas de las imperfecciones que se le encuentran al proyecto se deben a las dificultades de la adaptación y, más que todo, al espíritu intransigente de los objetadores.

El desarrollo del impuesto a la renta en Inglaterra arroja luz sobre muchos de los problemas relacionados con la aplicación de esta fuente de recursos. Su historia se divide en dos períodos, de 1798 a 1816 y de 1842 en adelante. El primero consistió en un principio en un impuesto sobre la renta declarada por el contribuyente. Lo recaudado alcanzó a unos seis millones de libras esterlinas, o sea el 10 por ciento de la renta nacional, que Pitt calculó en 102.000.000. Suprimido después de la paz de Amiens en 1802 fué restablecido en 1803 con una reforma importante: la de las conocidísimas cinco cédulas, con las cuales se evitaba una investigación sobre la renta total de los contribuyentes. El impuesto respondió a las esperanzas en él cifradas y en 1815 llegó a producir 15.642.000 libras. El año siguiente fué suprimido por la cámara de los comunes contra la voluntad del gobierno.

Las dificultades de las finanzas inglesas en los 25 años que siguieron, fueron debidas a medida tan equivocada. Este hecho es la mejor refutación a lo dicho por uno de los reporteados aludidos más arriba. Dicho reporteado se ha atrevido a asegurar que el impuesto a la renta se ha adoptado, más para corregir las injusticias del sistema fiscal que para aumentar los recursos. Bastable, en cambio, asegura que este impuesto ha sido siempre "A child of necessity".

En 1842, Peel, aconsejado por H. Parnell y Saver, introdujo de nuevo el impuesto sobre la renta, aunque sólo por tres años. Fué prorrogado hasta 1848 y luego a 1851. En 1853 se votó por un año y al año siguiente se extendió a Irlanda y se estableció por siete por Gladstone.

Al estudiar el impuesto inglés, lo primero que se nota es su carácter compuesto. Gladstone decía que era más un "código o [illegible] de impuestos" que un sólo [illegible]. El de nuestro gobierno tiene también ese carácter, siendo [illegible] más amplio.

Otro punto importante del sistema es el vasto empleo [illegible] hace de la retención de la [illegible] la fuente ("stoppage at the [illegible]"), con el resultado de que [illegible] los contribuyentes nunca [illegible] renta completa. Los fondos [illegible], dividendos, intereses [illegible] son tratados en esta forma, [illegible] lo tanto, la evasión y el fraude [illegible] reducidos al mínimum. Entre nosotros podría aplicarse el mismo procedimiento.

Mañana continuaremos nuestro estudio. Al final de estos modestos trabajos, entraremos en [illegible] consideraciones generales que [illegible] hechos sugieren.

Los taquígrafos

Es de llamar la atención sobre el lenguaje duro y violento que emplean los telegrafistas en sus gestiones sobre mejoramiento de la situación. Apenas se [illegible] el conflicto fueron atendidos [illegible] toda deferencia por el presidente [illegible] la república y escuchadas sus [illegible] ciones. Justo apreciamos el [illegible] de las soluciones favorables a [illegible] intereses, por insistente que sea, [illegible] también es lógico, que el lenguaje [illegible] eza para ello, menos irrespetuoso.

En su nota habla de "faltas al compromiso" o a [illegible] promesas" de los poderes públicos, [illegible] una pasmosa audacia, por [illegible] no puede concretar incumplimientos de nada establecido.

Se impone, pues, [illegible] mayor cultura en el lenguaje, [illegible] lo que por cierto ganarán sus [illegible] stiones, y las causas que las motiv[illegible].

¡INSOLENTE!

Ayer se hizo [illegible] auto-retrato el diputado socialista [illegible] petto, cuando gratuitamente, sin [illegible] no alguno que lo justificara, llamó insolente al diputado Gallegos Moyano.

¡Qué bien les [illegible] el papel de víctimas a estos [illegible] tantes!

DELEGADOS [illegible] SILEÑOS

SU PARTIDA PARA BUENOS AIRES

Con destino a esta capital se han embarcado en Río de Janeiro los señores Juan Penino y Eduardo Cotrim, quienes como delegados del ministerio de agricultura del Brasil, concurrirán a la exposición ganadera nacional que debe inaugurarse el [illegible] según lo dispuesto por la Sociedad Rural, serán considerados como huéspedes de la institución.

Convención de la capital

CONVOCATORIA PARA MAÑANA

Para mañana se halla convocada la convención metropolitana de la U. C. R. con objeto de designar los candidatos que sostendrá el partido en las elecciones comunales y aprobar la plataforma electoral municipal.

La reunión tendrá lugar en el local que ocupa el comité de la capital.

Pro monumento a Alem

REUNION DE COMISIONES

Recordamos que para mañana a las 5 se halla convocada en los salones de LA EPOCA la comisión ejecutiva, encargada de llevar a la realidad la idea de elevar un monumento que perpetúe en el bronce, la figura patricia del doctor Leandro N. Alem.

En el mismo local, a las 6 de la tarde, se reunirá mañana también, la comisión consultiva.

Ley orgánica de instrucción pública

LAS REFORMAS FUNDAMENTALES

NACIONALIZACION DE LA INSTRUCCION PRIMARIA

Continuando nuestro análisis de las reformas fundamentales del proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, remitido a la cámara de diputados por el ministro doctor Salinas, y después del estudio sobre las disposiciones estableciendo la mejor manera de contribuir a la supresión del analfabetismo, pasamos hoy a la nacionalización de la instrucción primaria.

El proyecto establece en una de sus reformas, la validez de los certificados de sexto grado otorgados por los consejos de provincias, siempre que la enseñanza se imparta en todos los grados de acuerdo con los planes de las escuelas nacionales.

Son numerosas las ciudades del interior que poseen colegios nacionales, escuelas de comercio y escuelas normales. Como las reglamentaciones exigen certificados de sexto grado para el ingreso a los cursos de cada uno de aquellos institutos, los alumnos que terminan en escuelas provinciales tienen que someterse a otras pruebas para proseguir la continuación de sus estudios en la instrucción secundaria, normal y especial.

No es difícil, por otra parte, a las provincias, formular un plan de enseñanza primaria, semejante al nacional, en el que pueda diferir, agregando algunos conocimientos de industrias propias de la región. En los ramos fundamentales, los planes de estudios tienen forzosamente que coincidir.

Con la reforma señalada se consigue un fin utilitario y práctico para la familia, que queda libre de preocupaciones molestas y facilita a los alumnos la continuación de sus estudios sin dificultades ni tropiezos, cuya culpa es indiscutiblemente ajena a su personería.

A medida que se crean más institutos nacionales en el interior, se hace más indispensable la reforma señalada, por cuanto la continuación de estudios en establecimientos oficiales, cualquiera sea la dependencia, debe ser continua y abordable.

La nacionalización de la instrucción primaria, desde este punto de vista, es una reforma que va tardando en hacerse efectiva.

PAGO DE SUELDOS

La tesorería general de la nación ha continuado esta tarde el pago de haberes al personas administrativo por el mes de agosto próximo pasado.

Entre las planillas que tuvieron entrada en el día y fueron abonadas, figuran las del senado, personal subalterno de la policía y bomberos, pensionistas civiles, escuelas normales y profesionales, colegios nacionales y museos, escuela superior y arsenal de guerra, personal civil del ministerio de marina, subsecretaría de agricultura por agosto, y por el mes de julio los correspondientes a las siguientes secciones de ese ministerio: defensa agrícola, enseñanza agrícola, estadística, registro agrícola, laboratorios, tierras y colonias, inmigración, ganadería, minas, geología, metereología, comercio e industrias y patentes y marcas.

Además se pagaron las diferencias de sueldos de estas últimas reparticiones, de acuerdo con la reorganización detretada recientemente.

El total de lo pagado en la fecha alcanzó a 3.000.000 de pesos moneda nacional.

CONSUL ARGENTINO EN ITALIA

† HOY EN GENOVA

Un telegrama que acaba de recibirse en la cancillería informa al gobierno del fallecimiento del cónsul general argentino en Génova, señor Emiliano Escalada, acaecido hoy en aquella ciudad italiana.

El extinto desempeñaba ese cargo después de haber ocupado otros de importancia en la administración nacional desde hace varios años.

Antes de ser designado en el puesto donde le ha sorprendido la muerte, el señor Escalada desempeñaba la subsecretaría del ministerio del interior.

En el ejército

NOMBRAMIENTOS

Por el departamento de guerra se dictaron varios decretos del P. E. haciendo en el ejército los nombramientos siguientes:

Jefe del distrito militar 22, al mayor Francisco Ponce; jefe del distrito 63, al teniente coronel Ernesto A. Doy; jefe interino del distrito 19, al teniente coronel Etebredo Berisso; juez de instrucción en la 4a. división de ejército, al capitán Hugo Lebeau; [illegible] profesor de transportes y comunicaciones militares, en la escuela superior de guerra, al mayor Juan Pistarini; jefe del 2o. batallón del 16 de infantería, al mayor Alberto Novolicio; jefe del laboratorio químico de la 2a. división de ejército, al cirujano Alberto Domínguez.

FERROCARRILES

El transporte de cargas por orden del gobierno

Por el ministerio de obras públicas apareció hoy un decreto del ejecutivo, cuya parte dispositiva dice así:

Sustitúyese el texto del artículo 310 del reglamento general de ferrocarriles por el siguiente: "Para el transporte de toda carga por orden del gobierno nacional, deberá presentarse una orden especial, firmada por persona debidamente autorizada por el departamento a que pertenezca, la que será presentada indistintamente en la estación de recibo o destino de la consignación".

Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y vuelva a la dirección general de ferrocarriles a sus efectos. — YRIGOYEN. — P. Torello.

El precedente decreto se funda en las siguientes consideraciones:

Habiéndose comprobado que no es posible que las reparticiones públicas en todos los casos, den exacto cumplimiento al requisito establecido en el artículo 310 del reglamento general de ferrocarriles que establece que las cargas a transportarse por cuenta del gobierno nacional, deberán ser presentadas en las estaciones de recibo, acompañadas de una orden especial, firmada por persona debidamente autorizada por el departamento a que pertenezca;

Que en esos casos y cuando por razones de urgencia no es posible esperar la orden de referencia y el transporte se efectúa sin ella, ésta es presentada en las estaciones de destino, con lo que, lógicamente, queda evidenciado que aquel ha sido por cuenta del gobierno;

Que esto no obstante, las empresas ferroviarias ateniéndose estrictamente a la letra del artículo pertinente, no han reconocido el verdadero carácter de ese transporte, negándose en consecuencia, al efectuar la liquidación del flete a hacer la rebaja que corresponde;

Por tanto; teniendo en cuenta que no existe razón alguna que se oponga a la modificación del artículo reglamentario de que se trata; de acuerdo con lo manifestado al respecto por la dirección general de ferrocarriles y con el dictamen del procurador del tesoro.

DESDE JUJUY

LA HUELGA EN EL INGENIO LEDESMA

PEDIDO DE REFUERZOS

El gobernador de Jujuy, doctor Carrillo se ha dirigido al ministro del interior solicitando recaba del ministerio de guerra la autorización necesaria para que sea enviada a Ledesma una compañía de más fuerzas que guarnecen aquella capital, obligándose el gobernador a facilitar un tren especial para transportarla.

Débese este pedido a la actitud violenta de los huelguistas del ingenio Ledesma, que ayer asaltaron los almacenes del referido ingenio, resultando insuficiente la policía para contenerlos.

El ministro del interior envió el telegrama del Dr. Carrillo al ministerio de guerra, para que adopte las medidas que lo urgente del caso requiere.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

Las tropas de Mangin continúan su arremetida entre el Vesle y el Aisne

Franquean el río Vesle en varios puntos

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial francés

PARIS, septiembre 4. — El parte oficial de la tarde, dice:

Los franceses continuaron presionando al enemigo al este del Canal del Norte yentre el Ailette y el Aisne; se apoderaron del bosque de Chapitre al noreste de Chevilly Bussy y se acercaron a Grisolles.

Al norte del Ailette los franceses avanzaron sus líneas hasta los bordes occidentales de Coucy-le-Chateau y Junecourt, al este de Leuilly; alcanzaron los alrededores de Clamecy Braye y penetraron en Bucy-le-long.

La cifra de prisioneros hechos en esa región, pasa de 1.500.

En el frente del Vesle elementos franceses franquearon el río en varios puntos.

Parte oficial inglés

LONDRES, septiembre 4. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Sobre el frente de batalla se señalan operaciones de detalle en diversos de sus puntos.

Alcanzamos una parte al este del bosque de Vaux, al norte de Moislains y avanzamos levemente en otros puntos.

De una manera general alcanzamos la línea del canal del norte y al norte de la carretera de Arras a Cambrai ocupamos Ecourt-Saint-Quentin.

En el sector de Lys efectuamos durante el día y noche de ayer nuevos progresos al norte y sur del río y nos acercamos a Neuve Chapelle y Laventie.

Nos hemos apoderado de Sailly-sur-Lys, Nieppe y Leromarin.

Entre el Vesle y el Aisne

PARIS, septiembre 4 — El corresponsal de la agencia Havas en el frente telegrafía:

Las tropas del general Mangin continúan sin cesar su arremetida entre el Vesle y el Aisne.

El encarnizamiento de la lucha [illegible] un carácter [illegible] procedimiento.

Las pérdidas alemanas son elevadísimas; las trincheras tomadas están repletas de cadáveres enemigos.

El ejército alemán por el terrible desgaste y los sacrificios inmensos que tiene que consentir sufrió una crisis aun desconocida.

La hora de los resultados parece próxima. Un general decía anteayer: "Estamos en el último recodo de la guerra. El disco de la victoria está cerca".

El avance británico

PARIS, septiembre 4. — La agencia Havas dice: "Los acontecimientos militares se precipitan feliz y lógicamente. La línea Hindenburg hundida 46 días después del primer asalto ordenado por Foch, es el fruto de las hazañas ininterrumpidas efectuadas por los valientes ejércitos aliados desde el 18 de julio.

La cuenca hullera francesa queda cada vez más libre.

Los ingleses avanzaron prudentemente, pero regularmente en los arrabales de Lens.

La amenaza directa contra Douai y Cambrai se acentúa. En la Ecluse, los británicos se hallan a 10 kilómetros de Douai, y en Marquion a 10 de Cambrai.

El hecho que los ejércitos enemigos se repliegue vivamente en todas partes, da motivo a grandes esperanzas.

Algunos críticos esperan la caída de Lens y a Cambrai, a pesar de los esfuerzos de las divisiones frescas del príncipe Rupprecht, incesante y activamente traídas.

Las operaciones al norte de Soissons

PARIS, septiembre 4. — El corresponsal del "Daily Mail" en el frente francés, insiste sobre la importancia del avance francés en la meseta del norte de Soissons.

Se sabe que el enemigo evacuó el terreno en el codo del Aisne, inmediatamente al este de Soissons. El margen para la retirada es actualmente estrecho. Los alemanes son plenamente conscientes de ese peligro, y es por eso que la resistencia en ese punto es particularmente obstinada.

El citado corresponsal dice que las últimas operaciones fueron maravillosamente impresionantes y agrega: Es especialmente admirable ver a las espléndidas colonias avanzando tranquilamente a través de una espantosa avalancha de obuses.

Detalles de la contraofensiva

LONDRES, septiembre 4 — La agencia Reuter ha sido informada que las noticias de esta mañana indican que los británicos continúan avanzando al sur del Scarpe y se apodcraron de Etaing, llegando a Ecourt-Saint-Quentin, lo que representa para este último punto un avance de más de una milla efectuado desde ayer.

Más al sur estamos en Rumancourt y ocupamos la margen oeste del Canal del Norte hasta Saint-les-Caint Marquin.

Al sur de Ypres poseemos la margen oeste del Canal del Norte, que conservamos cruzar a la altura de [illegible]

La noticia propalada ayer de que ocupábamos Lens ha sido prematura.

No nos hemos apoderado de Lens, pero nuestras patrullas están establecidas en los lindes oeste.

Desde el 8 de agosto, 97 divisiones alemanes fueron empeñadas en el frente de batalla.

Los operaciones en Palestina

LONDRES, septiembre 4. — Un parte oficial sobre las operaciones en Palestina dice:

"Desde el 14 de agosto, las operaciones han quedado principalmente limitadas a bombardeos aéreos contra las posiciones enemigas del ferro-carril de Hedjaz.

"Se produjeron encuentros entre patrullas al este del Jordán e incursiones a las líneas avanzadas enemigas.

"En la región de Towelreabunaam, a cien millas al norte de Medina, las fuerzas del rey de Hedjaz continuaron sus incursiones contra el ferro-carril de Hedjaz, no dando tregua al enemigo.

"Un ataque turco contra fuerzas árabes cerca de Abunaam fué rechazado con pérdidas para el enemigo, quien perdió 50 hombres entre muertos y heridos y 10 prisioneros".

Crisis ministerial chilena

LA FORMACION DE NUEVO GABINETE

Se ha producido ayer, como se presumía, la renuncia colectiva del gabinete chileno, que presidía el senador don Arturo Alessandri. El ministerio, ante las exigencias de los demócratas, que reclamaban la cartera ofrecida, hubo de elevar al presidente Sanfuentes su dimisión, produciendo la crisis de referencia.

Conocida la actitud de los secretarios de Estado, en la Moneda se efectuó una conferencia entre el primer magistrado de la república hermana y los presidentes de los partidos liberal y radical, señores Ismael Tocornal y Armando Quesada, respectivamente. En tal entrevista, el señor Sanfuentes, según lo comunica el telégrafo, hizo presente la urgencia que había en resolver rápidamente la crisis, ya que estaban de por medio graves asuntos administrativos que exigían una atención ministerial permanente.

Como consecuencia de esta entrevista, el jefe del ejecutivo chileno confió más tarde al ex senador liberal, don Pedro García de la Huerta, la misión de organizar un nuevo gabinete. Este cometido fué en principio aceptado, y es muy probable que a estas horas haya ya presentado la lista de los colaboradores designados para que lo acompañen en sus tareas gubernativas.

Aceptada ésta por el presidente y las fracciones políticas que forman la alianza, el nuevo ministerio prestaría el juramento legal esta noche para entrar en funciones desde mañana mismo.

La composición de la embajada que ha de venir a Buenos Aires queda, pues, sujeta a la nueva combinación ministerial.

Los sucesos de Lima

DOMINACION DEL MOVIMIENTO

Un telegrama recibido esta mañana de la capital del Perú nos informa que ha sido ya dominado por completo el conato revolucionario estallado en días pasados y que en un principio revistió formas bastante amenazadoras.

Los organizadores del movimiento subversivo se encuentran presos si que, por otra parte, haya habido derramamiento de sangre al realizarse la captura de los insurrectos

Ha terminado, pues, del modo más feliz para el gobierno actualmente constituído en el Perú, un levantamiento que, sobrepasando mucho los límites de un simple motín, no pudo, sin embargo, llegar a alterar ni la paz pública ni el régimen establecido, que es lo que se proponían sus autores.

Escuelas primarias

EL HORARIO VIGENTE

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto aprobar la medida propuesta por la inspección técnica de la capital, pidiendo prórroga hasta el 21 del corriente, de la vigencia del horario de tres horas y media de clase, para cada turno del día escolar.

Como manifestamos anteriormente, el ensayo del día escolar, con el máximo de duración, está dando buenos resultados, considerando, ante todo, la adquisición de conocimientos por los alumnos de todos los grados.

Su influencia posterior, si se considera que existe el propósito de fijarlo como horario definitivo, cambiando únicamente la hora de entrada, ha de conocerse con más precisión a medida que avance el año escolar y cuando comiencen a tomarse las pruebas de fin de curso.

Creemos, sinceramente, que la disminución de media hora de trabajo diario, resultará beneficiosa para los maestros, facilitando su pesada tarea y para el alumno que mejor aprovechará los conocimientos transmitidos.

Existe el error fundamental de creer que el niño debe recibir cuanto se le enseñe, no considerando sus aptitudes mentales, ni la medida de la capacidad infantil. Y muchos, con su inexperiencia o exigencias ridículas, tienen la pretensión que el niño sepa tanto como un adulto, o piense con la misma facilidad y precisión que una persona mayor.

La escuela primaria debe transmitir una serie de conocimientos útiles e indispensables, sin entrar a detallar o extender las nociones hasta límites no comprendidos dentro de una intelectualidad naciente. Y a ello tiende, precisamente, la adopción del nuevo horario, cuya defensa hemos tomado con un combativo del plan de instrucción

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 10 o 7 sobre 0

PASEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 908. Lunes y jueves, de 12 a 5 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1/2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 501. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 13 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 6 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Ateneo. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El gran galeoto".

Coliseo. — Charcas 1120. — "Opereta italiana). "La casta Susana".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "Memorias de [illegible]".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera). "Doña Juanita".

San Martín. — (Comedia española). — "Música de besos"; "El rayo". Tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1446. — (Comedia nacional). "... Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960). — (Sainetes y revistas nacionales). "El bajo Belgrano"; "Los disfrazados"; "El rincón de los caranchos".

Apolo. — Corrientes 1380). (Comedias nacionales. Estreno: "El pesar humilde". "El diputado por mi pueblo".

Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "El amigo Melquíades"; "El ascensor"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Los dientes del perro"; "Las víboras"; "Submarino U. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "En un lugar de la Mancha".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "El niño lep rincipal"; "La cocina"; "La bruja".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Números de variedades por Mercedes Alfonso, La Vilita, Jolly Johnny Jones y Co., y la pianista Renée Florigny.

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5.45 p. m., en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, conferencia del doctor G. Araoz Alfaro, sobre: "Defensa del niño contra la tuberculosis".

— A las 9 p. m., en la Asistencia Pública, conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre: "Asistencia Pública y Previsión Social".

CONCIERTOS

Esta tarde a las 5 p. m., en Cangallo 1362, concierto de Mr. Karel Havlicek.

$ 38, 58 y 68
PAGA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA VD. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA
SANCHEZ Y CIA.
CALLAO Y CORRIENTES

Situación militar en Francia

Son verdaderamente pasmosa la magnitud del avance que están realizando los británicos, en la zona comprendida entre las importantes minas de Lens y Perona, esta última ya dominada por completo, como es sabido.

Lens fué, desde su toma de posesión por los alemanes, un punto al que el estado mayor atribuyó valor extraordinario. Lo defendió a todo costo, bravamente, conteniendo en sus suburbios las terribles acometidas de Haig, cuyos lugartenientes llegaron el año pasado hasta los suburbios de la plaza, a fuerza de denuedo y sorpresas, singularizándose el carácter cruento de la lucha en la toma de la famosa colina 70, al norte de la ciudad.

Ayer se decía que Lens había caído en poder de los británicos; mas, los partes oficiales sólo aseveran que la ciudad está casi rodeada por los atacantes.

La línea de éstos, en cambio, ha corrido hacia el sureste, hasta Drocourt, punto ubicado sobre la carretera de Arrás a Douai, a poco menos de 20 kilómetros de esta última plaza fuerte. Siguiendo al sur y al sureste, los británicos se han colocado con formidable salto, casi a las puertas de Arleux, en Lécluse (4 kilómetros), sobre la orilla meridional del arroyo Sensée; es decir: se hallan a más o menos, 7 kilómetros al este de la antigua línea Hindenburg, habiendo ya dominado por completo la línea Wotau, que fué el límite de los progresos británicos en 1917.

MAPA DE LA REGION DE LENS A PERONA

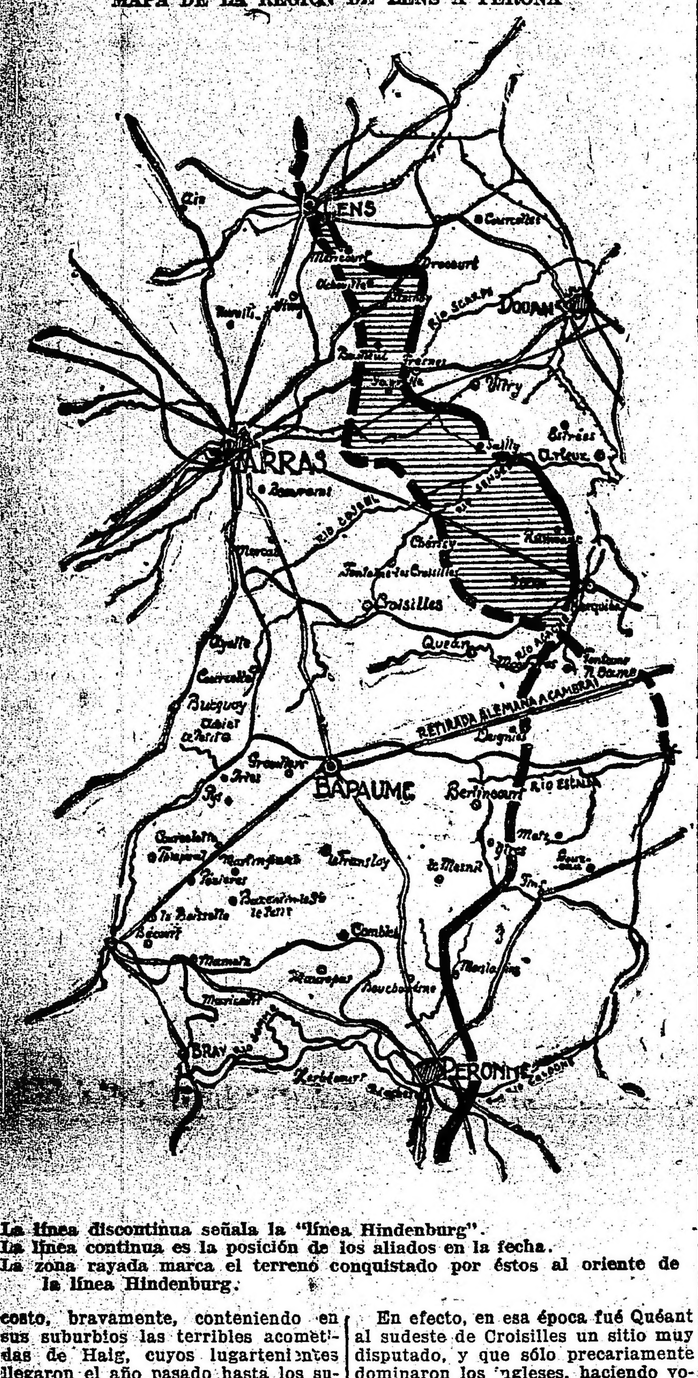

La línea discontinua señala la "línea Hindenburg".
La línea continua es la posición de los aliados en la fecha.
La zona rayada marca el terreno conquistado por éstos al oriente de la línea Hindenburg.

En efecto, en esa época fué Quéant al sudeste de Croisilles un sitio muy disputado, y que sólo precariamente dominaron los ingleses, haciendo volar un enorme parque de municiones alemán; hecho que asumió proporciones de verdadera catástrofe, sin conseguir desalojar a las fuerzas del príncipe de Baviera.

El último avance ha llevado a los británicos a 5 kilómetros al este de Quéant, poniéndose casi en las goteras de Marquion, que es como si dijéramos la llave de Cambrai por el noroeste.

Según las noticias más recientes, el ejército alemán se retira precipitadamente hacia este centro, de gran valor estratégico, y utiliza para ello las carreteras de Perona, Albert y Arras, y el ferrocarril intermedio.

Está, pues, en vía de realizarse la hipótesis del establecimiento de la nueva línea de resistencia germana, desde Douai a Cambrai.

Más, en vista del estado aflictivo de las divisiones alemanas, frente a la preponderante pujanza de las aliadas, comienzan los críticos a preguntarse si no será abandonada también por los generales del kaiser la segunda de ambas posiciones.

Sería muy aventurado pronosticarlo, por mucho que no resulte imposible preverlo. Ello dependerá del curso de las operaciones en Flandes y por el flanco de San Quintín.

El monumento al indio - Una aclaración necesaria

En la plaza del Once, fué descubierta ayer la figura decorativa que ilustra el grabado que acompaña a estas líneas y que ha sido confundido con el monumento al indio.

En realidad, y esto es lo que nos toca aclarar, no se trata de un monumento erigido en homenaje al americano.

En la época en que fuera intendente don Torcuato de Alvear, encargó al escultor señor Hernán Cullen, la construcción de una obra decorativa, y este último no encontró en su imaginación una figura de más belleza que la que nos ocupa.

La obra de arte, fué entregada a la municipalidad hace ya seis años, y permaneció encajonada por una temporada en la aduana, pasando luego a ocupar un sitio cualquiera en el palacio de la Intendencia. Allí la encontró el doctor Llambías y advirtiendo su hermosura, le designó mejor ubicación. Eso es todo.

En la mañana de ayer, un guardián descorrió la tela que cubría la figura.

Figura decorativa representando un indio, colocada ayer en la plaza Once de Septiembre

COMITE NACIONAL

LA CONTESTACION DEL DOCTOR DAVEL

El diputado nacional doctor Ricardo J. Davel ha enviado al presidente del comité nacional, la siguiente comunicación:

Al señor presidente del C. N. de la U. C. Radical, doctor don Rogelio Araya:

Doy principio a esta respuesta, transcribiendo el final de mi nota pasada a ese Comité Nacional, en que decía: "En concepto de compañeros de causa y de amigo no tengo inconveniente en referir mis gestiones a una y a todas las personas que forman parte del Comité, para que conozcan hasta en sus menores detalles, mi acción en Salta, pero declaro que no me resigno a hacer el papel de ajusticiado".

No es, pues, cuestión de ocultar mis actos, sino de disentir con procedimientos para juzgarlos. Preguntaba allí ¿quién me acusa y de qué?

Ahora, la resolución descubre con posterioridad la causa: se me imputa haber prestigiado públicamente la acción política de la fracción intransigente de Salta, lo que es un "acto de indisciplina y de desacato a las autoridades del partido, que fomenta la anarquía en el radicalismo de la República".

Se agrega que el Comité Nacional ha comprobado mi intervención en ese sentido.

Y bien: El Comité Nacional está equivocado, ha sido mal informado por quien "comprobó" el hecho, lo que afirmo con la fe de caballero exigente en el imperio de la verdad.

¿De qué pruebas se ha valido el Comité? ¿quién ha levantado la investigación? ¿quiénes han falseado la verdad declarando en manera tan insidiosa? ¿Es acaso, valiéndose de recortes de diarios?

Creía que la reputación partidista de un correligionario merecía toda clase de garantías.

Repito que no he ido a disolver, no he ido a dividir, no he ido a anarquizar, no he ido a prestigiar nombres, por muy estimados que me sean, no he ido a consagrar agrupaciones, sino a buscar la unión tan deseada, que no se consigue con el castigo, sino con el convencimiento, precisamente porque no es aquél el temperamento más indicado contra los que han forjado su carácter en las rebeldías ciudadanas.

En la sustentación de los ideales de la Unión Cívica Radical, tenemos hoy responsabilidades mayores que ayer. La conquista del gobierno impone normas de ecuanimidad, de benevolencia, de discreta tolerancia, sabiendo disculpar los impulsos generosos del espíritu que jamás han de confundirse con las disfrazadas apariencias de la intriga.

En este orden de ideas creía interpretar los anhelos que tiene el Comité Nacional: accedí a ese insistente llamado que se me hizo desde Salta, y fuí saturado de propósitos de paz y concordia, creyendo ofrendar modestamente a esa alta autoridad, la unión de los radicales salteños. Leídos de ello, he obtenido el apercibimiento profusamente publicado y además notificado a todos los comités de la República, sin duda alguna para que sirva de escarmiento.

En tales condiciones, solamente me resta pedir reconsideración, por ser falsas las pruebas de que el Comité se ha valido, aparte de que no podría aceptar esa pena sin la posibilidad de incurrir en mayores sanciones, desde que lo declaro respetuosamente, estoy dispuesto una y más veces, a concurrir en cualquier parte de la República donde el radicalismo me llame y crea que serán eficaces mis esfuerzos para unir a los correligionarios separados por razones transitorias que no impliquen abjuración de nuestros grandes ideales y principios, pues entiendo que ésta es la obra eminentemente radical que debemos observar, conservando la tradición y como norma invariable de conducta.

Saludo respetuosamente al señor presidente.

Sociedad Rural Argentina

LA PROXIMA EXPOSICION

SERA INAUGURADA EL 12

Mañana inician los jurados su labor

La comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina ha dispuesto que el próximo torneo, sea inaugurado oficialmente el día 12 del corriente, pues debido al atraso con que llegaron los jurados que han de juzgar la raza Shorthorn, no podrán terminar su misión hasta el miércoles de la semana entrante.

Como la mayoría de animales que participarán del certamen se hallan ya instalados en el local de Palermo, se ha resuelto que mañana los jurados inicien sus tareas, las que se desarrollarán en el siguiente orden:

Jueves 5, a las 9 a. m.: Señores Emilio Herrera y Federico L. Martínez de Hoz, Percherón y Boulonnais; Luis María Campos Urquiza, raza criolla; Julián Frers y Narciso Stegmann, Merino Argentino. El mismo día, a las 2.30: Agustín de Elía, reproductores para silla. Viernes 6, a las 9: Mr. H. M. Brown, Aberdeen Angus a galpón y palenque; Juan M. Sewell, Julián Frers y M. Sánchez Lloveras, Lincoln y razas análogas: Marcos Mc. Cormick, porcinos en general; Enrique Fynn (hijo), Ricardo F. Pearson Hale y Luis Van des Pas, razas lecheras; Miguel A. Martínez de Hoz, Hackney y tiro liviano; el mismo señor, Clydesdale, Shire y Guffolk Punch; Clemente Onelli, caprinos. Sábado 7, a las 9 a. m.: Angel Leanes y Lisandro Sánchez Lloveras, Shorthorn a palenque.

Las ventas serán iniciadas el día 13, en vez del 9 como se había anunciad oanteriormente.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Depósitos en Agosto —Más de medio millón

El monto líquido de los depósitos efectuados en esta institución durante el mes de agosto último alcanza a $ 583.273.50 y el número de nuevos depositantes a 8.788. El importe total de los depósitos líquidos hasta el fin de dicho mes es de $ 12.904.678.96, correspondientes a 241.609 depositantes.

Es de observar que las cifras del mes de agosto son las más altas desde la fundación de la caja.

EL ASUNTO DE LA CARNE

El conflicto entre los carniceros y los frigoríficos

De acuerdo con lo anunciado, se realizó anoche en la Casa Suiza, la reunión de las comisiones de propietarios de carnicerías para estudiar lo referente al alza de la carne.

Este asunto, que se está traduciendo en un conflicto entre los carniceros y los frigoríficos, ha dado motivo a que los primeros adopten una actitud de franco descontento por las maniobras que, en su concepto, realizan los segundos para hacer fracasar el movimiento.

Sobre este tópico, pues, se cambiaron ideas, produciéndose un largo debate que dió por resultado el nombramiento de una comisión, que debe entrevistarse con el primer magistrado de la república y recabarle una disposición gravando la exportación de las reses de menos de trescientos kilos.

Dicha comisión quedó integrada por los señores Domingo Franchi, Carlos Boldrini, Roque Lorlito, Federico Cugiana y Ernesto Dughera.

Los asambleistas, que han descartado por ahora el cierre de las carnicerías, consideran que con esta medida se podrá conseguir el abaratamiento de la carne.

El sarampión en la provincia

CLAUSURA DE ESCUELAS

En algunas localidades de la provincia, el sarampión ha hecho su aparición, castigando duramente a la población infantil que resulta víctima de la epidemia.

En Marcos Paz, por ejemplo, la enfermedad ha adquirido un rápido desarrollo, razón por la cual se resolvió clausurar por el término de diez días las escuelas urbanas.

Por las autoridades sanitarias correspondientes, en atención a ello, se están tomando las medidas profilácticas que son necesarias, a fin que realizada la desinfección, puedan reanudar las tareas escolares.

Desde Madrid

CELEBRACION DE LA FIESTA DE LA RAZA

TEMAS Y BASES DE LOS JUEGOS FLORALES

Madrid, julio 1918.

España solemnizará este año, de manera solemne, el día de la raza. Las instituciones oficiales y privadas, han organizado y organizan festejos rememorativos de esa magna fecha de gesta. Y puede afirmarse, que la celebración asumiría contornos extraordinarios, a no ser por circunstancias demasiado conocidas que nos hacen vivir en plena anormalidad y aun mirando intranquilamente los días cercanos.

El ayuntamiento de Madrid, se ha asociado a esa conmemoración, organizando un torneo literario, que ha de alcanzar brillantes proporciones, desde que han prometido concurrir los más selectos ingenios hispanoamericanos.

La convocatoria de estos juegos florales está concebida en los siguientes términos:

El ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta que la fiesta de la raza significa el justísimo homenaje que debemos tributar a la España del pasado y una afirmación de vínculo en el presente y para el porvenir entre todos cuantos pueblos se han formado con nuestra sangre, nuestro idioma y nuestro constante esfuerzo, estima que se impone como finalidad de la fiesta de la raza el desarrollo de temas que abarquen los extremos siguientes:

1o. Medios que debemos poner en inmediata práctica con el fin de facilitar las relaciones comerciales entre España y las naciones de América que posean como idioma oficial el español.

2o. Necesidad de establecer la federación artística, literaria, mercantil e industrial hispanoamericana.

3o. El preparar mediante los necesarios estudios las bases para recordar a los gobiernos de las naciones hispanoamericanas el cambio de tratados de comercio.

4o. Asegurar la unidad de acción en todas las cuestiones internacionales que interesen el intelectualismo, al comercio y a la industria de las naciones hispanoamericanas confederadas o aliadas.

5o. Contribuir como consecuencia de su confederación, con su influencia, a mantener la paz, favorecer el progreso y conservar la buena inteligencia entre dichas naciones y también entre sus ciudadanos para asegurar por medio de las asociaciones y centros de cultura, mercantiles e industriales, el desarrollo de su comercio y de su industria.

Es deseo de este Excmo. Ayuntamiento el que sea reina del certamen nuestra augusta soberana, o el que lo sea en su nombre la hija de nuestros amados reyes, S. A. R. la infanta doña Beatriz.

La comisión organizadora tiene el pronóstico de que la corte de amor esté formada por SS. AA. RR. las infantas doña Isabel y doña Luisa, por las duquesas de Talavera y de Medinaceli, y por las esposas de los representantes diplomáticos de las naciones de la América española o por señoras designadas por éstos, pero a condición de que sean naturales de países hispanoamericanos.

Los temas para el interesante certamen, son:

1o. "España — América — Isabel la Católica — Colón — Cervantes".

Composición poética de metro y extensión libre.

Premio: Flor natural y premio de S. M. el rey don Alfonso XIII.

2o. "... y como el descubrimiento de América sea la obra capital de nuestra España y al nombre hispano se hallan todos estos progresos unidos, no será mucho creer que un día ya cercano, cuando los pueblos del Nuevo Mundo alcancen mayor conocimiento de todo cuanto deben a quienes les llevaron la moderna cultura, consagren una especie de culto religioso a la madre histórica suya, nuestra España, como hemos tenido que consagrar en el helenismo un culto a Grecia y en el catolicismo un culto a Roma, nosotros, fundados en que se hicieron por todos los hombres cultos en el Viejo Mundo y en la antigua Historia, lo mismo que los españoles hemos hecho en la Historia moderna por el Nuevo Mundo". — Emilio Castelar.

Trabajo en prosa, de extensión libre.

Premio de S. M., la reina doña María Cristina.

3o. El día 12 de octubre, fecha gloriosamente conmemorativa del descubrimiento de América, significa en el presente y para el porvenir la efeméride señalada por la Providencia, para perpetuar con la denominación de fiesta de la raza, el homenaje de efusiva admiración y de cariño entusiasta que debemos rendir y expresar a todos aquellos pueblos que recibieron de la generosa madre España la comunión de su idioma y las virtudes de su raza."

Este tema y los sucesivos serán desarrollados en prosa.

4o. "Medios que deberán ser puestos en inmediata práctica para establecer la federación de las naciones hispanoamericanas".

5o. "Medidas que deberían ser adoptadas para establecer servicios directos y rápidos de viajeros y de transporte de mercancías entre España y las naciones de la América Española, y bases para la creación de grandes empresas de navegación, para el transporte de viajeros y de mercancías constituídas con capital aportado por súbditos hispanoamericanos".

6o. "Proyectos encaminados al desarrollo del turismo hispanoamericano y ventajas que deberán ofrecerse a los turistas de las naciones de la América Española y necesidad de establecer una publicidad colectiva en los centros mercantiles y de turismo hispanoamericano, a base de que esta clase de propaganda, como folletos, carteles, mapas, planos, tarjetas, postales, etc., estén exceptuados del pago de derechos de aduana, transporte y arbitrios municipales, y la organización de centros de información mercantil, que a la vez lo sean de turismo y con relación de mútua reciprocidad entre España y la América Española".

7o. Creación de museos comerciales de productos hispanoamericanos y designación de los lugares donde, por convenir a los intereses hispanoamericanos, deberán ser establecidos".

8o. "Medios para la creación y organización de un comité permanente, que tendrán a su cargo la obligación de establecer las bases necesarias para que sea un hecho la solidaridad de relaciones del intelectualismo, del comercio y de la industria hispano-americanos, así como también el estudio de las bases necesarias para proponer a los gobiernos de las referidas naciones proyectos de tratados de comercio y la aplicación recíproca de tarifas ventajosas en sus respectivos aranceles de aduanas".

9o. "Fórmulas para la unificación de los estudios en su parte esencial entre las naciones hispanoamericanas e intercambio de títulos profesionales".

10. "Medios para la unificación de las tarifas postales entre las naciones hispanoamericanas".

11. "Ayuda recíproca que deberán prestarse los literatos, comerciantes e industriales, agricultores y navegantes para que, y como consecuencia de la Federación Hispano-Americana establecida, se logre el mutuo engrandecimiento y el triunfo del idioma español, que habrá que imponer cual se merece le corresponde en el mundo de las artes, de las letras, de la ciencia, del comercio y de la industria".

12. "La legislación civil, penal, política y mercantil comparada; sus relaciones y medios prácticos para realizar en lo posible su unificación".

13. "La colonización española en América y nuestras leyes de Indias".

Tan pronto como la comisión organizadora reciba los premios que tiene solicitados, y siempre antes de la apertura de los pliegos conteniendo trabajos para el certamen, se hará por el jurado la distribución de los premios correspondientes a los temas tercero y sucesivos, de cuya distribución se dará cuenta por medio de los diarios de esta corte.

A este certamen sólo podrán concurrir los que acrediten ser españoles o hispanoamericanos.

Las memorias y composiciones serán inéditas y deberán ser presentadas en el ayuntamiento de Madrid hasta el día 25 de septiembre. Las remitidas en sobre certificado que se reciban fuera del plazo señalado, quedarán excluídas del concurso si hubieran sido depositadas en la administración de origen después de transcurrido aquél.

Las memorias y composiciones presentadas al concurso irán escritas a máquina y por una sola cara.

En las memorias y composiciones presentadas estará escrito el tema a que correspondan, y habrán de estar escritas en castellano.

Constituirán el jurado calificador la comisión organizadora, en unión de la señora doña Blanca de los Ríos, de Lampérez, don Benito Pérez Galdós, don Jacinto Benavente, don José Francos Rodríguez y don Julio Cejador.

Dicho jurado se reserva el derecho de ampliar el número de premios, así como también el de adjudicar aquellos premios destinados a temas que quedaron desiertos.

Se concederá por cada tema un premio y dos "accésits".

El día 5 de octubre se publicará en los diarios madrileños el fallo del jurado, con los temas de las memorias y composiciones premiadas, y los nombres de sus autores. Estos deberán presentarse en el mencionado negociado para saber la participación que han de tener en la fiesta, que se celebrará el día 12 de octubre en el teatro Real, para la entrega de los premios.

La comisión organizadora solicitará premios de S. M. el rey don Alfonso XIII, su majestad la reina doña María Cristina, Sus Altezas Reales, la infanta doña María Isabel, el infante Don Carlos y el infante Don Fernando; excelentísimo Ayuntaminto de Madrid, excelentísima Diputación provincial de Madrid; excelentísimo señor presidente del senado; excelentísimo señor presidente del congreso de los diputados, excelentísimo señor presidente del consejo de ministros, señor ministro de estado, señor ministro de la gobernación, señor ministro de fomento, señor ministro de hacienda, señor ministro de instrucción pública y bellas artes, señor ministro de gracia y justicia, señor ministro de marina, señor gobernador civil de Madrid, capitán general de la primera región, senadores y diputados a Cortes por Madrid, Cámara de Comercio, Cámara de la Industria, Cámara de la Propiedad Urbana, Nuevo Club, Casino de Madrid, Círculo de Bellas Artes, Gran Peña, Centro de Hijos de Madrid, Compañía Transatlántica Española y Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Corresponsal.

El ferrocarril a Jáchal

PROYECTO QUE DEBE REALIZARSE

RICO TERRITORIO INCOMUNICADO

BENEFICIOS QUE SE ESPERAN DEL RIEL

En números anteriores hemos dado cuenta de las gestiones que viene realizando un núcleo representativo de vecinos de Huaco (San Juan), para obtener de los poderes públicos la ejecución de los trabajos de la línea férrea de San Juan a Jáchal, considerada en la actualidad de necesidad inmediata para el desenvolvimiento de la rica zona que ese ferrocarril debe atravesar.

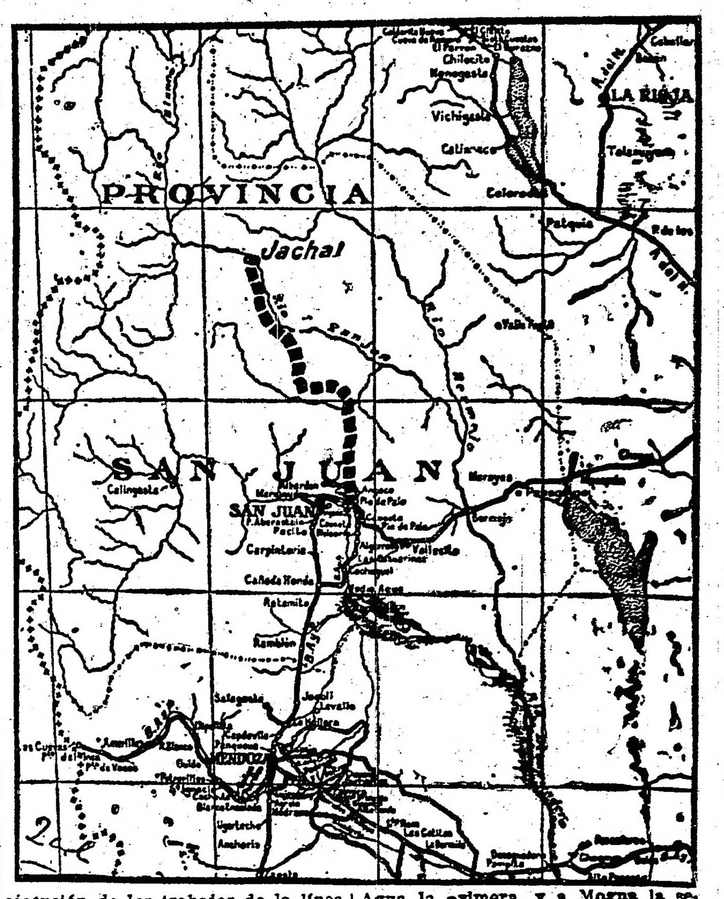

Por nuestra parte, y para hacer resaltar más aún la justicia del pedido que formulan los habitantes de esa región, daremos a conocer algunos datos que demuestran acabadamente la conveniencia de esa construcción.

El proyecto inicial data del año 1887 en que se concedió a los señores Sánchez, Igarzábal y Cía. el derecho de construír una línea entre San Juan y Salta, pasando por Jáchal.

Estos señores hicieron los estudios hasta Jáchal, pero la concesión fué declarada caduca en 1898. La ley 1900 mandó practicar un estudio y lo mismo ordenó la ley 4064 de 1905 y la No. 6264 de 1908, y la resolución de 21 de diciembre de 1914. Ya la ley 8117 de 1910 autorizó fondos para la construcción inmediata. En ese año se presupuestó esta construcción en 4.101.999 pesos oro. Su longitud es de 181 kilómetros y la trocha elegida la angosta, es decir, de un metro.

Según el estudio realizado en 1905 y completado en 1908|09, la línea arrancaba de la estación Angaco Sud, seguía paralelamente a la línea de Serrezuela a San Juan, cruzaba Angaco Norte, el río de la Tosca y seguía hasta Mogna, desde donde el terreno se hace tan quebrado, que dificulta mucho el trazado; más al norte, la línea pasaba entre las poblaciones de Punta de Agua y Huaco, siguiendo hasta Tucunuco y luego hasta Jáchal. El estudio realizado en 1914 tuvo por objeto mejorar las condiciones de arranque de la línea a la salida de Angaco y las posibilidades de prolongar la línea más al norte hacia La Rioja.

La superficie cultivada y que será servida por este ferrocarril es, más o menos, la siguiente:

Departamento o distrito	Superficie regada "denunciada" entre San Juan y Tucunuco. Total Ha.
Angaco Sud	9.000
Angaco Norte	9.000
Albardón	5.000
Desamparados	2.800
Marquesado	1.000
Zonda	3.500
Ullún	2.000
La Iglesia	1.000
Mogna	3.000
Huaco	1.000
Jáchal	23.000

Pero la futura utilización de los grandes sobrantes del caudal anual de los dos ríos de la región, es asunto que podrá influir grandemente en la determinación del trazado definitivo de esta línea.

La zona de riego del río San Juan puede ampliarse sobre Ullún y sobre Angaco, pero la topografía del primero y la naturaleza salitrosa del segundo hacen suponer que esos aumentos serán pequeños. Otra cosa sucederá con la zona regada por el río Jáchal. Este río, una vez dotado de buenas tomas, puede regar 60.000 hectáreas, y si además se embalsan sus crecientes, su potencia de riego llegaría a las 80.000 hectáreas.

El exceso de agua se divide actualmente en dos corrientes que van respectivamente a Huaco y Punta del Agua la primera, y a Mogna la segunda, siendo esta última la ruta más natural para las crecientes. Ambas corrientes salen del valle de Jáchal por quebradas que proporcionarán buen emplazamiento a las obras de toma; pero, además, la quebrada de Mogna y la zona que queda aguas arriba de la misma, se prestan para un embalse muy importante que aún no ha sido estudiado.

En cuanto a la ganadería, su zona propia está en la cordillera, donde la humedad es mayor y los campos son relativamente pastosos. Lo mismo puede decirse, por ahora, de la minería, pues, allí se encuentran las minas de Gualilán, El Castaño y otras en explotación actualmente.

Esa región que comprende los distritos de La Iglesia y Rodeo, tiene su salida en el camino carretero de la quebrada de Talacasto, frente al Km. 70 del trazado. Se afirma que el tráfico actual de ese camino, solamente, es de 10.000 toneladas por año.

La opinión pública se está condensando en San Juan, a objeto de reclamar de los poderes públicos la construcción tantos años reclamada del ferrocarril a Jáchal.

Constantemente recibimos comunicaciones en ese sentido y pedidos porque nos interesemos por un asunto que tanto interesa a aquella provincia.

Convencidos de la justicia de la demanda y del inmenso bien que representará para San Juan la construcción de esa línea, hemos de poner toda nuestra buena voluntad en favor de su pronta realización.

Los vecinos de Huaco, directamente interesados en el asunto, han dirigido al presidente de la república el siguiente telegrama, que ha de ser acogido con interés por el primer magistrado, como siempre lo hace en toda cuestión que importe progreso y satisfacción de legítimos anhelos:

"Huaco, septiembre 3. — A S. E. el señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen. Buenos Aires: Los habitantes de Huaco, reunidos en plebiscito, aclamando el nombre de S. E., solicitan pronta construcción ferrocarril a Jáchal, invocando su aislamiento entre travesías. Por la contribución que aportaron sus hijos en la campaña libertadora, su fundación en 1752, su importancia y riquezas naturales, su estancamiento y veinte mil argentinos abandonados a su propia suerte, confían en el patriotismo del primer mandatario para que los incorpore a la nacionalidad, como elementos de progreso, impidiendo que sigan siendo hijos pródigos en la patria. Dios guarde a S. E. — Ricardo Dojorti, presidente comisión ferrocarril Jáchal; Saúl Saso, José Eolaño, Agustín Dojorti, Juan Tomás Elizondo, Pablo Tejada, Miguel Olivares, Eleodoro Quiroga, Arturo Dojorti, Jacinto Ante, Domingo Illanes, José Gahona, Antonio Aballay, Pedro Castro, Bartolomé Guevara, Alberto Illanes, Isaías Bustamante, Angel Bolaño, Guillermo Dojorti, Justiniano Castro, Simeón Sánchez, Felipe Karki, Romualdo Lara. Siguen más de trescientas firmas".

$ 6.90 El Par
Precio único, cualquier Modelo
CALZADO DE LUJO ULTIMA MODA

Zapatos para senora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente.
Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION.
Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete.
J. ALTIERI Av. de MAYO 615

Hasta agotar los 5000 Pares solamente

POR 15 DIAS SOLAMENTE
OFRECEMOS ESTE MODELO DE BOTIN, COMO EL MEJOR CALZADO DE INVIERNO, GARANTIDO CONTRA LA HUMEDAD. USARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA SIEMPRE. DOBLE SUELA Y FORRADO EN CUERO, COSIDOS REFORZADOS.
$ 8.50 El par
Núms. 38 al 46
LOS PEDIDOS MANDARAN $ 0.40 PARA FLETE
a $ 4.90 el par No. 25 al 37 J. ALTIERI
Cangallo 461 y Av. de Mayo 615

LA MENDICIDAD INFANTIL

CAUSAS Y REMEDIOS — LOS PADRES DESNATURALIZADOS

Los grabados que acompañan a esta crónica ilustran uno de los más lamentables aspectos que presenta la vida de la metrópoli: el de la mendicidad infantil.

Hemos hecho ya notar los caracteres que presenta entre nosotros esa plaga social que la mayoría de las veces no reconoce por causa, como pudiera creerse, un estado de extrema miseria. La simple inspección de las criaturas así abandonadas y mucho más la de los hombres o mujeres que pasan por padres suyos y los acompañan generalmente en sus peregrinaciones por arterias céntricas, demuestran bien que en la mayoría de los casos no es tanto la miseria como la desidia, el abandono o la explotación de que sus mayores los hacen víctimas, el factor principal que contribuye a ensombrecer el horizonte de los niños mendicantes, niños que sin una tutela superior que intervenga y los coloque bajo su amparo, entrarán más tarde por, las vías de la delincuencia en cualquiera de sus múltiples formas.

Los niños cuyos retratos publicamos, no delatan ciertamente en sus rasgos físicos un grado de extremadas privaciones y sufrimientos. Son todos de buen aspecto, robustos, con cara más bien de satisfechos que de necesitados. El mal que todos padecen no es de orden físico, sino moral. El ambiente que frecuentan y el oficio a que se dedican concluirán más tarde o más temprano, según la índole de cada uno, por llevarles a una ruina moral completa.

A evitar ese resultado es adonde debe tender el esfuerzo, no sólo de las autoridades competentes, sino de las sociedades benéficas que tienen por objeto primordial o secundario, el cuidado y la protección de la infancia, labor que al mismo tiempo debe ir acompañada de otra, francamente primitiva, para los desnaturalizados padres que en tal forma destruyen en los mismos comienzos la vida y el porvenir de sus hijos.

Aprendiendo el oficio

En el camino...

Dos estudiantes de delincuencia

Salud física y gano moral

Demostración a Gómez Carrillo

El 5 del corriente, a las 8.30 p. m. en los salones del París Hotel, se realizará la demostración que un grupo de escritores, artistas, políticos, etc., admiradores de la labor literaria del señor Enrique Gómez Carrillo, ha preparado en honor de dicho hombre de letras.

Subscriben las invitaciones, los señores:

Adolfo Calvete, Ricardo M. Pereyra, Arturo Urien, Nestor Lencinas Martín M. Torino, José Luis Cantilo Horacio B. Oyhanarte, José P. Tamborini, José M. Zalazar, Rogelio Araya, Angel Blanco, Delfor del Valle, Jacinto Fernández, C. Gallegos Moyano, Juan B. Arambura, Enrique Cabrera, Ricardo J. Davel, Octavio S Vera, Agustín S. Villarroel, Dr. Miguel A. Aráoz, Dr. José María Martíne, doctor Napoleón Robín Castro, doctor Juan O'Farrell, doctor Aníbal Riu, Teófilo Gatica, Manuel Ugarte, Leopoldo Lugones, Nicolás Coronado, Juan José Soiza Reilly, Enrique García Velloso, doctor Rómulo Romero, Ricardo Puig Lomes, Federico Zelarrayán, doctor Diego Molinari, Eugenio Molinari, Eugenio Díaz Romero, Dr. Roberto Levillier, Dr. A. Poblet Videla, J. Martínez Sosa, Blas Gofii, Antonio Crespo, José Víctor Noriega, Celestino D Sierra, Fermín Errea, Raúl Demaría Juan León Dubini, Dr. Ramón Iramain, Gustavo Grunin Rosas, Pedro Sondereguer, Eduardo Carrasquilla Mallarino, Eduardo Talero, Enrique Agesta, Juan León Dubini, Víctor Juan Guillot, Adolfo M. Sierra, Jorge J Muñoz, A. Dorr Mansilla, Martín Cires Irigoyen, Remigio Lupo, Héctor Núñez, Carlos Sturla, Guillermo Fonrouge, Fermín Errea, Víctor Delfino, José B. Sierra, A. Vega Olmos Carlos Néstor Maciel, Tomás Machintoch, Raúl Oyhanarte, Idelfonso Ballesteros, Julio E. Neumeier, Arturo Báfico, Gregorio M. Pavía, José S Oneto, Juan Machintoch, A. Murray Brown, Alejandro de Koch, Julio Pedernera, Roberto G. Paterson, Juan Banús, H. Olivera Lavié, Constante A. Verri, Luis A. Carrero, Dr. Marcelo del Mazo, Dr. Rafael P. Emiliani, Dr. Pastor Anargyros, Dr. José Pascual, Adolfo Peña, Ing. Carlos Pascual, Julio Luis Fernández, Carlos Peláez, Alberto Posen, Juan Pedro Calou, Juan E. Vincent, Atilio Larco, Antonino E. Soares, Arnaldo Barinotto, Esteban P. Adaro, Grosman Roberto Muñoz, Dr. Alberto Peredo, Arturo M. Mañe, Ernesto Muruzeta, Juan G. Lowvy, Luis A. Mela.

Instrucción pública

CIRCULO PROGRESISTA

Se halla abierta la inscripción para los cursos de francés, castellano, aritmética, taquigrafía, caligrafía y contabilidad, que gratuitamente se dictan bajo los auspicios del Círculo Progresista en el local de la calle Venezuela 1145.

En este mismo lugar pueden anotarse los interesados, de 9 a 10 p. m.

Notas policiales

COLISION DE VEHICULOS

Conductor herido

En las calles Independencia y Perú, se produjo esta mañana una colisión entre un carro de reparto de pan guiado por Lino Sesta y el automóvil de alquiler número 2997 a cargo del chauffeur Gregorio Fernández.

Como consecuencia del choque, Sesta fué arrancado del pescante, pasándole una de las ruedas de su propio vehículo por el pie izquierdo.

La víctima fué curada en el consultorio central de la Asistencia Pública, donde se constató que la herida no reviste importancia.

El caballo que tiraba el carro de Sesta resultó también lesionado de consideración en la mano izquierda; al automóvil, según Fernández, se le ocasionaron desperfectos avaluados en ochenta pesos.

El chauffeur se encuentra detenido en la comisaría 14, que intervino desde el primer momento en el suceso.

CAPTURA DE UN HERIDOR

Por intermedio del empleado José B. Strassera, de la sección seguridad personal, ha sido detenido el sujeto José Grassano a Casaoro Carmio o César Cormi, cuya captura, por estar acusado de lesiones, solicitaba el juez federal doctor Jantus, a disposición de cuyo magistrado ha sido remitido al palacio de justicia.

LESIONADOS EN RISA

En la esquina de las calles Medrano y Costa Rica fué herido esta mañana; al parecer con arma blanca, en la espalda, Carlos M. Masón por dos sujetos cuya detención procura la comisaría 19, con los cuales sostuvo momentos antes un incidente por cuestiones del momento.

La víctima fué atendida en el hospital Juan A. Fernández.

ACCIDENTE DE TRAFICO

En la esquina de las calles Santa Fe y Gallo fué pisado en la pierna izquierda por las ruedas de un carro el sujeto Pedro Pasini, el cual sufrió heridas de importancia.

El conductor del vehículo, que dijo llamarse José Fariña, quedó preventivamente detenido en la comisaría 19.

La víctima fué curada en el hospital Juan Antonio Fernández.

ROBOS Y HURTOS

Guillermo Cappa, domiciliado en la calle Delgado 1076, denunció en la comisaría 27 que personas que no puede precisar, escalando las paredes penetraron al interior de la finca, substrayendo de una de las habitaciones ropas y objetos que aun no han sido valuadas.

El damnificado denunció el hecho en la comisaría 27.

—Denunció en la comisaría 20 Francisco Wotta, que de su domicilio Constitución 2670, personas desconocidas le hurtaron un farol eléctrico de cristal que estimó en 120 pesos.

—Han denunciado en la comisaría 35 Vicente Chercosta y Miguel Delledosano, que estando ausentes de la habitación que ocupan en la calle Concordia 1527, autores ignorados le hurtaron ropas y objetos que aun no han valuado.

PAGO DE HABERES

Hoy se dará comienzo en la repartición policial al pago de los haberes correspondientes al mes de agosto próximo pasado.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN SENADORES

SOBRE LA CARESTIA DEL AZUCAR

Informes que suministra el ministro de hacienda

El decreto de libre importación y la reforma a la ley 8877

SESION EN DIPUTADOS

Continúa el debate sobre la situación financiera del país

Habla el doctor Gallegos Moyano

INCIDENTE PROVOCADO POR EL Sr. REPETTO

El verdadero concepto constitucional de las interpelaciones: su desvirtuación — Las obstrucciones del congreso — Salida del oro y su peligro — Los maestros en finanzas; sus antecedentes — El doctor de la Plaza y el ex gobernador Civit — Préstamos a corto plazo — No hay tal clandestinidad — Los derrochs del pasado — Orientación y propósitos del actual gobierno — Operaciones de descuento — Capacidad financiera — Cuál es el verdadero juicio político.

Después de una ligera sesión secreta en que el senado dió entrada al mensaje del P. E. proponiendo la designación del doctor Avelino Ferreyra como ministro de Colombia, pasó a sesionar públicamente, bajo la presidencia del doctor Villanueva

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de los asuntos entrados. Se concede la licencia solicitada por el señor Patrón Costas, así como se le acepta la renuncia que presenta conjuntamente de miembro de la comisión de acuerdos, donde deberá ser reemplazado por votación nominal.

La carestía del azúcar—

Encontrándose presente en antesalas el ministro de hacienda doctor Salaberry, se le invita a pasar. La presidencia informa que el llamado obedece al pedido de informes sobre la carestía del azúcar y pregunta al senador interpelante, señor Del Valle Iberlucea, si deseaba o no explayar su cuestionario. Contesta éste diciendo que deseaba saber del señor ministro las medidas que el poder ejecutivo piensa tomar para obtener la rebaja en el precio de ese artículo, así como la opinión del mismo poder ejecutivo respecto a la oportunidad y conveniencia de sancionar el proyecto en revisión que modifica la ley 8877.

Dice entonces el

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

Ante todo, señor presidente, deseo dejar expresa constancia de que si no he concurrido antes de ahora a la invitación del honorable senado, es en primer término por estar absorbida mi atención por asuntos de otra índole y por considerar que hasta el momento no estaba habilitado para traer al senado algunos antecedentes muy importantes, como podría ser el del resultado de la licitación que necesariamente debía de servir de base para las deliberaciones.

Libre introducción decretada por el P. E.—

Como es notorio, el vencimiento del plazo para presentar las propuestas a esa licitación ha vencido hace pocos días, de manera que recién se conoce su resultado.

La interpelación formulada por el señor senador por la capital comprende dos partes: la primera, relativa a las medidas que piensa tomar el P. E. para obtener el abaratamiento del azúcar, y la segunda, la opinión que pueda tener respecto de la oportunidad de sancionar las modificaciones introducidas a la ley 8877. Respecto al primer punto; bastaría referirme al decreto dictado por el P. E. permitiendo la libre introducción de 200.000 toneladas de azúcar para refinar y sin refinar. No tendría más que hacer conocer el resultado de esa licitación, desde el momento que esta cuestión de la carestía del azúcar es una cuestión, diremos, de dominio público, desde que las razones que la provocan no responden a factores artificiales, sino a razones de producción, tanto interno como externas, y a la demanda exterior que hay de este artículo en el momento.

Voy a dar cuenta, pues, al honorable senado, del resultado de la licitación, porque en cuanto al decreto del P. E. que lleva fecha 10 de agosto del corriente año, fuera de ser un decreto dentro de los textos corrientes de estos documentos lo más importante que él contiene es la cantidad de azúcar cuya libre importación permite el P. E. en ejercicio de las facultades que le acuerda la ley 8877.

Existencia y resultados de la cosecha

Cuando el P. E. se vió en el caso de usar de la facultad que le acuerda la ley para permitir la libre importación, hizo como es de práctica, levantar una estadística por las oficinas encargadas del control del azúcar correspondiente al departamento de impuestos internos, a fin de conocer cuál era la existencia del producto. Esta primera comprobación se llevó a cabo allí por el mes de abril denunciando una existencia aproximada de 40 mil toneladas. Estando próxima la cosecha del año corriente se esperaba, como es natural, conocer su resultado para establecer la segunda circunstancia que impone la ley, es decir, el saldo necesario para completar el consumo y entonces dictar un decreto admitiendo la libre importación de esa cantidad solamente.

La cosecha del año actual se presentaba en forma muy halagüeña, los antecedentes que tenía el departamento de hacienda suministrados por la inspección de impuestos internos, hacían suponer que quizá por primera vez en el país iba a ser posible consumir el azúcar a un precio relativamente más barato que el que se cotizaba en otras plazas próximas como el Brasil, Cuba y el Perú; pero por desgracia las heladas caídas en la región productora de la caña a fines del mes de junio produjeron una considerable pérdida que concurría a acentuar las consecuencias de este desastre, la elevada temperatura que se hizo sentir en la provincia de Tucumán a los pocos días después de las heladas.

Resultados de la licitación—

Con respecto al segundo punto, en la investigación se llegó al convencimiento de que era menester permitir la libre exportación de cien mil toneladas, próximamente, para llenar el claro que esta mala producción dejaba para el consumo local. Pero el poder ejecutivo, teniendo en cuenta la situación anormal por que atravesa el mercado de los azúcares, en el deseo de poder facilitar, en la forma más amplia, la competencia, elevó de cien mil a doscientas mil toneladas la cantidad cuya importación libre de derechos se permitía.

No obstante estas circunstancias, al resultado de la licitación no ha llegado, ni aproximadamente, a esa cantidad. A la licitación se han presentado diferentes comerciantes e industriales, colocándose en dos situaciones diversas: unos, por una cantidad aproximada de cincuenta mil toneladas, se han puesto dentro de los términos del decreto del poder ejecutivo. Estos señores importadores ofrecen introducir en su mayor parte azúcar sin refinar por cantidades de cinco mil toneladas; en tanto que otros han presentado sus propuestas, pero manifestando que no podrán aceptar los términos del decreto, por cuanto el azúcar que existe, dada la escasez de bodegas, no podrá introducirse, pero que aceptan los términos indicados en el decreto del poder ejecutivo. De manera que solamente se podrían introducir en seguida al consumo unas cincuenta mil toneladas.

Esto es lo que el poder ejecutivo ha hecho referente al abaratamiento del azúcar, y entiende que ha hecho todo lo que estaba en sus manos para obtenerlo.

Sobre las reformas a la ley 8877—

En cuanto a la segunda pregunta formulada por el señor senador por la capital, en su interpelación, diré que el poder ejecutivo piensa que las razones que había para el aplazamiento de la consideración de este proyecto de reformas a la ley 8877, subsisten en la actualidad, y podría agregar que subsisten acentuadas.

El aumento en el costo de la producción del azúcar es perfectamente conocido por factores de orden general: el encarecimiento, en primer término, del combustible, el aumento de los fletes y otras circunstancias que impiden producir el azúcar, en estos momentos, dentro de los términos en que hubiera sido posible producirlo cuando se sancionó la ley 8877.

Vale decir que si el honorable senado resolviera estudiar el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados y prestarle su sanción, necesariamente el precio de carestía en las circunstancias actuales, visiblemente anormales, no podría ser el de 14 centavos que esa misma ley establece.

De manera que, intentar una reforma legal de carácter estable y permanente en una situación anormal como la que atravesamos, sería una imprudencia. Por esas razones el poder ejecutivo persiste en la opinión que tenía el año ppdo., cuando manifestó ante esta misma cámara que no creía llegada la oportunidad de hacer esa reforma, desde el momento que los consumidores están ampliamente defendidos y porque, como lo acaba de demostrar el poder ejecutivo, está, por su parte, empeñado en obtener el abaratamiento en todas las formas posibles, no limitándose a permitir la introducción estricta de la cantidad de azúcar necesaria para el consumo interno, sino una o casi dos veces mayor como lo ha hecho en el último decreto dictado.

Nada más tengo que decir.

Ni correcto, ni constitucional—

El señor del Valle, Iberlucea, al contestar, no se declara satisfecho con esas explicaciones, las que por otra parte le confirman en la opinión que tenía del actual gobierno respecto a tan delicada cuestión. Comienza por lamentarse de la demora en la concurrencia del representante del poder ejecutivo, encontrando poco correcta su actitud al dictar un decreto de libre importación del azúcar sin antes haber concurrido al senado a suministrar los informes que se le habían solicitado.

Sr. Ministro de Hacienda. — Perfectamente correcta, señor senador: lo que entiendo que no es correcto, ni constitucional, es que ningún señor senador se permita solicitar informes, no sobre lo que se ha hecho, sino sobre lo que piensa hacer el poder ejecutivo, y por esa razón no rine.

Las eternas críticas—

Para el señor del Valle Iberlucea, esta era la verdadera y única razón que motivaba su inasistencia. Critica la orientación del poder ejecutivo en la cuestión del azúcar y trata de demostrar que está mal encaminado en la materia, desviándose en una serie de apreciaciones de orden puramente político, lo que obliga a decir al

Sr. Ministro de Hacienda. — Me permite una breve interrupción.

Señor presidente: yo he venido respondiendo a una invitación del honorable senado para traer informes relacionados con la ejecución de esta ley, entendiendo que los propósitos del honorable senado al sancionar una moción del señor senador por la capital, podrían tener un propósito legislativo; es decir, o modificar esta ley o presentar algún otro proyecto que solucionara esta situación de la carestía del azúcar, aun cuando tengo el convencimiento íntimo de que respondiendo este fenómeno a razones comerciales, no lo vamos a modificar con las simples disposiciones de una ley.

El señor senador por la capital aprovecha esta circunstancia para hacer un proceso al poder ejecutivo y como no tiene personería para ello, mi presencia está demás en este recinto. He dado los informes que me ha pedido el honorable senado y cualquier otro antecedente que pudiera ser útil a propósitos legislativos estoy dispuesto a suministrarlo, pero no estoy dispuesto a oír estas eternas críticas sin que jamás se traiga al honorable senado, ni por el señor senador, ni en la honorable cámara de diputados por los diputados socialistas, ningún proyecto constructivo. El poder ejecutivo...

Sr. Del Valle Iberlucea. — Aquí está el proyecto constructivo: está en la comisión...

Sr. Ministro de Hacienda — Permítame señor senador, yo estoy en el uso de la palabra y decía que por las últimas razones que he dado me voy a retirar...

Como insistiera el senador interpelante en sus anteriores manifestaciones, contesta diciendo el

Sr. Ministro de Hacienda — El señor senador no tiene que indicar ni al ministro de hacienda ni al P. E. cuál es el cumplimiento de su deber.

—El senador Esteves hace algunas observaciones que considera aceptables el doctor Salaberry notando que entre los concurrentes a la licitación del azúcar sólo faltaba el Hogar Obrero que recibe las inspiraciones del señor del Valle Iberlucea.

Se pasó después a cuarto intermedio hasta mañana.

SESION EN DIPUTADOS

Bajo la presidencia del doctor Saguier inició ayer su sesión pública la cámara de diputados, con una barra que se notaba muy concurrida.

Entre los asuntos de que se dió cuenta, destinándose a estudio de la respectiva comisión figuraban los proyectos de ley del señor Gallo acordando un subsidio a la junta de historia y numismática americana para la impresión de obras y documentos de carácter histórico (instrucción pública) y otro del señor Benjamín T. Solari por el cual se acuerda pensión a don Manuel Echavarría (peticiones).

Con goce de dieta se concede la licencia solicitada por el diputado Paz para faltar a las sesiones del corriente mes por razones de salud.

La presidencia informa que la comisión de presupuesto ha sido integrada, nombrándose en reemplazo del señor Goyeneche que ha renunciado al señor González.

Después que el doctor Melo diera explicaciones respecto al estado de estudio del proyecto sobre tutela de menores, en el seno de la comisión de legislación, a requerimiento del señor Agote, se pasó a la orden del día.

Sobre la situación financiera del país

El señor Di Tomasso que usaba de la palabra, en el debate sobre la situación financiera del país, alejándose un tanto del tono personalista de su principio de discurso, se desvió del mismo analizando, al pasar, la psicología de la buena y mala política y estableciendo cuál era la misión honesta y provechosa a realizarse en el congreso. Entrando en seguida al asunto acusó al P. E. de haber extralimitado sus facultades constitucionales al incurrir en gastos no autorizados por ley expresa, así como a mover los depósitos de oro en las legaciones para hacer operaciones de cambio.

El señor Gallegos Moyano a quien correspondía hablar a continuación fijó claramente cuál era el verdadero concepto constitucional de las interpelaciones cuando ellas están sanamente inspiradas con fines de legislación práctica. Pero hasta ahora se ha seguido el camino de torneos oratorios que no disimulan su fondo exclusivamente político, y que llevan a discusión hacia el infinito.

Reconoce que el asunto que se debate puede diferenciar de esa clase de malas interpelaciones, siempre que haya el prudente apartamiento de esa tendencia que constituye un plan obstruccionista a la obra de gobierno. Tiene además otra utilidad cual ha sido la de demostrar altamente al señor Moreno, en los momentos difíciles en que se colocaba, donde estaban y quienes eran sus amigos... En esos momentos no se veía en el recinto a los señores Costa, Arce, Avellaneda, ni Agote. Es una enseñanza del debate que debe tenerse en cuenta.

Incidente. —

Confiesa que no hay en el ambiente de la cámara intenciones sanas para trabajar y que se decida a hablar por que le da títulos suficientes para ello el discurso del señor Justo en que se ha referido al oro y a los cambios en la forma que lo ha hecho...

Sr. Repetto. — (Dirigiéndose al orador). Usted es un insolente!

Sr. Gallegos Moyano.—¡Más insolente es usted!

Sr. Oyhanarte.—(al mismo tiempo) ¡Más insolente es usted!

Sr. Gallegos Moyano.—¡Usurero de cuerno!

El presidente toca la campana de alarma.

Sr. Oyhanarte. — El diputado Justo tiene la cojera en el mate; no en las piernas.

(Sigue la campana de alarma).

Sr. Gallegos Moyano.—(al señor Repetto).—¡Estaba dirigiéndome al diputado Justo!! ¡Los usureros no me interesan!

(Aplausos de la barra).

Sr. Presidente (Goyeneche). — Permítanme los señores diputados.

Puede continuar con la palabra el señor diputado por Mendoza, a quien ruego se dirija a la presidencia.

Sr. Repetto. — Pido la palabra.

Sr. Gallegos Moyano. — ¡No, señor, no le permito!

Sr. Repetto. — Es una cuestión reglamentaria, señor presidente.

Sr. Gallegos Moyano. — ¡No le permito al señor diputado que me interrumpa!

Sr. Presidente (Goyeneche). — Permítame el señor diputado por Mendoza.

Tiene la palabra el señor diputado por la capital, para una cuestión reglamentaria.

Sr. Repetto. — Señor presidente. Hace quince días, al iniciarse este debate, yo quise...

Sr. Gallegos Moyano.—¿Por qué se me intercala este discurso?

—Varios señores diputados hablan a la vez y al señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Gallegos Moyano. — Tengo la palabra y se me ha planteado una incidencia impertinente.

Voy a continuar usando de la palabra.

Sr. Presidente (Goyeneche). — ¡Permítame el señor diputado!

¿A qué se va a referir el señor diputado por la capital?

Sr. Gallegos Moyano.—Va a pronunciar un discurso.

Sr. Repetto. — Me voy a referir a la cuestión reglamentaria. No tengo el propósito de provocar escándalos en el seno de la cámara, pero creo, señor presidente, que si esta discusión se va a encaminar en el sentido que todo el mundo desea, es necesario que después de las incidencias que han ocurrido, el debate se levante.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Desde luego, la presidencia se va a permitir borrar la interrupción del señor diputado, que es el único que se ha permitido faltar al reglamento.

Sr. Oyhanarte. — Y al respeto de la cámara.

Sr. Repetto — Que el debate se concrete a los puntos que están en discusión.

Sr. Oyhanarte. — ¡Recién ahora se le ocurre al señor diputado!

Sr. Repetto. — Llamo la atención de la cámara sobre esta cuestión, porque si ella no se resuelve por un acto de energía a terminar este asunto, su discusión podrá prolongarse todavía por mucho tiempo.

Sr. Presidente (Goyeneche). — ¿Hace alguna indicación el señor diputado?

Sr. Repetto. — Hago indicación para que la mesa trate en todo momento de mantener la discusión dentro del asunto en debate...

Sr. Gallegos Moyano. — Empezando por el señor diputado.

Sr. Repetto. — ... y de llamar al orden inmediatamente a todo orador que se aparte de la cuestión.

Sr. Rubiar. — ¡A buen tiempo pide esto el señor diputado! (Risas).

Sr. Repetto. — Es indudable, señor presidente, que los que nos hallamos aquí y nos vemos obligados a permanecer en el recinto en cumplimiento de nuestro deber parlamentario no podemos escuchar imposibles estas cosas.

Sr. Gallegos Moyano. — ¿Por qué las aguantó hasta ayer el señor diputado?

Sr. Presidente (Goyeneche). — ¡Permítanme los señores diputados!

La presidencia, cumpliendo con su deber, tendrá en cuenta la parte en que estime se ha violado el reglamento, y como el señor diputado por la capital no ha hecho ninguna indicación concreta, puede continuar con la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Gallegos Moyano. — Con permiso de este interruptor de última hora que me ha salido, voy a volver a referirme al señor diputado Justo, y debo declarar que se me interrumpió muy inoportunamente: es muy inoportuno, muy inhábil y muy torpe el señor diputado

Sr. Repetto. — ¡Encantado, señor diputado!

Sr. Gallegos Moyano. — Lo estimaría al señor diputado Justo que ocupara su banca para que él me contente y no su personero...

Sr. Presidente (Goyeneche). — Sírvase dirigirse el señor diputado a la presidencia.

Sr. Gallegos Moyano. — Pido mil disculpas a la presidencia. No tengo mucha práctica parlamentaria y me he de excusar algunos errores que cometa en este sentido.

He oído, he leído el discurso del señor diputado Justo, y he quedado después en esta disyuntiva: o el se-

NOÉ

Arrancando la careta

ESTANCIEROS:

es necesario estar alerta: tanto en la Capital Federal como en el Interior de la República existen comerciantes poco escrupulosos que están entregando cualquier alambre ovalado con o sin envoltura de arpillera, por INVENCIBLE SAN MARTIN, lo que constituye un engaño. Alambre INVENCIBLE SAN MARTIN no hay más que una clase, o sea el que importa nuestra casa, fabricado expresamente para nosotros por las principales trefilerías Inglesas y Norteamericanas, de acuerdo con la fórmula de nuestra exclusiva propiedad.

Todos los demás alambres ovalados corresponden al tipo universal, los que bajo determinada marca puede obtener cada comerciante, pero que jamás llegarán a igualar y mucho menos a superar, la calidad indiscutible del INVENCIBLE SAN MARTIN, acreditado con 30 años de uso en la mayoría de los Establecimientos agro-pecuarios de la República.

En el corriente mes esperamos recibir nuevas partidas de alambre INVENCIBLE SAN MARTIN.

EUGENIO C. NOÉ & CIA

LOS ESPECIALISTAS EN ARTICULOS RURALES

SAN MARTIN 175. BUENOS AIRES

Una mano amiga

es la que nuestra casa le tiende a Vd. en los trances apurados, ofreciéndole

LUTOS PARA HOMBRES Y NIÑOS, a pagar en 10 meses

PIDA NUESTRO NUEVO CATALOGO

La nueva sección que **HEMOS INAUGURADO**, como anexo a nuestros vastísimos departamentos de **SASTRERIA Y CONFECCIONES** comprende el surtido más amplio y completo que hoy puede presentarse, y en cuanto a modelos, calidad, precios y facilidades de pago, nos consideramos fuera de toda competencia:

Las solicitudes de CREDITOS que se refieran a LUTOS las despachamos EN EL MISMO DIA DE PRESENTADAS PIDA INFORMES.

Señores MURO y Cía.
Sírvanse enviarme datos de sus ventas en 10 meses.
NOMBRE.....................
....
DIRECCION.................
.... (N)

Muro y Cía — EL NUEVO SIGLO

Bmé MITRE 701
BUENOS AIRES

En nuestra sucursal en Rosario tambien acordamos CREDITOS

ELECTRICIDAD DE SALA y ACHAR—Victoria 710-U. T. 4891 (Avda.)
INSTALACIONES Y REPARACIONES EN GENERAL

ESTUDIO JURIDICO EN CORDOBA
Doctores Eufrasio S. Loza y A. Garzón Agulla
AVENIDA GENERAL PAZ 639

hor diputado Justo ignora cosas elementales en materia de finanzas, o el señor diputado Justo ha querido hacer un discurso electoral. Opto por lo segundo, porque respeto mucho al señor diputado Justo, y creo que conoce algunas cosas fundamentales de finanzas...

Sr. Oyhanarte — Es un error... (Risas). No sabe nada. Oirlo hablar al doctor Justo de finanzas es contemplar la libreta del almacenero en estado de apocalipsis (Risas).

El curso forzoso inconvertible—

Sigue el orador notando que el discurso del señor Justo es reproducción casi literal de otro anterior que consta en la colección del Diario de Sesiones, cuya página y tomo citá. Desvirtuó el cargo de clandestinidad con que se acusaba al gobierno en el manejo de las finanzas, haciendo notar lo perjudicial que resulta para el crédito y el buen nombre del país, cargos así velados. Los decretos de los anteriores gobiernos para las renovaciones de préstamos a corto plazo habían seguido idéntico trámite con un "pase a contaduría" nada más. La alarma y menos el cargo tienen razón de ser. Se refirió a las finanzas del doctor Plaza, elegido presidente al dedo, lo que impide culpar a la democracia argentina de sus errores, porque no tuvo ninguna participación en esa elección.

El señor Agote interrumpió para decir que el doctor Plaza en cierta ocasión en que fué encargado para renovar obligaciones argentinas que se vencían en Londres lloraba de emoción.

Sr. Oyhanarte — No he oído bien los términos de la rectificación del señor diputado Agote, pero me parece que ha tratado de justificar al ex presidente de la república, doctor de la Plaza, por una determinada gestión financiera en Londres.

Siempre, señor presidente, son odiosas esas constataciones de orden personal, pero con todo no sé qué mérito podría tener esa gestión financiera del doctor Victorino de la Plaza, y se me ocurre pensar que puede ser algo así como el altruismo de aquel hombre que construyó los hospicios pero primero hizo los pobres.

El señor Victorino de la Plaza, como financista, tiene esta alta ejecutoria: firmó, con el general Roca, me parece que en el año 1885, puso su firma de financista al curso forzoso, a la moneda incontrovertible, a lo que diría un financista que yo me conozco, al empapelamiento. Puso su firma como medida transitoria, que, considerado del punto de vista de las finanzas del gobierno, es el acabóse. Se hizo transitoriamente, pero durante quince ó veinte años, hasta hace muy poco, fué el sistema que presidió nuestras finanzas y fué el patrón que tuvimos en lo que se refiere al régimen de la moneda.

Así que este hecho, que es de una grave responsabilidad, no ya del señor de la Plaza y del general Roca, sino de todo el "régimen", me parece que ensombrece un poco la pretendida rectificación que acaba de hacer el señor Agote y he agotado el tema. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos).

¡Cómo lloraba el pintor!—

Sr. Presidente (Goyeneche) — Continúa con la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Gallegos Moyano — Ya que el señor diputado Agote nos ha hablado de las lágrimas del doctor de la Plaza, me da la oportunidad de hablarle a la vez de las lágrimas de un pintor. Cuando el actual presidente de la república se hizo cargo de la presidencia, se encontró en su despacho con un enorme retrato del doctor de la Plaza, llevado allí por un pintor que quería que se le pagara, porque era un encargo hecho por el doctor de la Plaza, cuando era presidente, pero que se llevaba cuando éste ya no era presidente. Se le dijo que no había fondos en la presidencia para pagar esos gastos de lujo del presidente saliente, y el pobre pintor ¡viera el señor diputado Agote! lloraba también! (Risas y aplausos) ... ¡Cómo lloraba porque había concurrido varias veces a casa del señor de la Plaza...

Sr. Agote — El señor diputado no ve la distinción que hay entre la fortuna pública y la fortuna privada.

Sr. Gallegos Moyano — ... a cobrar el importe de esa obra de arte, que en realidad no sé si lo era, y el señor de la Plaza, rico hombre, que cobró tantos sueldos y tenía tantas tierras, no le quiso pagar. ¡Y lloraba también el pintor, señor presidente! (Risas y aplausos prolongados).

Las "autoridades" en finanzas—

El doctor Gallegos Moyano recordó que las gestiones de ese maestro de finanzas tuvieron sus comentarios periodísticos en los cuales se le acusaba del fraccionamiento de la deuda argentina en formar de andar circulando entre la banca americana pagarés por 5.000 dólares a 6 meses de plazo con la firma del embajador Naón, en nombre del país.

La característica de nuestro sistema administrativo ha sido constantemente el déficit. Desde 1909 se acentúa en la forma que lo da a conocer con cifras. Pasa a enunciar la estadística que contiene el estudio de la proporción del aumento de la población y de los presupuestos provinciales, en la cual con un 1.190 por ciento marca el record la de Mendoza.

Dice a este respecto:

"La estadística corre de 1894 a 1913. En ese término hay dos gobernaciones Civit, con dos sucesores de familia, es decir, casi se abarcan los veinte años de esta estadística que he estudiado con las administraciones del señor Civit. En ese término, el señor presidente de la comisión de hacienda del senado, que ha fustigado los planes y la orientación que da el gobierno actual a las finanzas nacionales, dirigió las finanzas de la provincia de Mendoza en una forma calamitosa, llevándola al escándalo de aumentar el presupuesto en 1.190 por ciento, cuando la población sólo había aumentado en 151 por ciento. Este es el caso, francamente, del maestro "Ciruela", que no sabe leer y pone escuela; el caso del maestro que da lecciones de finanzas al poder ejecutivo, cuando él, dirigiendo las de Mendoza, las ha hecho culminar en el desbarajuste y en el desastre. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

"Y válgame que me salga de lo que es extraparlamentario, porque estas cosas que he leído sucedieron en la otra cámara, pero como ha sido el año pasado, como son públicas y notorias y han entrado en la discusión pública, las conoce todo el país, y yo también quiero decir a todo el país cuál es la autoridad financiera del hombre que pretende hacer cargos en materia de finanzas al gobierno actual, cuál es la autoridad del que, como gobernador y como financista ha dirigido aquella provincia".

Situaciones distintas—

Sigue diciendo el orador:

"La situación del presidente Yrigoyen es absolutamente diferente a la situación que le dejara el doctor de la Plaza.

"No es un misterio para nadie que el doctor de la Plaza, en los últimos tiempos de su gobierno tuvo, en primer lugar, el mercado americano abierto para el gobierno argentino, o más bien dicho, la banca americana abierta para las necesidades financieras del gobierno argentino. Y teniendo el presidente Plaza la banca americana con sus arcas dispuestas a venir a socorrer al tesoro exhausto de la República Argentina, prefirió dejar pasar el tiempo y hacer aquellos empréstitos ruinosos a corto plazo, cuando pudo hacerlos para consolidar la deuda, porque en aquellos tiempos era muy fácil. No hay más que recorrer, señor presidente, las colecciones de los diarios para ver que casi todos los días informaban de que tal firma bancaria americana había ofrecido al gobierno no tantos millones de pesos a tal interés.

Así venían, señor presidente, los banqueros americanos, como antes venían los banqueros europeos, a las puertas de la casa de gobierno y a las puertas del ministerio de hacienda a ofrecer el dinero a manos llenas y a interés cómodo. Esa ha sido la situación de los gobiernos anteriores para afrontar las necesidades financieras del país. Pero esa no ha sido la situación del presidente Yrigoyen, muy distinta por cierto, y a la cual se la quiere juzgar colocándola en aquellos tiempos, colocando al presidente Yrigoyen en los tiempos en que había bonanza, en que había facilidades; colocándole a él que está en tiempos difíciles, en uno de los momentos más tristes por que puede atravesar el mundo entero y por que estamos atravesando nosotros, que aún cuando no estamos en guerra, estamos sufriendo prácticamente los sinsabores de un país que está en guerra. Y esto no lo quieren comprender los señores diputados de la derecha. ¡Cómo van a comprenderlo, si no se colocan en el fiel de la balanza, si no se colocan en la justicia y en la verdad para juzgar los actos del gobierno actual. (¡Muy bien!)

"No se colocan en la razón y vienen a hacer cargos al gobierno actual, colocándolo en el mejor de los mundos, y olvidando que se encuentra en la peor de las situaciones.

"Y así, señor presidente, el doctor Yrigoyen se hizo cargo de un puesto de tan sagradas y tan difíciles responsabilidades, con una deuda de 472 millones de pesos, con el tesoro exhausto, la administración atrasada en sus pagos y su crédito con el Banco de la Nación agotado".

Los críticos de la limonada—

Apuntó la realidad de la situación legada al actual gobierno, que no era como lo habían sido los otros, meras sucesiones de favorecidos que ocultaban los errores y aceptaban la herencia sin beneficio de inventario. Se puso fin a esa imposición de círculos con orientaciones claras y precisas para el futuro, con proyectos de consolidada y de finanzas que el congreso obstruccionó sistemáticamente para gozarse de la ocasión de hacer cargos, hasta desdeñando la patriótica declaración que el presidente Yrigoyen repetía en sus mensajes de que esas leyes eran de urgencia, sancionadas en cualquier forma. Pero como la sanción no se produjo, fué menester encarar resueltamente la situación a espaldas del congreso, para poner a salvo en todo momento el honor nacional comprometido. Hace el doctor Gallegos Moyano este cuento:

Sucedió en Mar del Plata que un mozo le lleva una limonada a un señor, quien se la rechazó diciéndole: no está bien. Pero señor... responde el mozo. No está bien, llévesela, replica el cliente. El mozo le lleva otra limonada que para el señor tampoco está bien. Lle lleva una tercera e igualmente sucede. Entonces el mozo le lleva el vaso, el limón, el azúcar y lo demás necesario para hacerla y le dice: Aquí tiene, señor. Haga usted una limonada. No, señor; yo no hago limonada; yo soy el crítico de la limonada. (Risas y aplausos).

Así me resultan los señores diputados de la derecha: los críticos de la limonada. Para ellos, todos los proyectos del ejecutivo son malos, pero no hacen nada, no proponen nada, sino que critican la limonada. (Risas y aplausos).

Olvidan...—

Después de un breve cuarto intermedio continúa con su exposición el doctor Gallegos Moyano, diciendo que el olímpico desprecio que el doctor Justo muestra por el oro, es simplemente una tirada electoral... para que lo crean pobre. Se lamenta del desprecio que en el afán de la crítica se tiene para las instituciones más importantes y serias del país. No es extraño por otra que los hombres del régimen que atribuyen a sus antepasados la grandeza propia adquirida por la nación, en su natural desenvolvimiento nos hagan cargo hasta de la deuda que dejan...

Se expresa así a continuación:

"Olvidan, señor presidente, los que pretenden poner ante nuestra vista toda obra del pasado, que el país ha venido progresando por sí solo y generalmente a espaldas de los gobiernos, olvidan que a la sombra del desastre, del debarajuste administrativo de los gobiernos que han pasado, se han improvisado las más grandes fortunas, muchas de ellas hoy en manos de los hombres que han ocupado los primeros puestos en el pasado; olvidan que hemos visto, que estamos viendo las grandes testamentarías de los ex presidentes que suman millones de pesos y grandes extensiones de tierras, todo ello no logrado seguramente con el esfuerzo ni con las economías de un sueldo mísero. Todo eso se olvida y se olvida también que a la par de esos presidentes que no nos han dejado nada más que las testamentarías cuantiosas, están también otros presidentes como Avellaneda, como Sarmiento, que dejaron, no una testamentaría de millones, sino una testamentaría que vale mucho más, que es la obra inmensa que dejan tras de sí, obra que significa honor para el país entero, porque finca en la labor administrativa inteligente y sobre todo honrada! (¡Muy bien! Aplausos).

El gobierno del doctor Irigoyen seguirá con esas inspiraciones el derrotero que se ha trazado, pese a quien pese.

El verdadero juicio político—

Los hombres que intervinieron en las escandalosas operaciones del pasado tuvieron después la habilidad de poner en práctica la política luxburiana de "no dejar rastros". Los acusadores deben ser y son los no vinculados con ese pasado.

En cuanto al costo del presidente Yrigoyen al país ya el país lo conoce porque sabe que no percibe su sueldo como nunca percibió el que le correspondiera de maestro en una escuela pública. En cambio nada se ha dicho de los derroches de otros gobernantes que disponían a manos abiertas del dinero del pueblo, sin control y sin críticas del congreso que le era sumiso y obsecuente. Leyó el juicio que su personalidad le merecía al eminente escritor Gómez Carrillo y en cuanto a las operaciones que realizaba como la de la compra del vapor "Bahía Blanca" lo interesante sería decir que no ha sido desfavorable, o ruinosa, cosa que no puede decirse naturalmente.

Se refirió al verdadero concepto de los descuentos por renovación de crédito y a la capacidad financiera de los establecimientos bancarios que intervinieron en esas operaciones prestando dinero al país, como la casa de Hale Pearson y el llamado banquito del Azul, en tono despectivo por un diputado representante de la provincia, a quien ese banquito le hace mucho honor y le presta gran ayuda para su desenvolvimiento económico.

El argumento de la interpelación como un cuadro escenográfico con vistas de montañas, ríos y palacios, se ha venido al suelo al golpe de martillo...

Termina el doctor Gallegos Moyano diciendo:

Y bien, señores diputados: bajo los auspicios de un gobierno presidido por tan preclaro ciudadano, es vano el empeño que se pone por cualquiera cuando se pretende arrojar la más leve sospecha, la más leve duda sobre la absoluta corrección de sus procederes, sobre todo en el manejo de las finanzas del Estado. Y para que los que piden juicio político para los ministros del poder ejecutivo, que en definitiva es juicio político para el presidente de la nación, que lo representan aquí en el congreso, a ellos les diré muy alto desde esta banca que me viene del pueblo y que me da derecho a hablar así, que el juicio político respecto a ese presidente y a los hombres que lo acompañan, está hecho hace rato, está hecho en los comicios de Buenos Aires, de la capital, de Mendoza, de Tucumán, de Entre Ríos y de todas las provincias de la república, donde la Unión Cívica Radical, que se solidariza en pleno con los actos del señor presidente de la república; en sus hermosas jornadas comiciales de los últimos tiempos ha ratificado la confianza, ha ratificado su decisión espontánea y patriótica realizada en la jornada electoral del año 16, por la cual llevó a la presidencia de la república al doctor Hipólito Yrigoyen. Y es esa ratificación del juicio público hecho en los últimos comicios, el verdadero juicio político que está haciendo y que hace el pueblo, juicio mucho más respetable que el juicio político que pudiera hacer el parlamento argentino. (Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Esas demostraciones de los plebiscitos realizados en toda la república, por los cuales triunfó la Unión Cívica Radical, significan la consagración hecha por el pueblo, que al sancionar la obra que va realizando paso a paso y contra todos los obstáculos la Unión Cívica Radical y sus hombres de gobierno, ratifica su voto y su confianza a ese hombre que está allí en la Casa Rosada, y que es el más modesto de los ciudadanos y el más ciudadano de los presidentes!

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador).

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante).—Siendo la hora avanzada, queda levantada la sesión.

—Son las 8 y 5 p. m.

Centros Recreativos

Círculo Sudamericano — Bajo los auspicios de este círculo, el domingo 8 del actual, a las 3.30 p. m., se realizará una matinée en el salón de la calle Cangallo 1362.

Círculo Ultimátum — Este prestigioso círculo, celebrará el 4o. aniversario de su fundación con un gran baile que se realizará el próximo sábado, a las 10.30 p. m., en el salón de la calle Sarmiento 1374.

Círculo social "La Esfera" — Este simpático círculo ofrecerá una tertulia familiar, el domingo próximo a las 3 de la tarde, en el salón de la calle Cangallo 1756.

Esta reunión promete alcanzar lucidas proporciones.

Unión Obreros Joyeros y Anexos. — A beneficio de su caja social, esta asociación ha organizado una gran función y baile que tendrá lugar el próximo sábado a las 8.30 p. m., en el salón Cangallo 1361.

Centro Necochea — Este centro efectuará el jueves próximo, a las 8.30 p. m., una gran "soirée" en el salón Sáenz Peña 242.

Centro Eslava — Este simpático centro anuncia un gran baile que se realizará el 14 del actual a las 10.30 de la noche en el salón que oportunamente se designará.

Los Unidos de Coruña — Este círculo ofrecerá una matinée familiar en el salón de la calle Tacuarí 253, el domingo próximo, a las 3 p. m.

Va y Viene — Esta noche, a las 8.30 se verificará un gran baile en el salón Paraná 555.

Centro Región Leonesa — El sábado próximo a las 8.45 p. m., este centro verificará un gran festival artístico y danzante en el salón de la calle Sáenz Peña 242.

General Urquiza — Este centro organiza un gran baile familiar que tendrá lugar el 14 del corriente a las 10.45 p. m., en el salón de la calle Bucarelli y Bebedero.

CRONICA SOCIAL

Se efectuó hoy antes de mediodía, la inauguración del consultorio médico gratuito que con destino a sus asociadas ha instalado la Caja Dotal para Obreras, en la calle Florida número 744.

Como ya lo anunciamos, este consultorio funcionará los días miércoles y sábados de 5 a 7 de la tarde, estando a cargo del doctor Ricardo Pérez Calvo.

El padre Masferrer bendijo el local, en presencia de las señoras y señoritas de la comisión y de numerosas asociadas a la Caja Dotal.

La presidenta, señora Adelia M. Harilaos de Olmos, fué muy felicitada por todas las presentes, por este nuevo importante progreso de la institución.

La señora Teodelina Alvear de Lezica, presidenta de la Liga de damas católicas argentinas, envió una expresiva tarjeta de congratulación, excusando su inasistencia al acto por hallarse indispuesta.

A la ceremonia inaugural asistieron las siguientes señoras y señoritas:

Concepción Unzué de Casares, Adelia M. Harilaos de Olmos, María Unzué de Alvear, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Angela Lastra de Bidau, Martha Ramos Mejía, Lola Barrenechea de Larguía, Elena Peña de Alzaga Unzué, Delia Merlo, Lucila y Matilde Zapiola Obarrio, Delia Alvear de Ocampo, Magdalena Bosch de Harilaos, Delia Correa Morales de Cobo, Isabel Drago de Arana, Sara Jolly Pérez, Sara Pearson de Aberg Cobo, Elena Eguguiza, Luisa Iribarne Lacau, Leonor Cabral de Vivot, Sara Moritán Colman, María Lemos, María Vernet Lavalle, Elena Murga de Acébal, Elisa Harilaos, Petrona Murga, etc.

* * *

La sociedad Cantinas Maternales, que preside la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, abrió esta mañana un nuevo local en Belgrano, calle Echeverría 1486.

Como su nombre lo indica, esta institución provee al sustento de las madres pobres que crían. Es una verdadera providencia en los barrios necesitados, donde la obra se extiende cada vez más debido a la acción humanitaria de las damas.

El local inaugurado esta mañana reune todas las comodidades necesarias, pues aparte del comedor, cuenta con un consultorio médico y con la sala de protección maternal, en la cual se provee el ajuar y los medicamentos para los recién nacidos.

Bendijo esta nueva cantina el padre Fidel Schélibon, y la estrenaron cuarenta madres con sus hijos.

Al acto inaugural asistieron las siguientes señoras:

Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Adela Atucha de Gramajo, Estanislada Anchorena de Paz, Catalina Moreno de Brickmann, Sara Gowland de Lacroze, Julia Larrazábal de Acevedo, Sara Lacroze de Martínez de Hoz, Dolores Anchorena de Elortondo, María Luisa Lacroze de Martínez de Hoz, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Celia Lapalma de Emery, Mariana Cambaceres de Alvear, Elisa Blanco Cambaceres de Resta, Lola Achával de Bilbao, Minnie Webster de Bibiloni y las señoritas Adelia Acevedo, María Teresa Guerrico.

* * *

En memoria del doctor Eduardo Wilde, fallecido en Bruselas el 4 de septiembre de 1913, se dijeron misas esta mañana en la basílica de la Merced.

A la de 11 asistió la señora Guillermina de Oliveira Cézar de Wilde, quien después de la ceremonia recibió los saludos de la concurrencia.

Vimos entre otras, a las señoras y señoritas:

Leonor Sánchez de Figueroa Larrain, Carolina Lagos de Pellegrini, Mercedes Moreno, María Carmen Sala de Demaría, Leonor Mesquita, Emma Médici de Lesca, Teodora López de Salvatierra, Guillermina Médici de Uriburu, Josefina González de Sorondo, Carolina R. de Nessi, Isabel Livingston de Saguier, María E. Médici, Gemma B. de Médici, Petrona y Rosa Salvatierra, Adelaida de Torino, Mme. Lignières, Carmen F. de Lezica, Felisa y Esther de Onrubia, Paulina Frers de Pellegrini, Enriqueta Blaquier de Rocha, María Teresa Cervera, Catalina M. de Brinkmann, Julia Moreno de Moreno, Emma Frers de Zemborain, Lola de Urquiza de Sáenz Valiente, J. y C. de Waldorp, María O. C. de Chaves, Teresa de Urquiza de Sáenz Valiente, Mme. Henri Oostendorp, Elisa López de Aranda, Etelvina Costa de Sala, Fe Fernandez de Aranda, Rosina R. de Sorondo, María L. de Ballestero, María Teresa Guerrico, Laura Carlés de Guerrico, etc.

Señores: Daniel Muñoz, Carlos Saguier, Enrique B. Moreno, Ernesto A. Podestá, Teodoro A. Tonina, Carlos P. Lumb (hijo), Raúl S. Franco, Cirilo M. Gramajo, Z. Nicolás Ocantos, Carlos Torcuato de Alvear, Andrés M. Wilson, Oscar Ritter, Dámaso Salvatierra, Arturo Uriarte, Juan L. Médici, Julio V. Uriburu, Oscar Reabe, Mr. Henri Oostendorp, Emiliano Figueroa Larrain, Eduardo Rocha, Enrique M. Lezica, Carlos V. Palacios, Federico Portalis, Luis M. Estrada Zelis, Diego E. Navarro, Belisario J. Montero, Ricardo Cernadas, Alejandro Sorondo, Miguel Ballestero Blaye, Samuel Sáenz Valiente, José B. Sala, David O'Connor, J. M. Espeche, José Guerrico, Juan Costoya, Domingo Adano, etc.

* * *

Se han ausentado para Alta Gracia la señora Mercedes Castellanos de Anchorena y la señorita Matilde Basualdo Anchorena con el señor Enrique de Anchorena.

* * *

El nuncio de Su Santidad, monseñor Vassallo, recibirá el domingo los saludos de los fieles en el palacio arzobispal, después del tedéum que se oficiará a las 5.30 p. m., en la catedral, conmemorando el cuarto aniversario de la coronación de S. S. Benedicto XV.

* * *

Con motivo de ausentarse a su país, el teniente de navío Alberto Barboza Baeza, agregado naval a la legación de Chile, será obsequiado esta noche con una comida en el Jockey Club.

Ofrecerá la demostración, el ministro de Chile, señor Emiliano Figueroa.

Se ha recibido la adhesión de numerosas personalidades sociales chilenas actualmente en Buenos Aires y muchos amigos argentinos del obsequiado.

* * *

Tiende a acentuarse la mejoría notada ayer en el estado de la señora Celina Cantilo de Ruiz Guiñazú, noticia que ha de ser recibida con sincera satisfacción entre las numerosas amistades de la distinguida enferma.

* * *

Será consagrado mañana en la ciudad de Córdoba, el enlace de la señorita Adela Pizarro con el señor Narciso Lozano.

Apadrinarán la boda la señora Belén Mouján y el señor Laureano Pizarro.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Ernesto Gavier y Pedro Pizarro, y, por la del novio, los señores José María y Francisco Lozano.

* * *

Se realizará mañana por la noche en el teatro San Martín la velada que ha organizado una comisión de señoritas a favor de la "colecta del quilo" que realiza anualmente la sociedad de Escuelas y Patronatos para sus colonias de niños débiles.

La fiesta alcanzará un éxito brillante.

El número principal del programa será la farsa cómica en tres actos "La señorita de Trevélez".

Además, se dará el entremés "Lectura y escritura"; el actor Juárez dirá el monólogo titulado "El elogio de la mujer" y la señora Membrives cantará varias tonadillas.

La comisión se reunirá esta tarde en Charcas 1615, para atender todo lo concerniente a la demanda de localidades. Teléfono 3464 de Juncal.

Mañana los pedidos podrán hacerse en la boletería del teatro.

Patrocinan la fiesta las señoritas: María Justa Pueyrredón, Belén del Campillo, Jorgelina Cano, Justa Campos Urquiza, Angélica Galvez, Angélica Gómez Molina, Carlota de Estrada, Adela Gramajo, Mercedes de Alzaga, Delia Bosch Gramajo, Silvina Cobo, Mercedes Ortiz Basualdo, Josefina Cantilo Achával, Ercilia Mur-

"LA ESMERALDA"

Esmeralda esquina Corrientes
Unión Telef. 862, Avenida
FUNDADA EN 1890

Unicamente alhajas finas
A mitad de precio de las otras joyerias

Folletín de LA EPOCA (2)

CARL BUSSE

LA TRAIDORA

—Si sabéis algo, vuestro deber es decírnoslo. En tiempos como éste, todos los ciudadanos deben ayudar a las autoridades.

—¿Ayudaros?

Y rompió en una carcajada atroz, llena de desprecio.

—Yo no os quiero, "Pan" teniente, ni tampoco a vuestro uniforme. Pero voy a deciros el camino que tomará Jan Czarny.

Siempre que pronunciaba el nombre de Jan Czarny, temblaba su voz.

—¿Y si me engañáis, Pellascha Nowicka? Tal vez os hayan enviado para llevarnos a una pista falsa. Conocemos esos engaños. Porque si no queréis a los prusianos...

—¡Boze cos Polske! (¡Dios bendiga a Polonia!) — exclamó interrumpiéndome y alzándose orgullosamente.

—Entonces es que hay alguien para el cual tenéis aún más odio que para nosotros. Y este uno es Jan Czarny. ¿Le odiáis?

Un nuevo estremecimiento la sacudió. Con ademán salvaje, agarra el mechón de cabellos que cae sobre su oreja, lo introduce en su boca, lo muerde y dice en un gemido:

—¡Sí, sí... sí le odio... le odio...!

Aquel grito salvaje llegó hasta mis gentes que se volvieron admirados. Hoy sé que Pellascha Nowicka no miente.

—¿Qué os ha hecho?

—Eso no os importa, "Pan" teniente, — dijo con altanería.

Me encogí de hombros y dije:

—Es preciso que nos sigáis, pues no os dejaré marchar hasta que estén las armas en nuestro poder. ¿Podéis correr todavía?

—¿A dónde? ¿A la posada de la frontera? No quiero.

—¡Pues, será preciso. Es nuestro cuartel, y no he de dejaros!

—¡Si el posadero me ve, — dijo después de una breve carcajada, — lo adivinará todo y ya podréis esperar buen rato a Jan Czarny!

Reflexioné y comprendí que tenía razón.

—¿Si no queréis venir a la posada, no querréis tampoco pasar la noche con nosotros, Pellascha?

Me lanzó una mirada fulminante.

—"Pan" teniente, quiero ver por mis ojos como, esta noche...

No terminó; apretó los puños. Lo que os digo, una verdadera bestezuela feroz! Aun discutimos algunos instantes. Por fin, decidí llevarla de todos modos a la morada. No podía permanecer fuera a causa del frío, pues aun faltaban seis horas para la media noche. En cuanto al posadero, yo sabría asegurarlo.

En cuanto llegamos, hice comparecer a todos los habitantes de la casa — es decir, al posadero y a su familia, más un criado, casi sordo y una sirvienta mugrienta — les dí orden de permanecer todos en la sala y coloqué guardias en todas las salidas; de este modo era imposible que enviaran ningún mensaje a Jan Czarny.

El posadero lanzaba a Pellascha miradas de cólera. Las sorprendí y me dije: "Esto va bien". Durante mi ausencia, había llegado una carta anónima, según la cual debía franquear la frontera un convoy de armas a media noche, por cerca de Kwilicz: precisamente el sitio opuesto al señalado por Pellascha!

Dí a mis hombres, delante del posadero, la orden de estar dispuestos para marchar a las once para Kwilicz. Esta vez, los ojos del posadero llamearon y yo quedé totalmente asegurado.

Mis gentes habían adivinado, ya hacía tiempo, que aquella noche habría tarea. Leyeron en mi rostro la seguridad de que aquella noche no volveríamos con las manos vacías. Después de su exasperación, esto les causaba una alegría loca. Entré en mi habitación, contigua a la sala y redacté una orden dirigida al oficial acantonado en la aldea vecina, encargándole que se replegara discretamente hacia el sud, con ocho o diez hombres, para ocupar a eso de las once cierto punto de la frontera. Tenía que dejar dos dragones en la posada para vigilar al posadero; y no habiendo podido precisar Pellascha la importancia de la gente que acompañaba al convoy, juzgué conveniente tener un refuerzo.

No me ocupé más de la joven. Se había sentado en la sala, apartada de los soldados y había permanecido allí silenciosa. De pronto, se abrió la puerta de mi habitación y entró Pellascha Nowicka, como por su casa. Sin hablar una palabra, sin dirigir una mirada, se sentó junto a la chimenea; luego se quitó el pañuelo de la cabeza y empezó a arreglarse las trenzas.

—Está bien. No se ocupa de mí, pues no me ocupo de ella. Hubo un largo silencio. Terminada la operación, colocó las manos sobre las rodillas y empezó a hablar de pronto, deteniéndose unas veces y continuando después:

—Jan Czarny no se deja prender. Jan Czarny es un héroe de los que apenas hay en Polonia, hábil, valiente y fuerte como ninguno.

Su voz era monótona, como si tararease un antiguo canto heroico.

—No puede sucumbir más que por una traición. ¡Oh! Jan Czarny, por qué ha sido infiel su corazón? La hija del herrero aquel, no es más hermosa que yo, y es a mí a quien has dado tu corazón con tantos juramentos! Pero eres tan pérfido como una víbora y tu corazón miente como tu boca. Tú me has traicionado mil veces. Pues bien, yo te traiciono también Jan Czarny, y cuando caigas bajo los sables prusianos, te arrancaré el corazón pérfido.

Su voz no era más que un murmullo; sin duda se hablaba a sí misma. Después pareció pensar en aquella joven a quien amaba Jan Czarny. Sus ojos se dilataron tomando una expresión cruel y, en el dolor salvaje de su amor traicionado, lanzó un grito.

Los dragones que cantaban al lado canciones de marcha, se interrumpieron. Yo me dirigí hacia ella.

—¿Eras, pues, su prometida, Pellascha Nowicka? Te ha dejado por la hija del herrero? ¿Le has visto abrazarla?

De pronto cesó de cantar y gritar. Pareció vacilar un instante, preguntándose tal vez si debía confesármelo todo.

—Ya os he dicho, Pan, teniente, que eso no os importaba.

Y desde entonces, se calló.

Pasó el tiempo: la noche se había hecho muy oscura. A las once, dí orden de ensillar los caballos y partimos. El corazón me latía como antes de la primera batalla o como antes de la primera declaración de amor.

Pellascha había anudado sólidamente alrededor de su cabeza el pañuelo rojo.

Caminaba delante de nosotros con un paso rápido que la impaciencia aceleraba aun más.

En un principio, subimos por la carretera y después nos internamos en el bosque.

Cabalgábamos uno detrás de otro, sin hablar una palabra, ni aun en voz baja.

Después de una larga marcha, llegamos a un camino poco usado, que atravesaba el bosque, una simple senda, sin duda. Pellascha se volvió.

—Por aquí pasarán los carruajes.

—Ni una palabra más.

En el linde del bosque, delante de nosotros, la llanura. Jan Czarny era diestro: se salía del bosque, se recorrían solamente algunos centenares de metros a descubierto, y se ganaba la frontera, salvándose el convoy.

El otro oficial, estaba allí. Fuí a tomar mis órdenes. Era preciso cortar el camino al convoy por dos lados, por delante hacia la frontera, por detrás por el bosque.

Hicimos dos destacamentos. Uno, bajo mis órdenes, se apostó en el linde del bosque, a alguna distancia del camino; el otro, con el suboficial, ocupó la frontera. Los matorrales los ocultaban; además, el cielo estaba completamente obscuro.

Ibamos a dejar a Jan Czarny y sus carruajes que salieran tranquilamente del bosque y cuando estuviera en medio del espacio libre, a un silbido mío, caeríamos sobre él por ambos lados.

(Concluirá).

[illegible]

Partió al Rosario de la Frontera, el señor Ernesto M. Palacios.

* * *

Han partido:

Para La Falda, la señora Josefina S. de Travers.

—Para Córes, el doctor Sofío Cambas.

—Para Rosario de la Frontera, la señora doña Trenckbourg de Gorostiaga y sus hijas.

—Para Colonia Dora, el doctor Eugenio E. Pirés.

—Para el mismo punto, el señor Roberto Schindler.

... de esta noche

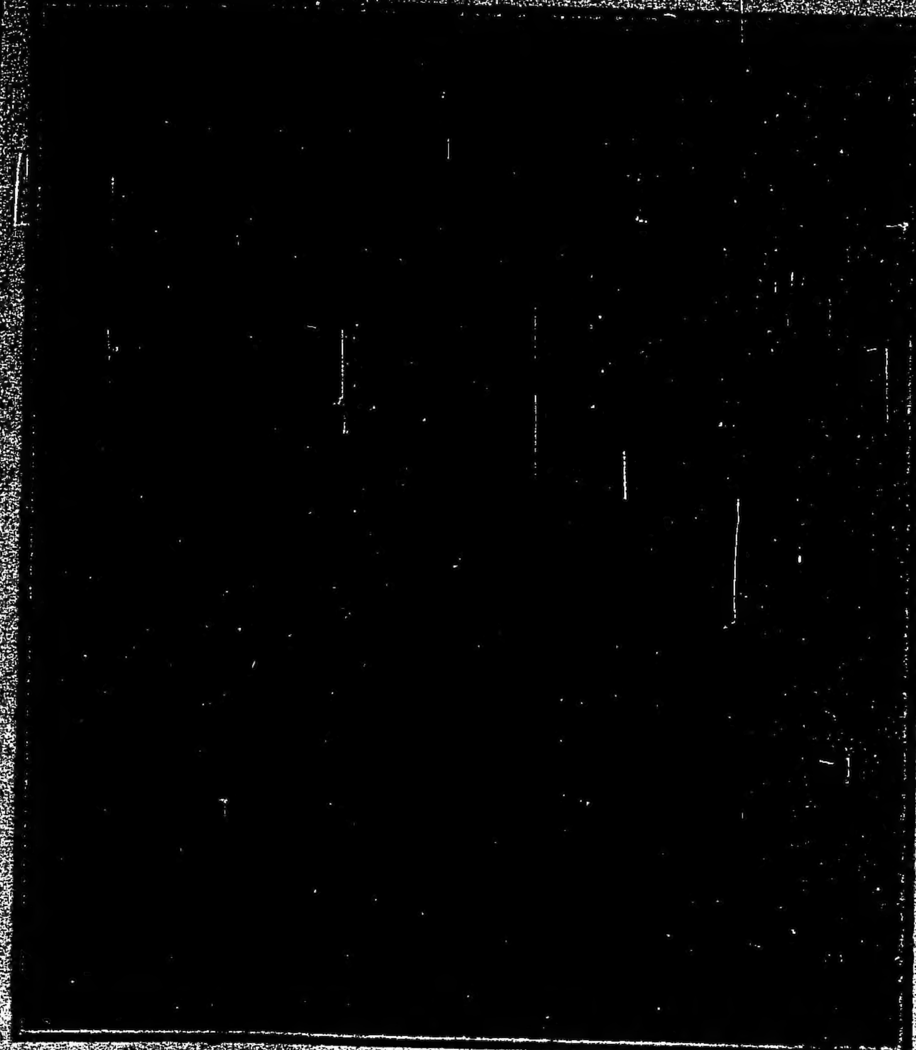

La señora María Guerrero, cuya función de honor se realiza esta noche, en el Odeón, en una de sus caracterizaciones

Realiza esta noche su función de beneficio en el Odeón la distinguida primera actriz D. María Guerrero. El prestigio que rodea el nombre de la celebrada actriz, tan vinculada al moderno desenvolvimiento de la escena española, es una plena garantía del éxito social y artístico de la velada de esta noche.

La señora Guerrero al través de su periódica y larga actuación entre nosotros, ha sabido prolongar las simpatías y prestigios de que goza en España.

No puede hablarse del teatro español de los últimos tiempos sin vincular su nombre a todos los acontecimientos que han enriquecido la literatura dramática contemporánea, desde el teatro romántico y fogoso de Echegaray hasta las más bellas y conceptuosas comedias de D. Jacinto Benavente, pasando por el teatro lírico que han cultivado los poetas Marquina y Villaespesa. Y si esto no fuera suficiente, la señora Guerrero ha hecho revivir el clásico teatro español de Moreto, Calderón, Lope de Vega y otros ingenios de la edad de oro, poniendo siempre en sus creaciones el sello inconfundible de su talento interpretativo.

La señora Guerrero ha sabido mantener su prestigio de actriz que aun conserva al través de su larga actuación en los escenarios y que le proporciona siempre triunfos honrosos.

El público de Buenos Aires que siempre la ha distinguido con su simpatía y que la ha acompañado con su entusiasmo en sus noches de triunfo, tendrá hoy oportunidad de testimoniar una vez más el aprecio y la consideración que le merece esta distinguida actriz que tan alto ha sabido mantener el prestigio del teatro español contemporáneo. Ha elegido para ello una obra del teatro clásico "La estrella de Sevilla" de Lope de Vega, arreglada para la escena moderna. Tendrá amplia oportunidad de lucirse.

[illegible] celebrado esta mañana

—Para Córdoba, la señorita [illegible]

—Para el mismo punto, el señor Guillermo Padilla.

—Para Mendoza, el señor Juan V. Sagol y su señora Manuela Dantas.

—Para Córdoba, el señor Eduardo Funes.

* * *

Han llegado:

De Alta Gracia el señor Carlos Grondona.

—De Montevideo, el señor Germán Bossen y familia.

—De Santiago del Estero, el doctor Antenor Álvarez y familia.

—De Montevideo, el señor Lucio P. Castellanos.

—De Córdoba, el señor Federico Ramos Mejía.

—De Rauch, la señorita Inés Troncoso Vela.

—De Europa, el doctor Sixto Mercier.

[illegible] Pedro Tilli, Raúl G. Vaccaro.

* * *

Esta tarde se efectuó en el cementerio del Norte el sepelio de la señora Mercedes [illegible] de Jara, fallecida anoche a los 65 años de edad. [illegible]

Información General

EJERCITO DE SALVACION

Esta prestigiosa institución, digna de todas las simpatías por la obra efectiva que ejercita en el mundo entero, lejos de toda pasión religiosa, como hemos podido comprobar en nuestro país, ofrece hoy un nuevo pedido para auxiliar a nuestra población menesterosa.

El Ejército de Salvación, pide [illegible] ropa usada y zapatos para las mujeres y niños que acuden al amparo que ofrecen sus salones.

Los que deseen contribuir, pues, a la obra benéfica de la institución mencionada, [illegible] pueden dirigir los objetos pedidos a la calle Humberto I, número 3014, o pasar una comunicación a Victoria 432, para que sean retirados de su domicilio.

VELEZ SARSFIELD NORTE

[illegible]

OPERETA

En el Politeama se recurre esta noche a la vieja opereta del maestro Suppé "Doña Juanita".

EN EL COLISEO

Los espectáculos del Coliseo continúan viéndose favorecidos por numerosa concurrencia. El cartel, constantemente alternado con las mejores operetas del repertorio de la compañía Caramba(?) y la intervención de la celebrada bailarina La Goya [illegible]

Los bailes clásicos de La Gioconda, con expresiva gracia interpretados, tal como "El momento musical" de Schubert, que nos diera a conocer la troupe Pavlowa; la danza de Grieg "Anitra" y también las pintorescas jotas, le valen muy nutridos aplausos y repeticiones varias.

En el transcurso de la semana se pone en escena "El ensueño de un vals" y "Eva". Con toda actividad se sigue preparando el estreno de "Hma. de Thebes"(?), la novedad del año, que irá próximamente.

San Martín
Compañía cómica
Hoy, a las 2: [illegible] Plateas, 1.50 $. A las 9.45: [illegible] El Rayo [illegible] Gallini y Deportes.

TEATRO NACIONAL

A su décima representación alcanza hoy la comedia de [illegible] Novas "El diputado por mi pueblo", que viene [illegible] excelentes entradas.

La precede "El pesar humilde", un acto, del mismo autor.

En el Liceo se repiten los lunes "El derecho de amar" de Max Nordau [illegible]

de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde".

Terminará el espectáculo con un monólogo en italiano por la primera actriz Angelina Pagano.

En el Argentino todo está igual. Cada nueva representación de "El sobrino de Mallorca" de D. José León Pagano es un triunfo nuevo para el autor y los intérpretes.

En la forma que sigue asistiendo el público, la obra podrá sostenerse sin vacilaciones durante todo el mes.

TEATRO ESPAÑOL

Reaparece hoy en el San Martín [illegible]

Por la noche se iniciará el espectáculo con el entremés "Música de besos", después la hilarante farsa de Muñoz Seca y López Núñez "El rayo" y tonadillas por Lola Membrives.

Terminará el espectáculo con un asalto entre los esgrimistas Félix Galimi y Ernesto Deportes.

Este número ha despertado gran expectativa entre los numerosos aficionados y llevará mucho público.

Recordamos que la función de esta noche en el Odeón es a beneficio de la primera actriz Da. María Guerrero. Las simpatías con que cuenta entre nuestro público la beneficiada, tendrán oportunidad de exteriorizarse esta noche.

Hay ya pedido un gran número de localidades que aseguran de antemano el pleno éxito de la velada.

Se pondrá en escena el drama trágico "La estrella de Sevilla", original de Lope de Vega y arreglado a la escena moderna.

La compañía del Odeón ya no estrena "Alondra", de Marquina.

El resto de la semana desarrollará el siguiente programa: jueves por la tarde, última representación de "En Flandes se ha puesto el sol", de Marquina; por la noche "Campo de armiño", de Benavente. El viernes "Los cachorros", del mismo autor, y el sábado por la tarde, última representación de "El collar de estrellas". Por la noche función a beneficio del Patronato Español. El domingo en matinée "La enemiga", de Nicodemi.

La función de esta noche en el Victoria es a beneficio del taller de las Hijas de María del Huerto.

Se pondrá en escena la comedia del festivo autor español Pablo Parellada "En un lugar de la Mancha".

Mañana reaparece en el cartel el drama de don Manuel Linares Rivas "El [illegible] de Valmoroda", que anoche confirmó el éxito de su estreno, marcando para su principal intérprete, don Manuel Díaz de la Haza, un triunfo muy honroso, por la creación que hace del papel de protagonista.

TEATRO ITALIANO

En el Marconi sigue representándose el drama de Annie Vivanti "L'invasore" que ha conseguido interesar.

Género chico nacional

Reaparece esta noche en el Nacional, ocupando la última sección, el sainete de Novión "El rincón de los caranchos". Completan el programa en primera "El baile Belgrano" de Pelay y en segunda "Los disfrazados" de Pacheco.

Para la sección vermouth de mañana jueves se anuncia [illegible]

Los del Buenos Aires, anuncian [illegible]

Victoria
Compañía española [illegible] MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 9.45: [illegible]

de su predilección por el buen repertorio del género, estrenará hoy [illegible] dramático de González [illegible] "Las víboras", que ocupa la sección de las 19.

En vermouth y última de la noche se continúa la opereta [illegible] y el maestro [illegible] "Submarino U. 34" que ha conseguido imponerse más que por sus valores reales por la forma en que ha sido presentada.

"Los dientes del perro" pasa a ocupar la primera sección.

En el Buenos Aires la compañía Arata-Brieva pondrá en escena esta noche por primera vez la pieza en un acto "El tesoro del inca".

Género chico español

Como se ha venido anunciando, mañana se presenta en el Avenida, la tiple cantante Amparo Saus(?), que procede de España.

Ha elegido para su debut la opereta bufa "Lysistrata" y la zarzuela "Gigantes y cabezudos".

En el Avenida la reposición de la zarzuela de Chapí "La bruja" que se hizo ayer por primera vez, conse[illegible] hoy la última.

En sección de las 18, se repetirá la zarzuela de Ramos Martín y el maestro Calleja "La cocina". En segunda "El nido del principal" y en vermouth la popular "Marina", del maestro Arrieta.

En la Comedia se han resuelto por fin a fijar fecha para uno de los estrenos anunciados. El sainete "La peque resulta grande" que procede del Eslava de Madrid y que hace bastante tiempo se viene anunciando, se estrenará el viernes próximo.

En la Comedia para hoy a ocupar la sección vermouth el sainete de Arniches "El chico de las peñuelas" recientemente repuesto con [illegible]

Por la noche en primera "El amigo Melquíades" del mismo autor; en tercera la historieta cómica "El ascensor" y en última la revista "El calendario festivo" que se mantiene con público.

En el Mayo en vermouth se repite "El triunfo del [illegible]", en segunda el sainete de Arniches "[illegible] días y noches", en tercera "[illegible] sistema" y en última "El barbero de Sevilla".

En el Mayo se anuncia para en breve el estreno de "John y [illegible]", original de Muñoz Seca y que constituye una sátira a las comedias policiales.

En sección de las 18, se estrena hoy en el Variedades, el sainete lírico "El mamboretá".

VARIEDADES

[illegible]

En el Casino sigue actuando el dueto nacional Los Serpas.

En el Hipódromo donde viene actuando el American Circus se realizará el viernes el estreno de un arriesgado ejercicio que se denomina "El círculo de la muerte".

CONCIERTOS

ARTHUR RUBINSTEIN

El brillante pianista, dió ayer por la tarde en el Odeón, ante una sala enormemente concurrida su quinto concierto de abono, que mereció las [illegible] ovaciones que el público le tributara en anteriores ocasiones.

Mr. Rubinstein desplegó en dicha noche ilimitado sus numerosos y grandilocuentes medios. Interpretó acertadamente el "Carnaval" de Schumann; hizo culminar su interpretación en Albéniz y en Liszt; [illegible] vehemente y sonoro en Chopin, [illegible] sin embargo, con su ejecución de la Fantasía, los estudios, el impromptu [illegible] y el Scherzo en si menor, entusiastas aplausos. Ante la insistencia del auditorio, debió agregar dos números más al programa.

El viernes próximo dará su sexto y último concierto de abono, con un interesante programa que publicaremos oportunamente.

KAREL HAVLICEK

El joven y talentoso violinista, cuyas dotes extraordinarias de virtuoso pregonaran tan sonados éxitos, realiza esta tarde, a las 17, en el salón teatro Cangallo 1242 su nuevo concierto, cuyo interesante programa damos a continuación:

Sonata, Haendel Eccles (1688-17..); Andante allegro, Adagio allegro. Gran concierto, Henri Ernst; Adagio (violín solo), Bach; Rondino, Beethoven Kreisler; Marcha turca, Beethoven Auer; Danse des Elfes, Popper-Halir; Ave María, Schubert-Wilhelmj; Le Streghe, Paganini.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Esta meritoria y prestigiosa institución celebrará el viernes próximo a las 9 y 15 de la noche, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, su [illegible] audición [illegible]

[illegible]

CONSERVATORIO [illegible]

[illegible]

EL LICEO
[illegible]

ARGENTINO
[illegible]

NACIONAL
[illegible]

BUENOS AIRES
[illegible]

PORTEÑO
[illegible]

[illegible]

CARRERAS DE CABALLOS

[illegible] ARGENTINO

[illegible] DE MAÑANA

[illegible] y pronósticos

[illegible]

Gauchito II — Viene del Rosario.

[illegible]

TERCERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Crampon — Es debutante.

[illegible] de Acabose trabajó bastante regular.

Hiding Place — Corrió una vez siendo no placé de Miquilo, en 1'42" 4|5 los 1600 metros.

No corre.

Oberdan — Es debutante.

Es difícil.

De Luca — Fué segundo de Magnelo, en 1'34" 3|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Zig Zag, en [illegible] los 1600 metros.

Con Cardoso hizo 700 metros en buen estilo. Les gusta mucho.

Free Star — Fué segundo de Golden [illegible], en 1'32" 1|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Bel Retiro, en 1'41" 3|5 los 1600 metros.

Englander lo pasó suave en 44".

Río Guayquiraró — Fué segundo de Chocarrero, en 1'26" 2|5 los 1400 metros y luego tercero de Miquilo, segundo Chanticleer, en 1'42" 4|5 los 1600 metros.

No corre.

Chanticleer — Fué segundo de Tabaré, en 1'27" 1|5 los 1400 metros y luego fué segundo de Miquilo, en 1'42" 4|5 los 1600 metros.

Con Etchechurry hizo 700 metros al freno. Puede ser el ganador.

CUARTA CARRERA

Distancia 1500 metros

Tintorera — Con 57 kilos fué tercera de Vidalita 52, Leña Seca 5[illegible] y Cyllenita 57, en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego con 50 fué no placé de [illegible] en 1'31" 1|2 los 1500 metros.

[illegible] Carabajal la trabajó a la par de un potrillo. Puede correr bien.

Chichina — No ha corrido este año [illegible]

[illegible]

Puede correr bien. Aprontó en Belgrano.

Geranium — Con 55 kilos fué no placé de Rosalie Cheeka 55, en 1'13" un quinto los 1200 metros y luego con 52 no placé de Vidalita 52, en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

Sigma — No placé con 54 kilos de Quito 53, en 1'39" los 1600 metros y luego con 56 fué no placé de La Bertini 56, puesta con Andanada 55, en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

Es difícil.

Casera — No ha corrido este año en Palermo.

Es difícil.

Romina — Con 56 kilos fué no placé de Omega 56, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 45 fué cuarta de Hydre 44, Rosse 50 y Mi Nata 44 en 1'31" 1|5 los 1500 metros.

Puede correr bien.

Pichuleta — Viene del hipódromo de La Plata.

Es difícil.

QUINTA CARRERA

Distancia 1700 metros

Last Word — Con 54 kilos fué no placé de Cabool 50, en 1'32" 2|5 los 1500 metros y luego con 46 fué segundo de Júbilo II 52 en 1'32" 3|5 la misma distancia.

Es el favorito. Puede ganar.

Indú — Fué cuarto con 44 kilos de Miss Tonta 45, Irish Bell 44 y Fortín Uno 49, en 1'45" 2|5 los 1700 metros y luego con 45 fué no placé de Flador 55, en 1'37" 4|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Wilda — Fué cuarta con 40 kilos de La Glorieuse 44, Fortune 41 y Briand 48, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 53 no placé de Abea 53 en 1'32" 4|5 los 1500 metros.

M. Coronel la aprontó a la par de Precoz con R. V. Lanatti, marcando 42" 1|5.

Quito — Ganó con 53 kilos siendo segundo Microbio 56, tercero Caseros 56, en 1'39" los 1600 metros y luego con 47 fué tercero de Remembranza 46, segundo Herrial 48 en 1'51" 3|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Vaniteux — No placé con 50 kilos de Pringles 50 en 1'45" 2|5 los 1700 metros y luego con 50 no placé de Remembranza 46, en 1'51" 3|5 los 1800 metros.

Es difícil.

Lady Ada — Fué cuarta con 50 kilos de Cyllenita 49, Royal Dream 51 y Geranium 51, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 55 fué no placé de Vidalita 52, en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

Puede correr bien.

Leubucó (ex Valshire) — No ha corrido desde 1927. Ganó siendo segundo Ricacote, tercero Bolido, en 1'27" 1|5 los 1400 metros y luego fué no placé en el clásico Saavedra ganado por Berthier, en 1'58" 4|5 los 1800 metros.

Con D. Torterolo trabajó en 43" tres quintos.

Caseros — Corrió una vez este año siendo tercero con 56 kilos de Quito 53, segundo Microbio 56, en 1'39" los 1600 metros.

Puede correr bien.

Don Severo — Fué cuarto con 45 kilos de Remembranza 44, Cabool 52 y Dymac 45 en 1'52" 3|5 los 1800 metros, y luego ganó con 52, segundo 49, tercero Mirasol 52, en 1'32" los 1500 metros.

Es gran candidato.

Challapine — No placé con 16 kilos de Quito 53, en 1'39" los 1600 metros, y luego ni placé con 43 de Don Severo 42 en 1'32" los 1500 metros.

Es difícil.

Alarmista — Fué no placé de Miñón en 1'28" 3|5 los 1400 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Alcoy 57 en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

El Gaucho II — Viene del Rosario.

Es difícil.

Liturgo — Corrió una vez este año, siendo no placé con 51 kilos de Remembranza 46 en 1'51" 3|5 los 1800 metros.

Es difícil.

Tony — Con 44 kilos fué no placé de Pringles 50 en 1'45" 2|5 los 1700 metros, y luego con 43 fué no placé de Remembranza 46 en 1'51" 3|5 los 1800 metros.

Puede correr bien.

Fuego y Sangre — Con 54 kilos fué no placé de Silver Thrush 57, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 40 no placé de Don Severo 42, en 1'32" los 1500 metros.

Con Englander y apareado a Fusta hizo 800 metros en 47" 1|5.

SEXTA CARRERA

Distancia 1200 metros

La Infanta — Ganó, siendo segunda Tenebrosa, tercera Diamond Queen en 1'7" 1|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Toulouse en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Puede correr bien.

Romina — No placé con 56 kilos de Omega 56 en 1'38" 3|5 los 1600 metros, y luego fué cuarta con 45 de Hydre 44, Rosse 50 y Mi Nata 44 en 1'31" 1|5 los 1500 metros.

No corre.

Caspita — Fué no placé de Promisión en 1'39" 3|5 los 1600 metros, y luego no placé de Omega en 1'38" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Bala Rasa — Corrió una vez y ganó, segundo Post Girl, tercero Diamond Queen en 1'6" 3|5 los 1100 metros.

No corre.

Table — Fué no placé de La Picana en 1'14" 3|5 los 1200 metros, y luego con 54 kilos no placé de Farolera II 57 en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

Con el "jockey de Guillermín" trabajó suave. Les gusta en fija.

Custodia — No placé de Vives en 1'4" 1|2 los 1100 metros, y luego fué tercera con 54 kilos de Farolera II 57, segunda Traviesa 52 en 1'32" 3|5 los 1500 metros.

J. Bastías la pasó en 600 metros. Corre mucho.

[illegible] en 1'[illegible] los 1000 metros, y luego con 56 kilos fué tercera de Florette 55, siendo segunda Muy Linda 56, en 59" la misma distancia.

O. González la ensayó en la partida. Anda bien.

Marette — Fué tercera de Fanfarrona, siendo segunda Jacinta, en 1'33" 3|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Muy Linda en 1'12" y 4|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Loring Girl — Debutó siendo tercera de Audiencia, segunda Moscaúta II, en 1'18" 2|5 los 1200 metros, y luego ganó, segunda Manola, tercera Vera, en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

Anda bien.

Más a Tierra — Debutó siendo segunda Romany, en 49" los 800 metros, y luego ganó, segunda Usura, tercera Saisón, en 54" 4|5 los 900 metros.

Es difícil.

Defensora — Fué no placé en la Polla de oPtrancas de Paulonia en 1'39" 4|5 los 1600 metros, y luego no placé en el Olavarría de Su Majestad, en 2'6" 2|5 los 2000 metros.

Trabajó a la par de Colipull marcando 36". Puede ganar.

Manola — No placé de Espartillar en 1'5" 2|5 los 1100 metros, y luego ganó, siendo segunda Jactancia, tercera Predilecta, en 1'7" 2|5 la misma distancia.

Con Cardoso aprontó regular.

Araña — Fué segunda de Muy Linda en 1'12" 4|5 los 1200 metros, y luego fué tercera de Omega, segunda Tenebrosa, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

C. Fenucci la ensayó en 600 metros. Debe ser la ganadora.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Brisk Up — Con 48 kilos fué cuarto y último de Berthier 52, Guillermín 53 y Florilegio 60, en 1'37" y 1|5 los 1600 metros, y luego con 55, no placé de Júbilo II 52, en 1'32" y 3|5 los 1500 metros.

No corre.

Vicente López — No placé con 55 kilos de Brisk Up 51, en 1'39" 1|5 los 1600 metros, y luego no placé con 55 de Mirabeau II 53, en 1'39" y 1|5 la misma distancia.

P. Cichetti lo ensayó en 800 metros marcando 49" 2|5.

The Lad — Con 51 kilos fué no placé de Charol 47, en 2'37" 2|5 los 2500 metros, y luego con 52 fué no placé de Encomio 49, en 2'19" los 2200 metros.

Está corriendo mal.

Torrent — Fué no placé con 51 kilos de Yáñez Pinzón 44, en 1'5" y 2|5 los 1100 metros, y luego no placé con 50 de Cardo 44, en 1'4" y 4|5 la misma distancia.

Con Fenucci hizo 700 metros en 42".

Pura Cepa — No placé con 43 kilos de Glotón 54, en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego con 44 fué segunda de Mirabeau 53, en 1'40" 4|5 la misma distancia.

Con Juan Fernández trabajó suave. Puede ganar.

Fusta — Ganó con 46 kilos; segunda Irrisión 56, tercera Dionesina 46, en 1'26" 4|5 los 1400 metros, y luego con 44 fué segunda de Briand 45, en 1'37" 4|5 los 1600 metros.

A la par de Fuego y Sangre marcó 47" 1|5 en 800 metros. Debe ser la ganadora.

Irish Bell — Con 44 kilos fué segunda de Miss Tonta 45, en 1'45" y 2|5 los 1700 metros, y luego con 45 no placé de Mirabeau 53, en 1'39" y 1|5 los 1600 metros.

Bernabé Islas lo pasó en 800 metros.

Wilda — Fué cuarta con 40 kilos de La Glorieuse 44, Fortune 41 y Briand 45, en 1'39" 1|5 los 1600 metros, y luego con 53 fué no placé de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros.

Puede correr bien.

No corre.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

Colenso — Fué tercero con 54 kilos de Pacará 52, segundo Floripar 55 en 2'37" 4|5 los 2500 metros y luego ganó con 54, segundo Humbertito 50, tercero Charm 51 en 2'38" la misma distancia.

Torterolo lo ensayó a la par de Solazo, marcando 48" 3|5. Va algo pesado.

Siete y Medio — No placé con 55 kilos de Charol 47 en 2'37" 2|5 los 2500 metros y luego fué no placé con 55 de Colenso 54 en 2'38" la misma distancia.

Con Arcuri y a la par de Le Temps se desempeñó bien.

Mirabeau II — Ganó con 53 kilos, segundo Sable 4[illegible], tercero Irmao 51 en 1'40" 4|5 la misma distancia.

Con Rivero trabajó bien. Va algo pesado.

Rosedal — Con 54 kilos fué tercero y último de la Glorieuse 46, segundo Marlina 45 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego cuarto con 55 de Encomio 49, Wildrake 52 y Charol 52 en 2'19" los 2200 metros.

E. Peñaloza lo trabajó en 800 metros, distancia que cubrió en 48". Les gusta mucho.

Marline — Ganó con 45 kilos, segundo Stayer 52, tercero Flador 50 en 1'38" los 1600 metros y luego con 50 kilos fué cuarta y última de Fortune 50, segundos Irmao 55 y Hurgón 52 en 1'37" 1|5 los 1600 metros.

Anda bien.

Encomio — Fué cuarto con 51 kilos de Flador 55, Partiquino 45 y Dominguero 55, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 49, segundo Wildrake 52, tercero Charol 52 en 2'19" los 2200 metros.

Con Juan Fernández hizo 700 metros en 42" 1|5. Puede ganar.

Wildrake — Ganó con 52 kilos, segundo Grey Fox 54, tercero Eneas 50 en 1'32" los 1500 metros y luego con 52 fué segundo de Encomio 49 en 2'19" los 2200 metros.

En 800 metros marcó 50" 1|5.

Charol — Ganó con 47 kilos, segundo Benz 57, tercero Charm 56 en 2'37" 2|5 los 2500 metros y luego con 52 fué segundo de Encomio 49 en 2'19" los 2200 metros.

M. Acosta lo ensayó en 800 metros. Es gran candidato.

ASTILLERA

Es un buen sport...

La hija de Asti puede ser la encargada de darle un susto a la favorita Beguina en la prueba inicial del programa.

Astillera con la monta de Coronel hizo 700 metros en 44" 1|5, pero como ejercicio de salud. El entraineur Félix Moral tiene mucha esperanza en ganar la carrera.

EL HERMANO DE OJAL

Su debut

Los ejercicios que ha venido produciendo Crampon no son de los que dicen algo bueno, pero sin embargo hoy de mañana se ha permitido el lujo de [illegible] a Acabose por [illegible] puede tener [illegible] mayores ilusiones.

CHANTICLEER

No hay una línea exacta para poder apreciar la superioridad del hijo de Charming sobre De Luca, pero no es nada difícil que fuera vencido.

Chanticleer tiene, sin embargo, tantos títulos como su rival.

CANDILEJA

Un ejercicio moderado

No tiene títulos adquiridos esta potranca del stud Lagrange para competir con Bullita y Madreselva II, pero como sólo ha disputado una carrera y a pesar de no haber figurado nos ha dejado muy buena impresión... la señalamos como una seria candidata.

En el ejercicio de hoy, Candileja dirigida por D. Torterolo hizo 700 metros al freno. Está muy linda y corre más que cualquiera de las que lleva de contrarias.

DON SEVERO

¿Será una fija?

Entre los anotados del premio Pocholo, se destaca Don Severo como uno de los autorizados a producir una honorable carrera. Hay que recordar que el hijo de Rosales con el mismo peso que ha de llevar en esta ocasión, ha vencido ya con toda facilidad a Alcoy, Mirasol, Walhalla, Microbio, Gallieni, etc., empleando en recorrer los 1500 metros 1'32".

Last Word, acaso su principal enemigo, le dispensará por lo menos unos diez kilos. Quito, aunque está corriendo bien, no es un enemigo de mayor consideración, y la rentrée de Leubucó tal vez sea postergada de nuevo.

Don Severo merece a su caballeriza ilimitada confianza y es por eso que lo señalamos como el más probable ganador de esa carrera.

BULLITA

Les gusta mucho

Si tiene una buena largada esta hija de Porteño no hay quien pueda oponerse a su triunfo en la carrera de potrancas perdedoras, ya que al hacer su debut demostró ser infinitamente mejor que las que lleva como enemigas en esta circunstancia, pues en su primera carrera consiguió figurar después de haber tenido una mala largada.

Bullita, libre de los inconvenientes naturales en todo producto que se inicia, puede recorrer en un cántер la distancia, ya que las otras concurrentes valen poca cosa.

Piloteada por C. Fenucci hizo un ensayo moderado de 700 metros, en 43" 1|2.

ARAÑA

Tiene buena carrera

En la recta, es la potranca del stud Orange una excelente candidata y en la compañía que va mañana es un punto alto de matar.

Araña lleva como principales contrarias a Table, La Infanta, Custodia y Defensora, a las que según el entraineur Olivieri ha de vencer.

En el apronte de hoy, dirigida por C. Fenucci se desempeñó admirablemente sobre 800 metros. Desde ya consideramos a Araña una de las más autorizadas para obtener su segunda victoria.

TAKEOARE

800 en 51"

Sano de los contratiempos que obligaron a suspenderle el training el buen hijo de Diamond Jubilée ya se ejercita convenientemente para que vuelva a ejercer "su profesión" con el éxito que otras veces.

Al pupilo del Montiel lo sometió el peón a una partida de 800 metros que pasó en 51". Notamos a Takecare muy lindo de aspecto.

OJAL

Sus miras en la Copa...

Teníamos entendido que el ganador del premio Invierno llevaba pretensiones de hacer emplear a Botafogo en su próximo encuentro, pero según los informes que hemos podido recoger, son más modestas las aspiraciones del hijo de Saint Wolf, que se conforma con verle al fenómeno todo menos el hocico en cuanto el crack se ponga en movimiento.

Ojal intervendrá en el Gran Premio de Honor, porque es muy "mirado" y quiere darle la revancha a Cracker, ya que en contra del coloso sabe que ha de "estrellarse" seguramente.

A Ojal le dió corrida Englander sobre la distancia de esa prueba, marcando en los 2500 metros últimos 2'45" y finalizando bien, se entiende bien para ganarle a Cracker...

ENCOMIO

42" 1|2 los 700 metros

El hijo de Bridge of Canny se ha iniciado con todo éxito en las carreras largas y es entonces un elemento que ha de resultar útil en lo sucesivo. La misma prueba que tiene para mañana la ha ganado hace ocho días con una diferencia a su favor de tres kilos, pero creemos que esto no ha de ser un inconveniente para que de nuevo pueda hacer triunfar sus colores.

En el apronte de hoy, piloteado por Juan Fernández, no ha hecho otra cosa que comprobar su buena preparación, pues se limitó a una partida de 700 metros en 42" 1|2.

CHAROL

Un gran candidato

A pesar de haber caído vencido en sus recientes presentaciones, es Charol mañana un excelente candidato en el handicap final.

El hijo de Druid con 49 kilos y en igualdad de condiciones con Wildrake y Encomio, puede llegar a vencerlos y así lo cree su entraîneur.

El representante del stud de Barranco fué ensayado hoy en 800 metros con Acosta, siendo su estado inmejorable.

ANDANADA

Es candidata a venderse

El stud Iceache tiene con esta hija de Diamond Jubilée otra buena oportunidad de obtener un premio y al mismo tiempo de desprenderse de ella, ya que la prueba que va a disputar es un premio Remate.

Andanada con 52 kilos no puede encontrar mayor resistencia, como que no sea en Rosse que en una prueba análoga ya se ha desempeñado con éxito.

En el resto de anotadas no vemos quien pueda arrebatarle la victoria.

LA INFANTA

Puede correr bien

Sólo tres veces ha corrido la hija de Val d'Or y si bien en las dos primeras se condujo de acuerdo con las ilusiones de su ecurie, su fracaso en la tercera fué causa de que se pusiera en reposo en el cual ha recuperado las energías necesarias para hacer valer sus ligerezas que son como para poder anotar con éxito en su compromiso de mañana.

La Infanta no lleva más enemigas en esta oportunidad que Table, Defensora, Custodia y Araña.

MADRESELVA II

Puede ganar

La última carrera producida por esta hija de Mehari permite creer que sea una de las más autorizadas para abandonar la categoría de perdedora.

Madreselva II lleva en esta ocasión de enemigas a Bullita, Máquina y Candileja a las que puede vencer.

En el apronte a que fué sometida hoy sobre 600 metros se desempeñó como para poder tener apuradas a todas sus rivales.

TABLE

Está madura...

Hizo su rentrée en la prueba ganada por Farolera II y las malas lenguas aseguran que la hija de Saint Wolf no quiso comprometer la victoria de la favorita.

Table disputará mañana la prueba de potrancas ganadoras, donde esperan sus partidarios que borre la mala impresión que dejó en aquella oportunidad, valiéndose de sus extraordinarias ligerezas.

La hija de Saint Wolf hoy trabajó suave, está muy linda y puede competir con las más indicadas que son Araña y Custodia. En el stud se corren una fija.

LAST WORD

Tiene buena carrera

Da ventajas en el peso a todos los anotados en el premio Pocholo, lo cual no obsta para que tenga probabilidades porque el hijo de As de Espadas sin venir precedido de fama de crack ni mucho menos, es un elemento discreto dentro de su categoría y en la que le espera mañana puede ganar.

El pensionista del stud Los Carrillos, si repite su carrera en pos de Júbilo II, donde fué injustamente derrotado por su piloto que se encerró. Puede poner en serios apuros a Don Severo que es el más indicado entre los anotados de esa carrera.

En el apronte de hoy el pupilo de Bernabé Islas se desempeñó bien.

DE LUCA

Tiene el hijo de Valero una brillante oportunidad para abandonar la categoría de perdedor llevando de contrario únicamente a Chanticleer.

De Luca dirigido por Daniel Cardoso, hizo 700 metros en muy buen estilo y le merece a su caballeriza ilimitada confianza.

BEGUINA

¿Le ha llegado el turno?

Lógicamente debiera ser Beguina la ganadora de la prueba inicial del programa. La hija de Dieudonné tiene varios puestos de placé que la autorizan a ser la ganadora entre tan insignificantes contrarias.

Astillera puede ser su enemiga o Eximia que ha realizado algunos progresos.

FUSTA

47" 1|5 los 800 metros

La yegua del stud Los Rosales vuelve a ser en su compromiso de mañana la más indicada para ser la ganadora. No creemos que Pura Cepa pueda vencerla y en los demás concurrentes hay muy poco de valer.

Fusta hizo hoy 800 metros a la par de Fuego y Sangre marcando 47" 1|5.

IRISHBOY

Corrida en 2500 metros

En su anterior compromiso le merecía gran confianza a su ecurie y, sin embargo, finalizó confundido con los no placé, en vista de lo cual se ha pensado en "estirarlo" para que se presente en las pruebas de larga distancia.

A Irishboy le dió corrida Aurelio Baistroqui en 2500 metros y podemos asegurar que... no tardó una hora en recorrerlos.

REMANSO

800 metros en 48" 3|5

Como en sus mejores tiempos (cualquiera "pasado" fué mejor) se encuentra el veloz hijo de The Whirlpool y dispuesto a medirse en contra de Saint Emilión, Guillermín y compañía en el handicap en que figura inscripto para el domingo, donde cuenta con los partidarios de siempre el pupilo del stud Alzaga Unzué.

A Remanso lo vimos esta mañana mientras Torterolo lo sometía a un ejercicio sobre 800 metros marcando 48" 3|5 con linda acción.

PREMIO JOCKEY CLUB

Ejercicios de sus competidores

Su Majestad — Como ya hemos informado en nuestro número anterior, fué floreada ayer en 2000 metros, siendo su estado satisfactorio.

Nuestra favorita está dispuesta a hacernos quedar bien.

Caricato — Según nos informa el jockey D. Torterolo, no puede encontrarse en mejores condiciones.

El hijo de Craganour de los 1800 a los 800 metros cubrió la distancia en 46" 3|5 a la par de Aquilón.

Cada día que transcurre es mayor el entusiasmo en el stud Chapadmalal.

Fantasio — Puede decirse que ha sido favorecido con la postergación.

El hijo de Old Man piloteado por Englander y apareado a Colibrí, cubrió 1000 metros en 1'1". Todavía no se han perdido en la Petite Ecurie todas las esperanzas.

Clamor — No cumplirá su compromiso, confirmándose así nuestra noticia de ayer. El hijo de Fisherman ha sufrido un contratiempo en su salud que le alejará de las pistas por un tiempo.

Paulonia — Está más linda que nunca. La hija de Perrier con Arcuri hizo hoy 800 metros a la par de Arenales marcando 48".

Strike — Corre mucho. El pupilo de Ambrosio Elnen fué ensayado por Daniel Cardoso haciendo la distancia en 1'2".

FLORILEGIO

41" 2|5 en 700 metros

Ha conservado su inscripción en el handicap limitado que sobre 1700 metros se disputará el domingo y donde ha de probar una vez más sus fuerzas con adversarios que pueden ponerlo en apuros y derrotarlo si no cuenta con el estado que se requiere para marcar un tiempo record en la distancia.

Florilegio, que está muy lindo, recorrió la partida en 41" 2|5 con la monta de Juan Etchechurry.

SIN RUMBO

43" 4|5 en la partida

No se ha querido molestar mucho esta mañana al hijo de Val d'Or en la partida a que fué sometido, como puede juzgarse por el tiempo que tardó en recorrerla, pero eso no quiere decir que Sin Rumbo no esté en condiciones de vender cara su derrota en cualquier prueba que dispute en esas distancias intermedias donde se considera justamente especialista.

Al pupilo del Indécis lo trabajó en esta ocasión el jockey Domingo Torterolo.

DEL ENTRAINEUR ANTONIO JAEN

Vimos ejercitar hoy a los siguientes pupilos al cuidado de este profesional:

Omega. — Dispuesta a vender cara su derrota en el clásico Etoile se encuentra la hija de Your Majesty, que ha de contar seguramente con el favoritismo de la mayoría por la ventaja que recibe de su antagonista.

Omega corre como nunca y la prueba es que cubrió 800 metros en el gran tiempo de 46" 4|5, dirigida por David Englander.

Fripona. — La hija de Greenan está lista para disputar cualquier carrera. Con el aprendiz Barroso pasó 800 metros, conduciéndose bien.

Romany-Yupanqui — Restablecida

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO RETAMO

Primera carrera — 1500 metros

A la 1.15 p. m.

1	Itaca	4|56	O. González
2	Kettle	4|56	X. X.
3	Beguina	4|56	M. Acosta
4	Eximia	4|56	R. Carabajal
5	Triana	4|56	E. Canessa
6	Rusita	4|56	E. Saavedra
7	Astillera	4|56	M. Coronel
8	Precaución	4|56	A. Amoroso
9	R. Maid	4|56	G. Greme

PREMIO LADY ADA

Segunda carrera — 1400 metros

A la 1.45 p. m.

1	Morfina IV	3|56	No corre
2	Candileja	3|56	D. Torterolo
3	Joska	3|56	A. Baistroqui
4	Bullita	3|56	C. Fenucci
5	Andalucía	3|56	R. Rodríguez
6	Madreselva	3|56	T. N. Fer'dez.
7	Josette	3|56	A. Acevedo
8	Máquina	3|56	E. Canessa
9	Yaví	3|56	X. X.

PREMIO GAMO

Tercera carrera — 1600 metros

A las 2.15 p. m.

1	Crampon	3|56	C. Fenucci
2	Hiding Place	3|56	No corre
3	Oberdan	3|56	R. Rodríguez
4	De Luca	3|56	D. Cardoso
5	Free Star	3|56	D. Englander
6	Río Guayquiraró	3|56	No corre
7	Chanticleer	3|56	F. Arcuri

PREMIO REMATE

Cuarta carrera — 1500 metros

A las 2.45 p. m.

1	Tintorera	4|54	R. Carabajal
2	Chichina	6|54	No corre
3	Andanada	4|52	P. Cichetti
4	Rosse	5|50	F. Arcuri
5	Geranium	4|50	D. Torterolo
6	Sigma	4|49	A. Baistroqui
7	Casera	5|47	J. Dolan
8	Romina	3|46	A. Grassi
9	Pichuleta	7|46	O. González

PREMIO POCHOLO

Quinta carrera — 1700 metros

A las 3.15 p. m.

1	L. Word	4|54	P. Cichetti
2	Indú	4|53	T. N. Fer'dez.
3	Wilda	4|53	R. V. Lanatti
4	Quito	4|50	E. Peñaloza
5	Vaniteux	4|50	X. X.
6	Lady Ada	4|48	A. Baistroqui
7	Leubucó	4|46	No corre
8	Caseros	5|46	J. Verduri
9	Don Severo	4|46	M. Al'randa.
10	Challapine	4|46	X. X.
11	Alarmista	4|42	X. X.
12	El Gaucho II	5|43	J. Dolan
13	Liturgo	4|43	G. Greme
14	Tony	4|42	J. Fernández
15	F. y Sangre	4|42	A. Grassi

PREMIO VISIONARIO

Sexta carrera — 1200 metros

A las 3.45 p. m.

1	La Infanta	3|56	D. Torterolo
2	Romina	3|56	No corre
3	Caspita	3|56	W. Watson
4	Bala Rasa	3|56	No corre
5	Table	3|56	M. Lema
6	Custodia	3|56	J. Bastías
7	Javina	3|56	O. Gonzá'ez
8	Marette	3|56	A. Acevedo
9	L. Girl	3|56	M. Al'randa.
10	M. a Tierra	3|56	J. Fernández
11	Defensora	3|56	S. U. Morales
12	Manola II	3|56	D. Cardoso
13	Araña	3|56	C. Fenucci

PREMIO THE LAD

Séptima carrera — 1600 metros

A las 4.15 p. m.

1	B. Up	4|56	No corre
2	V. López	6|55	P. Cichetti
3	The Lad	5|52	A. Quintero.
4	Torrent	5|50	C. Fenucci
5	Pura Cepa	4|47	J. Fernández
6	Fusta	4|46	M. Acosta
7	Irish Bell	4|46	A. Baistroqui
8	Wilda	4|43	No corre

PREMIO MI NENE

Octava carrera — 2200 metros

A las 4.45 p. m.

1	Colenso	5|61	D. Torterolo
2	Siete y Medio	6|56	F. Arcuri
3	Mirabeau II	5|5A	R. Rivero
4	Rosedal	5|55	P. Cichetti
5	Marline	4|50	J. Dolan
6	Encomio	4|49	J. Fernández
7	Wildrake	4|49	C. Fenucci
8	Charol	4|49	M. Acosta

EXTRA

ARMADOS DE 0.40 CTS.

Es el gran cigarrillo fino

GINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

"CASINO PIGALL"

Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida.

GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET

RECIEN INAUGURADO

TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO

SALONES RESERVADOS

The Greatest Night's Variety

MAIPU 340

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	212	116	71	3	5	2
Andanada	[illegible]	[illegible]	Fusta	Charol	217	99	65	2	3	1
Andanada	L. Word	Defensora	Fusta	[illegible]	207	108	66	1	3	2
Romina	D. Severo	Araña	Fusta	Charol	199	100	69	0	2	2
Andanada	L. Word	Araña	Fusta	[illegible]	198	107	67	0	4	1
Tintorera	L. Word	Araña	P. Cepa	Charol	198	104	65	0	4	1
Tintorera	Caseros	Marcela	Fusta	Charol	195	103	59	3	1	1
Andanada	D. Severo	Araña	Fusta	Charol	189	97	70	3	1	1
Andanada	L. Word	Araña	Fusta	Charol	185	89	58	1	2	2
Andanada	L. Word	Tabla	Fusta	Encomio	178	82	77	0	0	1
Tintorera	L. Word	Custodia	Fusta	Wildrake	177	92	125	0	3	3
Sigma	Quito	Araña	P. Cepa	Encomio	172	95	52	3	2	2
Andanada	D. Severo	Araña	Fusta	Charol	169	102	70	1	1	4
Geranium	Quito	La Infanta	Fusta	Rosedal	167	95	70	1	3	2
Romina	L. Word	Defensora	Torrent	Charol	165	110	59	2	3	2
Tintorera	Quito	La Infanta	Fusta	Charol	165	102	78	2	1	3
Tintorera	Quito	Araña	Fusta	Wildrake	158	98	75	1	0	3
Andanada	D. Severo	Araña	Fusta	Charol	158	94	78	1	2	4
Geranium	L. Word	La Infanta	P. Cepa	Wildrake	158	75	76	1	2	1
Andanada	Vanlteux	La Infanta	Fusta	Charol	153	71	77	1	1	3
Andanada	L. Word	La Infanta	Fusta	Wildrake	152	63	47	2	1	2
Andanada	Quito	Araña	Fusta	Encomio	150	99	66	0	3	3
Tintorera	L. Word	Araña	P. Cepa	Encomio	147	108	84	3	2	2
Andanada	D. Severo	La Infanta	P. Cepa	Encomio	147	97	71	2	2	1
Tintorera	D. Severo	Defensora	P. Cepa	Encomio	145	85	72	2	3	3
Andanada	D. Severo	Javina	P. Cepa	Encomio	144	98	72	0	3	3
Geranium	Caseros	Javina	P. Cepa	Encomio	142	88	88	0	0	3
Rosse	D. Severo	Araña	P. Cepa	Rosedal	140	69	33	2	1	1
Geranium	Leubucó	Araña	Fusta	Charol	108	72	75	0	4	1
Sigma	D. Severo	B. Rasa	P. Cepa	Wildrake	106	70	77	3	3	3
[illegible]	Liturgo	L. Girl	Torrent	S. y Medio	83	61	95	0	0	3

ANTIGUA [illegible] ESPECIAL
EL GRAN FAVORITO
Cognac Bisquit Dubouché

[illegible]

—Que Geranium puede estar muy [illegible] de la [illegible].
—Que Last Word le merece al entrenador [illegible] confianza.
—Que Quito es un enemigo de consideración.
—Que con Don Severo se correrá una [illegible].
—Que Leubucó anda muy bien, [illegible] tampoco esta vez cumplirá un compromiso.
—Que en las [illegible] ganadoras Araña tiene una carrera sumamente favorable.
—Que con Table se vienen a correr [illegible].
—Que La Infanta anda como para correr bien.
—Que Custodia ha producido hoy [illegible] especialmente [illegible].
—Que en el handicap de la milla [illegible] a pesar de tener una enemiga de consideración en Pura Cepa debe obtener una fácil victoria.
—Que en el handicap final la elección entre Encomio, Wildrake y Charol se presenta muy difícil.
—Que Charol y Encomio merecen a sus respectivas [illegible] gran confianza.
—Que a Rosedal el bueno no descuidarlo porque vale mucho.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Beguina corriendo en la punta debe abandonar tan modesta categoría. Se da como enemigo a [illegible].

Segunda carrera — [illegible]

[illegible]

Sexta carrera — [illegible] como para ganar [illegible] destacan por [illegible] lo mismo que la anterior La Infanta y Custodia. Se habla de que Table [illegible] no hizo nada por la carrera.

Séptima carrera — Fusta difícilmente puede ser vencida por Pura Cepa, que es su contraria.

Octava carrera — Entre Encomio y Charol debe buscarse el ganador.

DEL STUD ALVEAR

Floreo de Botafogo

El crack de las pistas argentinas ha sido hoy sometido a un ensayo preparatorio sobre la distancia total de la Copa de Oro.

El hijo de Old Man, dirigido por Jorge Bastías, se le [illegible] 3500 metros, [illegible] a voluntad, marcando 3'54" [illegible] a más [illegible] siguientes [illegible] últimos 2500 metros 2'45", los 2000, 2'8", 1600 en 1'41" y [illegible] 1'5 en los 1000 metros finales.

Demás está decir que el resultado de este ejercicio ha sido satisfactorio.

El Cordobés — Que reaparecerá en el clásico Martínez, fué ensayado en 800 metros, marcando 52" a voluntad.

Can — Que está muy lindo, fué ensayado por J. Bastías a la par de Maciste, marcando 1' 3|5 los 1000 metros.

Maní — Sin novedad digna de mención trabajó a la par de S. V. P.

APRONTES GENERALES

Golden Tip — Ha recorrido en 1'2" los 1000 metros esta mañana, pero este ejercicio no aumenta lo más mínimo el derecho que pueda tener Golden Tip a ganar su segunda carrera.

El Taño — Debutará en breve porque se le notan adelantos en su training. Máximo Acosta lo trabajó [illegible] 1|2 la partida.

[illegible] — Con O. González pasó en [illegible] los 800 metros. Está muy lindo.

[illegible] — En 44" cubrió la partida [illegible] M. Acosta conduciéndose [illegible].

[illegible] — Hizo la partida con Carmelo Fernández.

[illegible] — Dispuesto a continuar [illegible] el hijo de Saint Marceaux [illegible] con la monta de R. A. Carr[illegible] 1400 metros sin ser exigido.

[illegible] — En 1' 1|2 cubrió 1000 metros con Grassi el hijo de Polar [illegible].

[illegible] — Con Etchechourry [illegible] pasó 700 metros en 42" [illegible].

Royal [illegible] — Acosta lo trabajó [illegible] sin novedad digna [illegible].

[illegible]

quiere decir que no se empleó en ninguna parte.

Bala Rasa — Que no será mañana de la partida, cubrió los 600 metros en 38" con Juan Fernández.

Joffre — Anda bien y pasó en 48" la partida.

Zig Zag-Bajel — Muy lindos de aspecto los pupilos de Olivieri se cotejaron en 1'1" 4|5 los 1000 metros con Englander y el peón respectivamente.

Irlanda — Con David Englander pasó en 43" 1|2 los 700 metros, sin ser exigido.

Belladona — Recorrió la partida con W. R. Watson. Va progresando.

APRONTES DE LA TARDE

Acreón — Dirigido por David Englander y a la par de Pas-el-Mal con F. Arcuri, fué trabajado en 1400 metros marcando 1'27" 2|5 en recorrer la distancia.

Moloch — Con F. Arcuri hizo 700 metros suave.

El hijo de Melilla no reaparecerá hasta el clásico Estados Unidos del Brasil.

Melik — Dirigido por P. Cichetti hizo 700 metros al freno.

Andanada — Con P. Cichetti 700 metros al freno.

Beguina — Dirigida por el jockey Pérez hizo 700 metros.

Colectividades extranjeras

COMITE ITALIANO DE GUERRA

Como lo anunciamos oportunamente, la comisión de damas de este comité, ha iniciado la recolección de donativos destinados a los soldados italianos, que efectúa todos los años.

Numerosas son las personas que han contribuído ya a la plausible iniciativa y todo obliga a presumir, que la nueva colecta de cigarrillos, pipas, boquillas, papel, sobres y otros objetos pequeños, logrará alcanzar el mayor éxito.

La comisión recibe los donativos en su local de la calle Reconquista [illegible].

UNIVERSITARIAS

CONSEJO SUPERIOR

Intercambio intelectual con Montevideo

Ayer, a las 6 p. m., bajo la presidencia del Dr. Uballes, se reunió [illegible]

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a una invitación hecha a la Facultad de Medicina de ésta por su similar de Montevideo, proponiendo el intercambio de profesores para dictar conferencias en ambas facultades.

LA TERCERA INSCRIPCION

Han comenzado a cobrarse en la tesorería de la universidad las boletas correspondientes a la tercera inscripción de todas las facultades.

El plazo para el pago de esas cuotas vencerá indefectiblemente el 15 de este mes.

FACULTAD DE DERECHO

Comisión de enseñanza

Hoy se reunirán los miembros de esta comisión, doctores Melo, Tezanos Pinto y Cruz, para seguir tratando el conflicto creado en la cátedra de filosofía del derecho, de 5o. año, que dicta el Dr. Antonio Dellepiane.

Cincuentenario del código civil

Los miembros de la comisión del cincuentenario del código civil se reunirán hoy, juntamente con los profesores de derecho civil, para estudiar los temas propuestos para la obra rememorativa de dicho aniversario.

Consejo directivo

Mañana a las 5.30 de la tarde se reunirán los miembros del consejo directivo.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Nota al Dr. Badía

El decanato de esta facultad ha dirigido al Dr. Badía la siguiente nota:

"El honorable consejo directivo, ante su resolución de insistencia, ha dispuesto en su sesión del 29 del corriente, aceptar su renuncia de profesor extraordinario de anatomía patológica, lo que comunico a usted, expresándole mis sentimientos por la decisión de desprenderse de esta institución que le ha contado entre sus más distinguidos docentes y a la que usted ha prestado reconocidos servicios, que me es honroso agradecerle".

Reunión de comisiones

Ayer se reunieron las comisiones de interpretación y de enseñanza, despachando los diversos asuntos que tenían en carpeta.

Escuela de odontología

Mañana a las 8 a. m., se reunirá la comisión examinadora.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Nota al decano

Por resolución tomada en la sesión del 3 de septiembre y en nombre de la comisión directiva del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina que tengo el alto honor de presidir, me es grato significarle el agrado con que ha sido recibida en el seno de esta comisión la forma en que ha designado [illegible] honorable consejo para llenar la vacante existente en la cátedra de clínica médica.

Exportación de carnes

El frigorífico Armour ha cargado en el vapor "Port Pirie" despachado a órdenes, 15.138 cuartos de vacunos congelados.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

La sesión de ayer

Anoche celebró reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Aldao y estando presente los señores Biousson, Bernasconi, Garbini, Meincke, Roberti, Fernández y Alvarez, éste en reemplazo del señor Goodelow.

Se resolvieron los siguientes asuntos:

Ausencia—

Se toma nota de una comunicación del señor Goodelow haciendo saber que por no poder concurrir a las reuniones del consejo durante el corriente mes, asistirá en su reemplazo el suplente Sr. Martín Alvarez.

No se hace lugar—

De acuerdo con el principio absoluto adoptado por el consejo superior y teniendo partidos designados para el 8 del corriente, no se hace lugar al pedido del Club Estudiantil Porteño, de que para esa fecha no se le señalara partido.

Una medalla—

Se resuelve de conformidad, por ser reglamentario, al pedido del referée señor Barbera de que se le otorgue una medalla en virtud de haber dirigido el match entre Racing y Nacional (de Montevideo), el [illegible] de julio pasado, por el Campeonato Río de la Plata.

Un impermeable—

Se resuelve hacerle saber al Club Olimpia que si dentro del término de cinco días no indemniza el importe de efectos destruídos en sus instalaciones al referée señor Planes, se dejará sin efecto su afiliación, sin previo aviso.

Pases desistidos—

A su solicitud, se dan por desistidos los pedidos de pase formulados por los señores Carlos [illegible] y Juan Biotto, resolviéndose devolver los derechos abonados.

Afiliación—

Se pasa a la comisión [illegible]

A comisión—

Se destina a la comisión de apelaciones la interpuesta por el Club Sportivo Avellaneda, de la resolución del C. D. que impuso pena a jugadores del club.

Sobre un trofeo—

Se resuelve hacer saber a la Liga de Football de Villa María, que al donar la Copa "Asociación Argentina de Football" lo ha hecho dejando a salvo por completo su derecho reglamentario.

Team al Paraguay—

Considerada una comunicación de la Liga Paraguaya de Football, solicitando el envío de un cuadro de la división para el 12 de octubre, se resuelve contestarle pidiendo manifieste si aceptaría el envío de un team de combinados, por no poderse dar permiso a ningún club, ya que en esa fecha no habrán cumplido con sus compromisos del fixture.

Un delegado—

Se nombra al Sr. Alvarez delegado al partido Piñero v. Germinal.

El field de Boca Juniors—

Se da por compurgada, con el número de partidos que ha estado clausurada la cancha del Club Boca Juniors, la pena que se le impuso con fecha 23 de julio 1918.

El jugador Ferro—

Considerando: Que el art. 62 de los estatutos da al jugador designado para actuar en un partido de combinados, el derecho de renunciar inmediatamente, sin que se le aplique pena, si hay causa perfectamente justificada, correspondiendo pena de efectos morales si así no fuera;

Que, en consecuencia, no prevee el caso en que la designación se refiera a un equipo representativo en partidos internacionales, ni el caso en que la renuncia se produzca tardíamente o se funde en una causa falsa;

Que las circunstancias indicadas en el párrafo anterior suponen una grave falta de disciplina y respeto a las autoridades de la A. A. de F., y un desprecio injustificable por el éxito de la institución, en sus encuentros internacionales;

Que el jugador Antonio Ferro, designado primeramente suplente del equipo que debía representar a la A. A. de F. en el Premio de Honor, teniendo conocimiento de esa designación así como de que por ausencia del titular, debía actuar en dicho partido;

Que de hecho aceptó esa designación sin declinarla inmediatamente;

Que recién el mismo día en que debía jugarse el partido y a las 2 y 15 p. m., avisó por expreso urbano que no concurriría, alegando como causa, una desgracia de familia;

Que se ha comprobado la inexactitud de esa causa, e igualmente que desde el primer momento el jugador Ferro había declarado públicamente que no actuaría por no aceptar que se le posponga a otro jugador;

Que esa resolución antideportiva y la conducta mencionada, ha podido originar perjuicios irreparables, si incidentalmente no hubiera el jugador Cortella, suplente de half, sido sustituido, y Ferro, actuado en forma encomiable que acredita su amor al deporte y sus caballerescos entusiasmos, no obstante estar lesionado;

Que faltas de esa naturaleza exigen una sanción que corresponda a la gravedad del hecho;

El Consejo Superior, resuelve:

1.o Declarar inhabilitado al jugador Ferro, para representar a la A. A. de F. en partidos internacionales e inter-ligas.

2.o Suspender a dicho jugador por el resto de la presente temporada.

Paso concedido—

Se concede pase al jugador Pablo Sabattini, para actuar en la temporada próxima, no concediéndose para la actual, por haberse presentado el pedido fuera del tiempo reglamentario.

Los internacionales—

Se aceptó la propuesta de la Asociación Uruguaya de Football, formulada por intermedio de sus delegados, en el sentido de que la modificación de concursos internacionales proyectada se haga sobre la base de que alternadamente se juegue un año sólo Copa de Honor o Copa de Competencia, definiéndose final entre los finalistas de una y otra asociación, manteniéndose al mismo tiempo, la Copa Río de la Plata, a disputarse anualmente entre los clubs campeones de 1.a división de cada país.

CONSEJO DIVISIONAL

La sesión de hoy

Esta noche a las 9.30 celebrará reunión el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football.

Se tratará la siguiente orden del día:

1o. Asuntos entrados.
2o. Burzaco v. Germinal intermedia.
3o. Sportivo Buenos Aires v. Progresista intermedia.
4o. San Fernando v. Good Boys 4a.
5o. Torre v. All Boys 2a.
6o. Argentinos Juniors v. All Boys segunda.
7o. Barracas Central v. Eureka 2a.
8o. Sportivo Coghlan v. Plus Ultra 2a.
9o. Wanderers v. Burzaco 4a.
10. Palermo v. Sportivo El Comercio 4a.
11. Unión Excursionistas v. Alvear cuarta.
12. General Mitre v. Estudiantes Washington 4a.
13. Def. de Belgrano v. Good Boys cuarta.
14. Villa Real v. [illegible]
15. [illegible]
16. Sp. del Norte v. Villa Real 4a.
17. G. y Esgrima v. Villa Real 4a.

EL MATCH DE MAÑANA

En el field del Club Estudiantes, se efectuará mañana el anunciado match de football entre Universitarios y C. A. Gath y Chaves, a beneficio del Centro de Estudiantes Universitarios.

Los teams formarán así:

Universitarios: Croce; Apraiz y Madero; M. Madero, Bruno y V. Abadía; P. Garré, Izaguirre, Querido, A. Ochandio y Calandra.

Gath y Chaves: E. Rozzi; Foresto y A. Reyes; Matozzi, Nouche y P. Martínez; A. Heisinger, Massone, Reyes, Caldas y Costas.

ENCUENTRO SUSPENDIDO

El match que debía jugarse el próximo domingo entre un team de la Federación Comercial de Football de Montevideo y el C. A. Gath y Chaves, a beneficio de la Cruz Roja Británica, ha sido suspendido.

Motiva tal resolución, el conflicto portuario existente en la vecina orilla y que impide el traslado a ésta de los jugadores uruguayos.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

Matchs para el sábado

El sábado próximo se jugarán los siguientes encuentros:

Por la copa de competencia, Caja Internacional v. Banco de la Nación; por campeonato, Banco Francés v. Banco Español; Banco Holandés v. Banco Hipotecario; Banco Hogar Argentino v. Banco Francés e Italiano; Banco de la Provincia v. Banco Alemán.

Internacional Bancario—

El encuentro internacional que debía disputarse el sábado próximo, ha sido aplazado para otra fecha, por pedido de la Federación Bancaria Uruguaya.

La institución similar argentina accedió a dicho pedido, proponiendo para la realización de dicho match las fechas 14 o 21 del corriente.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

El 15 del corriente llevará a cabo esta institución la décima marcha de la temporada de turismo del año actual, de acuerdo con el siguiente recorrido: Plaza del Congreso-Villa Lugano-Plaza Once de Septiembre.

LAWN TENNIS

C. A. QUILMES

El torneo anual de primera dará principio el 21 del corriente, disputándose las siguientes categorías: individual de damas; dobles de damas; individual de caballeros; dobles de caballeros y dobles mixtos.

La cuota de entrada ha sido fijada en 2 $ por jugador.

Las inscripciones deberán remitirse acompañadas del importe, a C. L. Torre, Avenida Centenario 715, Quilmes, o a Moreno 750, en esta capital, hasta las 8 p. m. del día 15.

—El sábado y domingo próximo se realizará en las canchas de este club un torneo abierto de damas.

Las inscripciones pueden remitirse hasta pasado mañana en los locales arriba indicados, siendo la cuota de 2 $ por pareja.

[illegible] piso.

ESGRIMA

EL MATCH DE HOY

Esta noche debe llevarse a cabo en el teatro San Martín el anunciado asalto entre los conocidos profesores Ernesto Deportes y Felipe Gallimi.

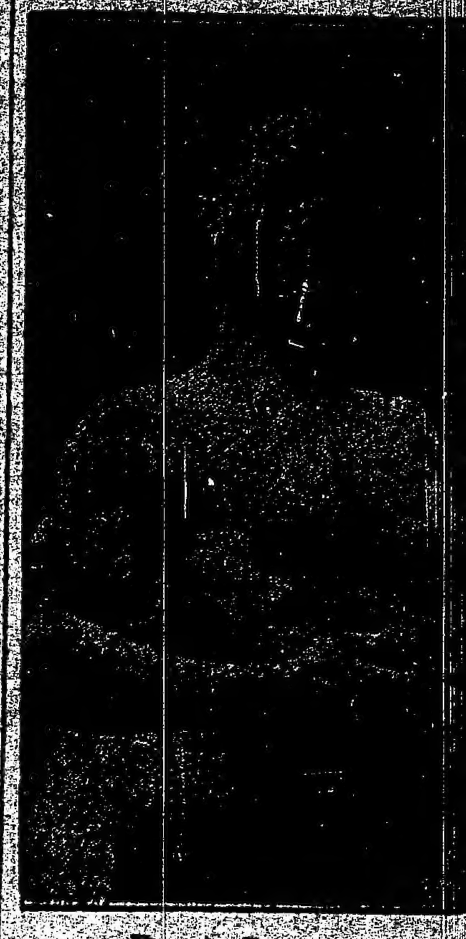

Ernesto Deportes

Las condiciones del match son:

1o. El asalto será con espada de combate, punta de arresto.

2o. Se computarán las estocadas reconocidas por el director del asalto, durante un cuarto de hora.

3o. Las hojas de las espadas serán iguales, con una punta de arresto, prescripta por la Federación Italiana de Esgrima.

4o. Los tiradores se presentarán con medio cuerpo desnudo.

El interés que ha despertado este asalto es intenso, pues se sabe que intervienen dos fuertes tiradores cuyas condiciones han sido reconocidas en múltiples exhibiciones y matchs de campeonato. Se conocen asimismo los pormenores de la foja deportiva de los contendientes, que cuentan con honrosos y meritorios triunfos.

Felipe Gallimi

Se explica entonces la expectativa que ha provocado este asalto, que será sin duda presenciado por numerosa concurrencia.

Son representantes del maestro Deportes, los señores Víctor Juan Guillot y Emilio Flores y del profesor Gallimi, los señores Escobar y Pierotti.

Dirigirá el asalto el señor Julio F. Escobar.

TORNEO EN EL JOCKEY

Prosiguió disputándose ayer en la sala de armas del Jockey Club el torneo interclubs que organizó la mencionada institución.

Ante una concurrencia tan numerosa como la que asistió el día de la inauguración del torneo, se midieron los teams del Círculo Militar y del Jockey Club de esta capital a espada de combate.

Obtuvo el triunfo el equipo del Jockey Club, constituído por los señores Oscar Viñas, César Viale, G. Uriburu y C. Groussac. El team del Círculo Militar estaba compuesto por los tenientes C. Facciones, J. C. Sanguinetti, L. Uranga y mayor Néstor Golpe.

El torneo individual de florete prosiguió desarrollándose anoche a las 9. Se verificaron varios asaltos que gustaron al numeroso público allí reunido. Sus resultados son hasta la fecha:

A. Luchetti, 4 ganadas; R. Lanz, 7; G. Listar, todas perdidas; V. Thiennen, 2 ganadas; D. Corti, 6; H. Harttopf, 5; M. Figueroa, 3; V. Montenegro, 1, y A. Baldrich, 2.

Los asaltos fueron dirigidos por los maestros Nigro y Bay, presidiendo el jurado por la tarde el señor Francisco Beazley, y por la noche, el coronel Carlos J. Rodríguez.

Esta tarde se encontrarán para definir el segundo puesto, los equipos del Círculo Militar Argentino y Jockey Club del Rosario. Por la noche, terminará el concurso individual de florete.

El sábado próximo tendrá lugar un banquete en honor del jurado y de los equipos que han tomado parte en el concurso. En 15 pesos ha sido fijado el precio del cubierto, recibiéndose las adhesiones en la intendencia [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD LA [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD [illegible]

[illegible]

AJEDREZ

CIRCULO DE AJEDREZ

Ha quedado abierto el registro de inscripciones para el torneo de tercera y cuarta categoría, que dará principio durante los días [illegible] corriente, habiéndose inscripto hasta la fecha los siguientes:

Juan M. Torres, [illegible], Enrique Nieto, [illegible], P. Arijon, Jacinto De Grande, [illegible] Cifre y Carlos Giordano, en la tercera categoría. Felipe [illegible], Juan Serrano, Francisco [illegible], Alfredo Calderón, Gustavo [illegible], [illegible]tonio Blanco, Rafael López, [illegible] Forestier, Tomás De Negri, [illegible] Sanguinetti, J. Sixto Tanzo, [illegible] Romén, en la cuarta categoría.

La comisión directiva de la institución, ha resuelto [illegible] cuota de ingreso durante el [illegible] curso.

MATCH POR TELEGRAFO

Como se había anunciado, el domingo dió principio la [illegible] del match por telégrafo [illegible] juega entre el Club Argentino de Ajedrez y el Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario. Comenzó la partida a las 1.30 p. m. [illegible] hasta las [illegible] p. m. [illegible] hasta las [illegible]. Se realizaron 24 jugadas por parte, quedando pendiente la partida para ser continuada el domingo próximo.

Representan al Club Argentino [illegible] A. López, Enrique G. Ruiz y [illegible] Grau.

[illegible]

1a. categoría: Rodolfo [illegible], Roberto [illegible], [illegible] que G. Ruiz, Rolando Illa, [illegible] Zamudio, [illegible] H. Villegas y Enrique Ibáñez.

2a. categoría: Francisco [illegible], [illegible] bin, L. Belgrano Rawson, A. [illegible]rriere, E. A. Portela, F. Lemaire, J. de D. Ovejero.

El de primera categoría se jugará los días martes, jueves y sábados y el de segunda los días lunes, miércoles y viernes.

—Ha terminado el torneo de [illegible] categoría con un empate entre los señores H. Rosenthal Dorrego y A. Bertrand, quienes obtuvieron [illegible] puntos cada uno. Tercero el señor Adolfo Ruiz. Además de los señores nombrados, tomaron parte los siguientes aficionados: H. J. Pesce, [illegible] Mechalt, G. Sugarman, H. [illegible], Rovira y A. Taboada.

PELOTA

CENTRO BASCO FRANCES

Por el concurso interno de pelota a paleta(?), se jugaron anoche en la cancha de este centro los siguientes partidos:

1a. categoría: B. Callava y [illegible] Maillie v. M. Callava y R. Ubalde, se adjudicaron el triunfo estos últimos.

1a. categoría: J. Dagorret y [illegible] Londaits v. G. Peyrelongue y [illegible] Iribarne, venció la segunda pareja.

Mañana, por la noche se jugarán los siguientes encuentros:

Por la 2a. categoría, a las [illegible] M. Callava y R. Ubalde v. [illegible] Juan Carabán; por la 1a. categoría, a las 10 p. m., (amistoso), P. [illegible] garay y P. Londaits v. J. Dagorret y B. Iribarne.

Banco Municipal de Préstamos
Suipacha y Viamonte
Efectúa préstamos hipotecarios sobre fincas de renta ubicadas dentro de la capital federal, cobrando el 8 olo de interés anual.
Por informes a su secretaría.

TOSCANOS
AVANTI

[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TÉRMINO DE ROSARIO

Primera rueda

[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TÉRMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

[illegible] negocios, cerró hoy esta rueda [illegible] en cereales.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

[illegible] de pan: 190 bolsas en Once [illegible] A. Bellini y Cía.

[illegible] clases: 600 bolsas en [illegible] a $ 11.10, Estremera Hnos.; [illegible] id. a 11, Bergoyi S. Campo; [illegible] id. a 10.80, S. y Bercetche; [illegible] Palermo a 10.50, T. Ojea; [illegible] Sola a 10.50, S. y Bercetche; [illegible] Palermo a 10.20, N. y Herrera; [illegible] id Once a 10.50, C. Co[illegible]; [illegible] id Sola a 10.50, S. y Bercetche; [illegible] id Brian a 10.50, a los mismos; [illegible] id Once a 10.10, H. Cu[illegible]; [illegible] dársena a 10, Iglesias; [illegible] 154 id Once a 9.70, [illegible] Hnos. 121 id Brian a 9.70, [illegible] Bercetche; 350 id Once a 9.50, [illegible] mismos; 570 id id a 9.30, a [illegible]

[illegible] barletta: 100 bolsas en Once [illegible] T. Ojea.

[illegible] amarillo, nuevo: 100 bolsas [illegible] Once a $ 5.90, T. Ojea; 229 id [illegible] a 5.70, S. y Bercetche; 390 id [illegible] a 5.70, Robleda.

Maíz morocho, viejo: 202 bolsas [illegible] Once a $ 5.50, C. Rossilli.

[illegible] 196 bolsas en Lacroze a pesos [illegible] 26.70, H. S. González; 520 id [illegible] a 25.50, A. Ojea; 231 id id a [illegible] A. Bellini y Cía.; 75 id id a [illegible] a los mismos; 183 id id a [illegible] Urristavizcaya; 235 id id a 20, [illegible]

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISA POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS [illegible] que tengan restos depositados en la [illegible] Higinio José Thompson, cementerio del Norte, procedan a retirarlos, sino [illegible] serán trasladados al osario [illegible]. 8|254 v. sept. 12.

[illegible]

ENTRADAS DE CEREALES

Once: trigo [illegible], maíz 2634; lino 3110, [illegible] 103, avena [illegible], cebada [illegible], afrechillo 700; pasto 1234 fardos chicos y 760 fardos grandes. [illegible] trigo 1868, [illegible] cebada 103, [illegible] maíz 1227, [illegible] trigo 19, lino 40, avena [illegible], pasto 6730 fardos chicos y [illegible] fardos grandes. [illegible] Totales: trigo [illegible], maíz 5376, lino 4361, mijo 103, avena 10.148, cebada 158, harina 3440, afrecho 470, afrechillo [illegible], patatas 15.213, pasto 11.941 fardos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entradas

122 atados de cueros lanares; 3087 cueros lanares; 261 cueros de potros; 22 bultos de cerdas; 10 cascos de grasa; [illegible] atados de cueros vacunos.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 3000 kilos a $ 23; 2000 a 22; 2000 a 21; 5000 a 20; 2000 a 16; 3000 a 13.

Mediana y gruesa: 3000 kilos a $ 21.

De Deseado, cruza fina: 15.000 kilos a $ 24; 10.000 a 23; 5000 a 22; 5000 a 21; 5000 a 20.

Lana fina: 10.000 kilos a $ 18; 15.000 a 17; 15.000 a 16.

De Patagones, lana fina: 10.000 kilos a $ 23.

Lana criolla: 10.000 kilos a $ 12.40.

Borregas: 14.000 kilos a $ 20; 700 a 18; 3000 a 18; 6000 a 17; 700 a 17.50.

Lana fina, provincia: 1000 kilos a $ 19.

Segunda esquila: 2000 kilos a $ 22; 13.000 a 21; 10.000 a 20; 6000 a 19; 17.000 a 18; 5000 a 17; 10.000 a 16; 5000 a 15; 3000 a 14.

Pieles lanares, estación consumo: 2500 kilos a $ 1.84; 100 a 1.82; 5000 a 1.80; 200 a 1.75; 1500 a 1.75; 2000 a 1.70; 3000 a 1.65; 3600 a 1.60; 2000 a 1.55; 1500 a 1.50; 2060 a 1.45; 1000 a 1.42; 3600 a 1.40; [illegible] a 1.30; 1500 a [illegible]

[illegible]

Corto y pelado, consumo: 700 kilos a $ 0.80; 1200 a 0.70; 1500 a 0.60; 1000 a 0.50.

Desecho: 800 kilos a $ 0.60; 1800 a 0.50; 1500 a 0.45; 1200 a 0.40.

Borregos: 400 kilos a $ .85; 600 a 0.80.

Cueros vacunos — 200 cueros a pesos 15.50; 40 id. a 15.30; 150 id. a 15.20; 500 id. a 15.00; 200 id. a 14.80; 400 id. a 14.70; 250 id. a 14.50; 450 id. a 14.00; 200 id. a 13.50; 100 id. a 13.00; 150 id. a 12.50; 10 id. a 12.00.

Salados — 236 cueros a pesos 20; 150 cueros a pesos 19.00; 200 cueros a pesos 18.50; 150 cueros a id. 18.00.

Nonatos — 50 cueros a pesos 20; 40 id. a 19.00; 100 id. a 18; 30 id. a 17.00; 100 id. a 16; 150 id. a pesos 15.50; 40 id. a pesos 15.00.

Potros — 50 cueros a pesos 7.50; 50 cueros a 7.30; 250 cueros a pesos 7.20; 40 cueros a pesos 7.00; 60 cueros a 6.80; 50 id. a 6.50.

Cerdas — 300 kilos a pesos 12; 400 id. a 11.50; 300 id. a 11.50; 2.000 id. a 11.00; 500 id. a 10.80; 600 id. a 10.60; 700 id. a 10.50; 300 id. a 10.40; 600 id. a 10.20; 400 id. 10.00.

Medias colas — 50 kilos a pesos 18; 40 kilos a pesos 16.00.

Cerderitos — 40 a pesos 1.60; 50 a 1.50; 50 a 1.30.

Nutria — 100 kilos a pesos 9.00; 40 id. a 8.00.

Liebres — 300 cueros a pesos 0.70; 400 id. a 0.650; 500 id. a 0.63; 700 id. a 0.62; 800 id. a pesos 0.60; 300 id. a 0.55.

Zorros colorado — 10 cueros a pesos 12.00.

Zorros provincia — 30 cueros a pesos 230; 20 id. a 200; 10 id. a 150.

Sebo derretido — 10 C. pesos 530; 12 id. 520; 15 id. 500.

Sebo pisado — 5 C. a pesos 300; 4 id. a 350; 5 id. a 330.

Lana entrada: 100.418 kilos. Salida: 518.260 kilos. Entrada Total 5.777.117 kilos. Existencia 10.062.35 kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 15.213 bolsas patas.

Ventas de hoy

Patata especial francesa, a $ 2; id buena id, a 1.70; id inferior id, a 1.50; id especial alemana, a 1.05; id buena id, a 0.95; id inferior id, a 0.8 5los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 3284 fardos chicos de pasto y 760 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa, fardos grandes, de

MERCADO DE VACUNOS

(Tablada)

Con plaza más sostenida que ayer, se realizaron hoy las operaciones en este mercado, dado la poca importancia de la entrada del día.

En los novillos especiales con destino al frigorífico, sus precios se mantuvieron más o menos en el mismo nivel que ayer, en cambio para el ganado nuevo de especial gordura, apto para el consumo, sus cotizaciones experimentaron sensibles alzas; lo mismo aconteció en el mercado de cerdos en lo que atañe a los lotes de animales gordos y especiales.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6333 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4999; vacas 1329, terneros 443 y bueyes 217. Porcinos entraron 324.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, a pesos 232; id. id. de 205 a 225; id. para consumo, de 140 a 200; toros y trunos para frigorífico, de 200 a 220; id. para consumo, de 130 a 186; novillos excepcionales para frigorífico, a 240; id. m. especiales id. de 213 a 228; id. especiales id. de 175 a 203; id. m. gordos id. de 160 a 171; id. gordos id. de 144 a 155; id. para consumo, de 100 a 140; novillitos especiales id. de 137 a 145; id. id. de 70 a 131; vacas especiales id. de 190 a 181; id. id. de 73 a 175; vaquillonas especiales id. a 127.50; id. id. de 68 a 120; terneros especiales id. de 88 a 100; id. id. de 63 a 80; id. de 31 a 57.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.40 a 0.50; especiales de 0.53 a 0.58 y excepcionales de 0.59 a 0.61 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios, Accame Bellini y Cía. Remitente, Rosas, Procedencia, Junín, animales 34; id. id. 25 de Mayo 47; id. id. Pergamino 15; Bargu Lascurain y Etchegaray, Verón, Olavarría 12; Alvarez José Luis, Pardo Caseros 82; Bellocq e Hita, Bellocq, Carlos Casares 17; Benites y Unzué Armeu, 25 de Mayo 135; id. id. Irigoyebere, Matanza 25; Crohare Salvadro Baurin, Lincoln 212; Crespo y Rodríguez Magel, Chacabuco 20; id. id. Rosas Junín 10; id. id. Albarado, Saladillo 41; Coperativa de Hacendados, Caprista, Guaminí 194; id. id. Lincoln 10; Cevallos y Cufre, Cevallos, Matanza 21; Díaz y Olivares Díaz, Saladillo 10; Devoto y Cía. Tomás, Poart, Carlos Tejedor, 82; id. id. Bolívar Negoyá 65; id. id. Rivara, Corrientes 168; id. id. Urquiza, G. López 40; id. id. Bolívar Negoyá, 48; id. id. Puchulú, 3 Arroyos 299; Chapar y Cía. Juan Juárez 49; id. id. Mazuchi, id. 33; Elordy y Cía. Juan, id. 89; Garat B. Capital 46; Gibson Hnos. Altman, San Gerónimo, animales 145; Lanusse Pedro y Antonio; I. Verde; M. Juárez; id. Larrosa, Río Negro 28; id. Ferrari, Zárate 105; Lalor Juan, Nivarelli, Azul 34; id. Puchulú, 3 Arroyos 183; id. Lagamba, Saladillo 10; id. González, Matanza 30; id. Brouay, Mión 49; id. Maguirre, Salto 40; Lizzarralde Hnos., Barrios, G. López 12; Lynch, Barreto; J. Celman 24; Martínez de Hoz Hnos., Martí, 25 de Mayo 50; Mihura Hnos., Lhioyer, E. Ríos 18; id. Guillone, Nogoyá 19; id. Chaparro, id. 91; Mantel y Cía., Camestro, Pehuajó 40; Nale, Repetto y Cía., Santorujo, 25 de Mayo 44; Ojan y Cía., Arino, G. Paz 44; id. Salli, Tandil 78; Parera Muñoz Carlos, Ingaraya, Guaminí 21; id. Peña, Pehuajó 13; Patrón Costas y Peró, Garazzi, Castellaños 150; Patrón Fernando L., González, Guaminí 201; id. García, S. Justo 60; id. Reyes, Sulpacha 45; id. Errecalde, Matanza 50; Pareds C., Iparaguirre, Saliquelo 42; Rubín Zubiaurre y Cía., Ochoa, Guaminí 128; Ruiz Baldassarre y Cía., Saralegui, S. Justo 52; id. id. S. Gerónimo 144; Salaberry Bercetche, Balcarce, Tapalqué 21; id. Fernández, Campana 9; id. Mazza, 25 de Mayo 21; id. Minari S. A. de Giles 27; Thompson y Cía. Enrique, Aranga, Tandil 27; Terrarosa e hijo, Castex, Lincoln 10; Videla Hnos. y Cía., García, S. Justo 60; id. Lainatti, Videla 38; id. Gallo, Ramayón 35; Velaz y Cía. Angel, Restilli, Videla 25; Unzué Alzaga y Cía., Rodríguez, Viamonte 40; id. Casares, 25 de Mayo 50; Urtasun e hijo Martín, Iribarne, Rauch 27.

VENTAS DE HOY

B. LASCURAIN y ETCHEGARAY.—
12 vacas c. gorda Olavarría, a pesso 104.

ARANGET Y Cía. PEDRO.—
4 novillos m. gordos Brandzen, pesos 165; 2 vacas g. y c. gorda id. pesos 125; 1 ternero regular id. 65.

BELLOCQ e HITA.—
10 novillos flacos Carlos Casares pesos 90; 6 vacas b. carne id. 80; 1 ternero mamón pesos 62.

B. SPAMGEMBERT.—
21 novillos gordos Pergamino, pesos 155; 22 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 145; [illegible]

[illegible] y Cía.—
[illegible] vacas g. y c. gorda 9 de Julio, pesos 124; 8 vacas g. y c. gorda id. 128; 4 toros c. y c. gorda C. Casares id. pesos 145; 4 vacas m. gordas id. 149; 12 toritos b. carne id. 85; 7 novillos g. y c. gorda id. 145; 7 vacas c. gorda id. 108.

BENITES Y MURRE.—
67 novillitos m. especiales 25 de Mayo, pesos 145; 6 vacas gordas id. 136; 4 vacas g. y c. gorda id. 115; 4 vacas godars Matanza, pesos 128; 2 vaquillonas b. carne id. 73.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—
20 bueyes m. especiales Junín, pesos 232; 10 bueyes especiales id. 220; 10 bueyes gordos id. 180; 6 bueyes m. especiales, Saladillo, pesos 232; 33 novillos c. gorda id. 130; 1 vaquillona c. gorda id. 105; 20 bueyes Chacabuco, pesos 140; 1 buey m. especial id. 232; 3 vacas g. y c. gorda Lincoln, pesos 122; 1 vaca c. gorda id. 103.

CROHARE SALVADOR.—
20 vaquillonas excepcionales, Lincoln, pesos 152; 62 vaquillonas m. especiales, id. 138; 39 terneros regulares id. 63; 49 terneros mamones id. 67; 2 terneros mamones id. 45.

COOP. de HACENDADOS.—
31 vaquillonas especiales Guaminí, pesos 120; 15 novillos gordos id. 145; 2 toros m. gordos id. 190; 17 vacas especiales id. 153; 8 vacas gordas id. 127; 9 terneros buenos id. 70; 12 terneros m. especiales id. 90; 13 terneros m. especiales id. 90; 10 toros gordos Lincoln, pesos 180.

CEBALLOS Y CUFRE.—
20 vacas m. especiales Matanza pesos 175; 11 vacas especiales id. 155.

CHIMONDEGUY e hijo DIEGO.—
100 novillitos m. gordos Tandil, pesos 123; 30 terneros especiale id. pesos 88.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.—
17 vacas g. y c. gorda C Tejedor pesos 119; 17 vacas g. y c. gorda id. 119; 20 vacas g. y c groda id. 119; 73 novillos criollos Corrientes, pesos 123; 95 vacas id. 98; 45 bueyes gordos E Ríos, pesos 185; 12 novillos gordos id. 155; 11 novillos gordos id. 155; 31 bueyes m. gordos id. 207; 18 novillos especiales id. 171; 8 vacas m. especiales, G. Villegas pesos 165; 9 vacas m. gordas id. 145; 54 novillos especiales Carlos Tejedor, pesos 180; 8 novillitos c. gorda id. 100; 20 vacas flacas id. 73; 147 novillos g. y c. gorda 3 Arroyos pesos 141.

DELFINO Hnos.—
30 novillos especiales Rauch, pesos 200; 25 novillos especiales id. pesos 175; 20 novillos especiales id. 180; 25 novillos especiales id. 175; 23 novillos especiales Río 4o. id. 172; 13 novillos c. gorda id. 134; 4 novillos g. y c. forda id. 137; 25 novillos c. gorda id. 130; 20 novillos c. gorda id. 135; 30 novillos c. gorda Maipú, pesos 132; 35 novillos c. gorda id. 115; 14 terneros excepcionales pesos 100; 2 terneros m. especiades id. pesos 95; 3 torunos gordos Mercedes pesos 172; 2 torunos gordos id. pesos 175; 4 torunos gordos id. 170; 1 toruno g. y c. gorda Necochea, pesos 125; 6 vacas g. y c. gorda Córdoba, pesos 120; 30 vacas g. y c. gorde id. 124; 27 vacas g y c. gorda id. 127; 20 vacas g. y c gorda id. 130; 25 vacas gordas id. 130; 22 vacas gordas, Azul, pesos 132; 26 vcaas gordas Azul, pesos 128; 30 vacas g. y c. gorda id. 12.2

DIAZ Y OLIVARES.—
10 novillos especiales Saladillo, pesos 200.

[illegible] Santa Fe, pesos 180 [illegible] Rivadavia, pesos 185 [illegible] gorda id. 165; 8 toros [illegible] 165; 5 novillos especiales [illegible]

GONI e hijos IGNACIO.—
190 novillos m. especiales 1a. Junta, pesos [illegible]

GIBSON Hnos.—
145 novillos flacos San Eugenio, pesos 102.

LALOR JUAN.—
4 novillos c. gorda Saladillo, pesos 126; 6 novillos especiales id. 184; 34 novillos m. especiales Córdoba, pesos 221; 25 novillos especiales Lincoln, pesos 208; 75 novillos m. gordos id. 164; 8 toros c. gorda id. 144; 2 novillos c. gorda Ayacucho, pesos 141; 50 novillos g. y c. gorda id. 137; 30 novillos m. gordos id. 165; 11 novillos especiales id. 181; 18 novillos m. gordos Rauch, pesos 163; 4 vacas gordas id. 137; 4 vacas g. y c. gorda id. 120; 13 terneros excepcionales, aSlto pesos 107; 13 terneros excepcionales id. 100; 5 terneros m. gordos id. 80; 4 terneros excepcionales id. 105; 5 terneros gordos id. 79; 10 terneros buenos, Azul, pesos 70; 2 novillos g. y c. gorda id. 144; 4 vaquillonas c. gorda id. 144; 3 vaquillonas m. especiales id. 140; 7 terneros buenos id. 94; 22 novillitos c. gorda 3 Arroyos, pesos 80; 23 novillitos c. gorda id. 97; 24 novillitos g. y c. gorda id. pesos 104; 11 novillitso g. y c. gorda id. 113; 14 novillitso g. y c. gorda id. 111; 15 novillos c. gorda id. 130; 3 novillos flacos id. 61; 2 terneros buenos Matanza, pesos 71; 1 ternero mamón pesos 23; 1 ternero mamón pesos [illegible]

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
5 novillos flacos Río Negro, pesos 53; 9 id. id. 63; 6 vacas gordas id. 132.50; 8 id. c. gorda id. 97; 3 vaquillonas m. especiales 3 Arroyos 127.50; 12 vacas g. y c. gorda id. 113; 17 vaquillonas b. carne id. 86.50; 11 vacas g. y c. gorda id. 118; 8 id. m. gordas id. 150; 20 novillos g. y c. gorda id. 139; 3 vacas m. especiales id. 169.50; 5 vaquillonas id. id. 136; 11 vacas m. gordas id. id. 142.50; 10 id. gordas id. 137; 5 id. m. gordas id. 150; 22 novillos c. gorda Zárate 110; 25 id. b. carne id. 108; 132 id. especiales Córdoba 195.

LIZARRALDE Hnos.—
13 vacas m. especiales Santa Fe, pesos 190.

LYNCH y Cía. LEANDRO.—
24 vacas g. y c. gorda Córdoba, pesos 120; 1 novillo flaco T. Lauquen 80; 2 vacas b. carne id. 80; 12 id. g. y c. gorda id. 115.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
10 toros gordos 2 5de Mayo, pesos 170; 40 novillos m. gordos id. 160.

MANTEL y Cía.—
40 novillos especiales Pehuajó, pesos 180.

MENDEZ y Cía. J. M.—
11 vacas m. gordas Caseros, pesos 145; 19 id. gordas id. 130; 12 vaquillonas id. id. 140.

MIHURA Hnos.—
17 novillos m. gordos E. Ríos, pesos 165; 2 toros gordos id. 185; 10 novillos especiales id. 170; 7 id. c. gorda id. 130; 31 id. m. gordos id. 160; 60 id. g. y c. gorda id. 140.

NALE, REPETTO y Cía.—
18 novillitos m. especiales 25 de Mayo, pesos 137; 22 id. c. gorda id. 105; 3 novillos m. especiales id. 240.

OJAN y Cía. FRANCISCO.—
23 novillitos b. carne G. Paz, pesos 85; 13 terneros regulares id. 65; 6 vacas c. gorda id. 100; 2 id. especiales id. 153; 22 id. id. Tandil 155; 9 id. id. Rauch 155; 6 novillitos g. y c. gorda id. 110; 4 terneros excepcionales id. 115; 8 id. m. especiales id. 90; 40 id. gordos id. 77; 78 novillos m. gordos Tandil 168; 1 novilo especial Rauch 187.

PARERA MUÑOZ CARLOS.—
20 novillitos g. y c. gorda Santta Fe, pesos 113; 9 vacas m. gordas Guaminí, 146; 12 id. gordas Pehuajó 129; 1 buey id. Capital 180; 1 vaquillona g. y c. gorda Guaminí 110; 6 novillitos gordos Pehuajó 118; 14 id. c. gorda Guaminí 98; 5 vacas b. carne Santa Fe 76.

PAREDES EDUARDO.—
26 novillitos especiales Pellegrini, pesos 138; 14 novillos m. gordos id. 165; 2 vacas c. gorda id. 106.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
2 toros m. gordos Santa Fe, pesos 200; 2 id. g. y c. gorda 155; 5 id. c. gorda id. 130; 1 torito id. id. 105; 1 novillo id. id. 130; 2 toros g. y c. gorda id. 155; 2 novillos c. gorda id. 130; 16 novillitos id. id. 113.

PATRON COSTAS Y PERO.—
21 bueyes gordos Rafaela pesos 178; 19 toros id. id. 178; 110 novillos g. y c. gorda id. 132.

RUIZ, BALDASSARRE y Cía.—
4 toros gordos Santa Fe, pesos 185; 37 novillos m. especiales id. 217; 114 id. gordos id. 151; 10 id. especiales id. 190; 1 id. gordo id. 150.

RUBIN, CESARIO ZUBIAURRE y Cía.—
118 novillitos [illegible] especiales Guaminí, pesos 145; [illegible] id. id. 125.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
[illegible] Tapalqué, pesos 168; [illegible] id. id. gordas id. 141.50; 7 id. gordas id. 137; [illegible] novillos m. especiales id. 213; 21 vacas m. especiales 25 de Mayo 191; 4 novillitos flacos Campana 45; 3 id. id. 42.50; 9 terneros mamones Giles 31; 15 id. id. 40; 2 novillitos flacos id. 42.50.

SANTAMARINA E HIJOS.—
25 vacas especiales Tandil, pesos 155; 10 id. gordas id. 133; 10 id. id. 133; 3 id. id. 133.

TERRAROSSA E HIJO JUAN.—
5 toros gordos Lincoln, pesos 180; 3 novillos c. gorda id. 135; 2 novillitos flacos id. 40.

THOMPSON y Cía. ENRIQUE A.—
1 toro m. gordo Tandil, pesos 190; 1 id. id. 190; 7 id. gordos id. 170; 3 novillos c. gorda id. 125; 19 novillitos g. y c. gorda id. 107.

URTASUN E HIJOS MARTIN.—
26 novillitos m. especiales Rauch, pesos 141; 1 toro g. y c. gorda id. 160; 40 terneros regulares id. 62.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
16 toros especiales 25 de Mayo, pesos 220; 34 id. c. gorda id. 140; 69 novillos m. especiales Rauch 220; 37 id. m. gordos Viamonte 161; 3 vacas m. gordas id. 150; 26 vaquillonas m. especiales Santa Fe 135; 34 id. m. gordas id. 113; 1 id. c. gorda id. 100.

VIDELA Hnos. y Cía.—
31 terneros criollos Santa Fe, pesos 32; 53 vacas id. id. 90; 1 id. id. 118; 1 id. id. 100; 27 bueyes m. especiales id. 225; 2toros id, id. 225; 8 bueyes m. gordos id. 205; 7 id. id. 206; 31 novillos criollos id. 138; 35 id. id. 105.

VELAZ y Cía. ANGEL.—
25 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 127; 29 id. flacos id. 100; 7 vacas b. carne id. 90; 27 novillos flacos id. 82; 24 id. c. gorda id. 120; 2 torunos g. y c. gorda id. 150; 28 bueyes m. gordos id. 190; 7 torunos g. y c. gorda id. 150.

VENTA DE CERDOS

MENDEZ Hnos. y Cía.—
50 cerdos especiales a pesos 0.55 el kilo.

DIAZ Y Cía. JACINTO.—
17 cerdos excepcionales, Navarro, a pesos 0.59.

CROTTO Hnos.—
20 cerdos especiales Alvear, a pesos 0.55 el kilo.

DE LOS SANTOS y Cía.—
40 cerdos excepcionales Bolívar, a pesos 0.61 el kilo.

ARZENO e hijos.—
20 cerdos buenos G. Villegas a pesos 0.55 el kilo.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO.—
27 cerdos regulares Las Flores, a pesos 0.45; 7 cerdos flacos id. a 0.40 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
30 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.60 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—
40 cerdos regulares Teodolina, pesos 0.44 el kilo; 18 id. especiales id. 0.50.

BELLOCQ E HITA.—
43 cerdos buenos C. Casares, pesos 0.53 el kilo.

LALOR JUAN.—
18 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.57 el kilo.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
20 cerdos m. especiales Bragado, pesos 0.58 el kilo; 25 id. especiales id. 0.53; 14 id. regulares id. 0.45; 20 id. especiales Navarro 0.52 1|2; 22 id. regulares id. 0.45.

CRESPO y RODRIGUEZ.—
20 cerdos excepcionales 25 de Mayo,

pesos 0.60 el kilo; 38 id. especiales Chacabuco 0.53; 24 id. buenos id. 0.50; 41 id. flacos id. 0.42; 15 id. id. 0.42.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

Debido a que la entrada habida en la mañana fué en extremo reducida, la colocación de los diferentes lotes se hizo sin dificultad y a precios muy elevados.

Para todas las categorías los compradores demostraron mucho interés, dejándose entrever siempre más preferencia por aquellos lotes de clase especial.

Enntraron hoy 2.830 animales, vendiéndose 2.615 cabezas, repartidas en esta forma:

Armour, 310; Wilson, Zárate Las Palmas, La Blanca 370; Swift 526, Sansinena 489 y para los matarifes locales 920.

Los precios extremos fueron los iguientes:

Capones frigorífico de pesso 21.50 a pesos 28.00; id. matadero de 29.50 a pesos 33.50; ovejas matadero de pesos 17.20 a 29.50; borregos matadero de pesos 14.00 a 16.00; id. frigorífico de 18.00 a 20.00; corderos frigorífico de pesos 620 a pesos 8.50.

ENTRADAS

Consignatarios, Arzeno y Hnos F. B., Remitentes, Albornós, Procedencia, La Villa, animales 118; id. id. Rochro, Entre Ríos 59; Bellocq e Hita, Lozana, Pantaut 198; Destéfani Bartolomé, Copeo, Tandil 175; Devoto y Cía. Tomás Entre Ríos 33; Goñi e hijo Ignacio Riocca, Estohmba 360; Lalor Juan Edoil, Saladillo 85; id. id. Zubiri, Canals 76; Lanusse P. y A. Pittaluga, Chillar 80; Lanusse P. y A. Boldoni, Chillar 160; Lanusse P. y A. Bourdelle Colman 170; Lanusse P. y A. Larransati, M. Juana 15; Mihura Hermanos Orden, Entre Ríos 139; id. id. 269; Jján y Cía. Francisco Ervlie, de La Canal 85; Rubín, Cesarie Zubiaurre y Cía., Ramonyasie S. Luisa 90; Santamarina e hijos Montes de La Canal 170; Salaberry y Bercetche, Italiani, Lomas de Zamora, 57; Unzué Alzaga y Cía. Casares S. Enrique 180; Unzué Alzaga y Cía. Alzaga, Chapaleupú, 100.

Total: 2.830.

VENTAS DE HOY

ARZENO Hnos. F. B.—
103 capones pelados frigorífico Aranguren, pesos 24.00; 15 capones id. pesos 19; 26 capones matadero Esmeralda, pesos 20; 32 borregos matadero id. pesos 25.00.

BELLOCQ E HITA.—
48 ovejas matadero Pontaut, pesos 26; 12 ovejas peladas id. 26; 69 ovejas peladas id. 19.50; 53 borregos id. 31.00; 12 capones frigorífico id. 18.50.

DESTEFANI BARTOLOME.—
125 ovejas matadero Tandil, pesos 20; 49 corderos matadero id. 8.50.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.—
36 capones pelados matadero de Sulpacha pesos 16; 36 capones id. 13; 33 borregos id. 9.80.

GOÑI e hijos IGNACIO.—
360 capones pelados frigorífico Estomba, pesos 25.80.

LALOR JUAN.—
43 capones frigorífico de Saladillo, pesos 22.50; 35 borregos frigorífico id. pesos 20.00; 34 ovejas peladas matadero, de La Canal, pesos 17.00; 19 corderos matadero id. 8.00; 17 corderos matadero id. 6.20.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
160 capones matadero, de Chillar, pesos 33.50; 80 capones frigorífico id. pesos 33; 166 capones frigorífico Colman, pesos 27.50.

OJAN Y Cía. FRANCISCO.—
18 capones frigorífico de La Canal, pesos 29.80; 66 ovejas matadero id. pesos 29.00.

R. C. Z. y Cía.—
36 capones matadero de Santa Luisa, pesos 2850.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
22 capones frigorífico de Lomas, pesos 21.50; 35 capones pelados id. 17;

SANTAMARINA E HIJOS.—
20 capones matadero pesos 33.50; 148 capones frigorífico id. 28.10.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
179 borregos matadero de SantEnrique pesos 18.00; 100 capones frigorífico id. 24.00.

MIHURA Hnos.—
32 capones frigorífico de Entre Ríos, pesos 25.30; 14 borregos matadero id. 21.00; 16 ovejas matadero id. 23; 57 capones pelados id. 18.50; 18 ovejas matadero id. 27.20; 35 capones matadero id. 29.50; 111 capones frigorífico id. 25.80; 18 borregos matadero id. 10; 20 capones pelados frigorífico id. 23; 75 capones pelados id. 19.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:

Ubicación: Espinosa 991|5, esquina Franklin 1188|200. Superficie, 7.05 x 15.63. Precio obtenido, pesos 30.000.

Oficina de remates, 3 de septiembre de 1918.

CHRISTIAN BUGGE

AGENTE DE VAPORES

CORREDOR MARITIMO

Cangallo 315 - II piso

BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	4	S. E.
7 a. m.	22	—	„
8 a. m.	21	4	„
9 a. m.	20	8	„

VAPORES ESPERADOS

Británico Highland Star, con carbón.

Sueco Kronprinsessan Victoria, de Gothenburg, con carga.

Sueco Kronprins Gustaf, de Gothenburg, con carga.

Nacional Río de la Plata, de Paranaguá, con carga.

VAPORES A SALIR

Nacional Edimburgo, para Santos, con carga.

Nacional Magallanes, para Antonina, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Wáshington y Formosa, de Asunción y escalas.

Sale:

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy entró procedente de Comodoro Rivadavia y escalas, el vapor Presidente Quintana.

Debido al fuerte temporal que reinó en el Océano Atlántico, el Presidente Quintana viene con varios días de atraso y trae a remolque al pailebot nacional Ricardo y Enrique, que fué sorprendido por el referido temporal en su viaje de San Francisco a ésta, desmantelándolo por completo, quedando, por tanto, a merced del oleaje, que lo llevó hacia la bahía de Samborombón, lugar de donde fué socorrido.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Francés Italie, de Marsella, en el dique 4, con carga.

Brasileño Goyaz, de Río de Janeiro, en el puerto nuevo, con carga.

Brasileño Satellite, de Río de Janeiro, en el dique 3, con pasajeros y carga.

Pailebot americano Edith, de Newport News, en la Boca, con carbón.

Pailebot americano Esther Melbourne, de la rada, en el dique 1, con carga.

Pailebot inglés Esther Adelaide, de la rada, ne el dique 1, con carga.

Fragata Noruega Majanka, de la rada, en el dique 1, con carga.

Fragata noruega Margarita, de la rada, en el dique 2, con carga.

Británico Mamari, para La Plata, a completar.

Italiano Sicilia, para Gibraltar, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Highland Pride, llevará correspondencia para Gran Bretaña y Europa, a las 7 a. m., con alcance hasta el día 5 hasta las 7 p. m.

Día 7: Argentino, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 11: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias, Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Rusia, Noruega, Suecia, Holanda, Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Suiza, Italia, Grecia, Egipto, Portugal y España, a las 8 a. m., con alcance en el puerto.

V. PALATINI e hijo

AGENTES MARITIMOS

Despachos de Aduana, Importación y Exportación. Comisiones en General. Calle SARMIENTO N.o 412. Escritorio 19. Dirección Telegráfica: "Palatinijo". Cod. A B C y Ribeiro. Coop. Telef. 745. Central. Unión Telefónica Avenida. Buenos Aires.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días, que habiéndose presentado solicitando convocatoria de acreedores, la Sociedad Anónima "Fomento de Necochea", S. S., dictó la siguiente providencia:

Buenos Aires, agosto 26 de 1918. Autos y Vistos: Atento a lo que resulta del certificado del Registro Público de Comercio, y estando cumplidos los requisitos exigidos por el art. 8 de la ley número 4156, desígnanse como interventores a los acreedores Banco de la Nación Argentina, Carlos Díaz Vélez y La Ibero Platense, para que unidos al contador don Julio L. Bustamante, sorteado en este acto ante el actuario, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada; suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado, librándose los oficios correspondientes; publíquense edictos por ocho días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo conocer la presentación y citando a todos los acreedores, para que concurran a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado, el día 10 de septiembre a las 2 p. m., edictos que deberá publicar el deudor dentro de veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición.

Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado. — Rep. la foja. — E. M. Naón. Ante mí: L. Martín y Herrera.

Buenos Aires, agosto 28 de 1918.
8|407 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappembach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC MARIA CHAVARRIA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918. Guillermo Espeche, secretario.
8|371 v. septiembre 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLEMENTINA CRESPO de DEL VISO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 24 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.
8|362 v. sept. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a JUAN MARIA OROMI, que tramita por el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado, en dichos autos, doctor Virgilio Tedín Uriburu, domiciliado en la calle Uruguay número 546, piso 4.o, Dto. 7.o, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 9 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario.
8|363 v. sept. 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EDUARDO MIGNACCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 20 de 1918.—Gabriel Fernández, secretario.
8|35[illegible] v. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN LUIS DOMINGO PENDOLA o DOMINGO J. PENDOLA, ya sean [illegible]

[illegible] se cite [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 15 de 1918. — Juan José Coronado, secretario.
8|304 v. Sept. 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CORINA MADERO de OLIVERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario.
8|263 v. sept. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR IELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.
8|192 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.
8|133 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MUZZUCCHELLI DE CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.
8|103 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPCIO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario.
2|103 v. sept 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RODRIGUEZ PORTELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.
8|422 v. sept. 20.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Arturo Seeber, se cita, llama y emplaza al señor MIGUEL FLORENCIO SIVORI, para que dentro del término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue don Alfredo Ernesto Le Rossignol y otros, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrarle defensor para que lo represente.

Buenos Aires, agosto 31 de 1918. — Raúl Caputo, secretario. 8|443 v. sep. 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores de la adjudicación de bienes de los señores JOSE y CARLOS GARAY, que se ha fijado la audiencia del nueve de septiembre, para que tenga lugar la junta, para nombramiento de nuevos síndicos.

Buenos Aires, agosto 24 de 1918. — César Larreche Carrera, secretario.
8|445 v. sept. 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA CASALINO de BENVENUTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 8|444 v. oct. 2.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber al público, por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de VILARO y COMPAÑIA, ha sido disuelta por escritura pública pasada con fecha 8 de julio de 1918, ante el escribano José F. Gouchón, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el señor Federico B. Vilaró. Esta sociedad, la componían los señores Federico B. Vilaró y Alejandro J. Paz.

Buenos Aires, agosto 23 de 1918. — Alberto F. Jordán, secretario.
8|449 v. sept. 5.

Por disposición del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor don Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente que se publicará por tres días, a doña MARIA TOARMUCA de FRESINA, que se ha decretado contra él inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que se le sigue por el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, recayendo la designación en el oficial de ausentes del juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días martes y viernes, para notificaciones en la secretaría. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, agosto 26 de 1918. — Julio A. Fonrouge, escribano público.
8|451 v. sept. 6.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3003 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 183

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y [illegible]
SUIPACHA 477 Abierto Día y Noche
[illegible] DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 2 a 6. Serrano 1318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos, préstamos hipotecarios.
Escritorio: Florida 377. U. T. 380 A.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	50 ⅞	5.60	4.23	—	6.40	98.90	—
Provincia de Buenos Aires	51.—	5.58	4.30	—	6.50	98.70	21.100
Londres y Río de la Plata	50 15|16	5.50	3.88	—	6.50	98.85	—
Británico de la América del Sur	51.—	5.54	4.20	—	6.33	98.70	—
Español del Río de la Plata	51 1|32	5.55	4.27	4.20	6.45	98.70	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	50 15|16	5.56	4.30	—	6.50	98.90	21.100
Galicia y Buenos Aires	51.—	5.60	4.28	—	6.45	98.70	—
Comercial Italiano	50 ⅞	5.58	4.24	4.14	6.45	99.30	—
Francés y Río de la Plata	50 15|16	5.60	4.28	—	6.45	98.80	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51.—	5.55	4.30	4.15	6.45	98.75	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51.—	5.58	4.27	4.30	6.50	98.70	21.000
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	50 15|16	5.53	4.29	—	6.26	98.75	—
The First National Bank Boston	51.—	5.52	4.26	—	6.43	98.75	—
España y América	50 ⅞	5.55	4.28	—	6.40	98.85	—
Argentino Uruguayo	50 ⅞	5.53	4.28	—	6.45	99.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.20	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.25	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51.—	5.55	—	—	—	98.75	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4 marcos.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 284, Libertad y 264, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Angel Velaz & Cía.

El saldo de La Gran Colonia, en General Levalle, sur de Córdoba, departamento Juárez Celman, 11.400 hectáreas que remataremos por cuenta y orden de los señores Genoud Benvenuto, Martelli y Compañía, divididas en 45 lotes de 240 y 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago, pues el Banco Hipotecario Nacional, consecuente con su propósito de propender a la subdivisión de los latifundios, ha acordado en este caso préstamos condicionales en cédulas a cada lote, que varían entre $ 51.52 y 76.41 por hectárea, que son las sumas que se tomarán como bases para la venta y las que aparecen detalladas en los planos de remate; esos préstamos acordados por el Banco Hipotecario Nacional pueden aceptarlos o no los compradores a su voluntad, siendo una gran facilidad que se acuerda a los mismos, pues abonando al contado solo el excedente de las cédulas, para el pago de éstas, se les acuerda un plazo de 33 años, con un servicio de 8 o|o anual, en el que se incluye interés, amortización de capital y comisión del Banco, pudiendo además hacer amortizaciones extraordinarias en cualquier momento.

La fracción en venta queda a 1 legua de la estación General Levalle, del F. C. P., la hemos inspeccionado personalmente y podemos asegurar que se trata de tierra riquísima, apta para todo cultivo y muy especialmente para alfalfa, la que produce allí en forma exuberante; el agua, que se encuentra a 5 y 6 metros de profundidad, es dulce en la mayoría de los lotes y ligeramente salobre, pero muy buena para haciendas, en los lotes afectados por la antigua cañada que casi ha desaparecido y se encuentra hoy muy pastosa, siendo ella aprovechable, parte para agricultura y en su totalidad para ganadería. En esta última cosecha los rindes en este campo han sido, término medio, de 25 fanegas de trigo por hectárea. Tenemos un estudio hecho de lote por lote, el que puede ser revisado en nuestra casa.

Hemos visitado también campos y establecimientos linderos y vecinos a esta colonia y hemos quedado sorprendidos de la bondad de esas tierras, pues no solo la alfalfa y el trigo se producen en forma admirable, sino todo lo que se planta o se siembra, tanto en árboles de sombra e frutales, como verduras y legumbres.

Los compradores recibirán inmediatamente sus escrituras, las que serán otorgadas por ante el escribano del Banco Hipotecario Nacional, señor Julio F. Allara, en Córdoba, o ante el señor Rodolfo Di Ció, en la capital federal, pero deberán respetar a los actuales colonos hasta que levanten la presente cosecha, recibiendo de ellos los compradores el arrendamiento convenido de 20 por ciento trillado, embolsado y puesto en la estación. Todas las mejoras existentes en el campo son de propiedad de los colonos.

El remate se efectuará en el salón-biógrafo "Jorge Newbery", en el mismo pueblo de General Levalle.

El domingo 29 de septiembre, a la 1 p. m., en cuyo acto todo comprador deberá entregar el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión, garantizándoseles que los títulos son perfectos.

Para visitar el campo dirigirse en General Levalle a casa de los señores Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía., que queda frente a la estación, donde se facilitarán todos los medios a los interesados. Por cualquier otro informe y para solicitar planos dirigirse por carta, teléfono o personalmente a nuestra casa, San Martín 229. U. T. 4601 (Avenida). — Angel Velaz y Cía.

8|316 v. 28 sept.

Adolfo Bullrich y Cía.

Lincoln de Shepherd—

Un buen lote de 15 carneros Lincoln, seleccionados en las más conocidas cabañas del Reino Unido e importados por el señor Joseph Shepherd, se rematarán

El jueves 5 de septiembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

8|442 v. set. 4.

Importante conjunto de toros Shorthorn importado

Importante conjunto de 30 toros Shorthorn compuesto por ejemplares seleccionados en los lotes traídos por los conocidos importadores señores R. Duncan, W. T. Malcolm, A. J. Marshall, Louis Miller, J. e I. Rawes y Joseph Shepherd; se rematarán

El sábado 7 de septiembre, a las 2.30 de la tarde, en nuestro patio, San Martín 254.

Oportunamente detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía.

8|441 v. set. 6.

Casares Hnos. y Diehl

530 toros y vaquillonas de 2 años, en Rufino, F. C. P. y C. Arg. 2o. remate anual de reproductores del establecimiento El Refugio, en Roseti, F. C. P. de los señores Quintana y Cía. Comprende esta venta 200 toros Shorthorn, de 2 años, puros por cruza a campo, y 30 a galpón, 300 vaquillonas Shorthorn, de 2 años, puras por cruza, a campo y 10 padrillos Shire y Clydesdale, de 2 años puros por cruza.

El domingo 15 de septiembre, a la 1.30 p. m. en Rufino F. C. Pacífico y Central Argentino, en nuestras instalaciones, situadas en el campo La Invernada, de los señores Quintana y Cía., con los reproductores a la vista. Por mayores informes dirigirse por carta o personalmente a nuestras oficinas, Sarmiento 357, o al señor José María Blanco, nuestro representante en Rufino y Charlone, F. C. Pacífico. — Casares Hnos y Diehl.

8|405 v. sep. 14

Bravo Barros y Cía.

TRES CASAS EN FLORES. — JUDICIAL. — En un lote. Bacacay 1854 a 1866, entre Terrero y Avenida Segurola. A dos cuadras de la Avenida Avellaneda, y a dos y media de la Avda. Rivadavia. Juez, doctor Juan Carlos Lagos, secretario, Dr. Arturo Palleja. Juicio Wattine, Bossut et fils con Manuel Fernández Oro. Base, $ 20.666.67.

El domingo 8 de septiembre, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 15m35 (17v72) de frente por 48m36 (55v84) en el costado Este, 50 metros (57v74) en el del Oeste y 15m60 (18v01) en el contrafrente: Edificios: N.º 1854: tres habitaciones y cocina; N.º 1858: tres habitaciones, jardín y corredor de mosaico; N.º 1866: dos habitaciones, galpó y cocina. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes. 351 San Martín 361. — Bravo, Barros y Cía.

8|342 v.St.7

Sabás C. Varangot

JUDICIAL — PRECIOSA Y BIEN construída propiedad en esta ciudad, parroquia de Belgrano. Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, en los autos seguidos por don Francisco Duverne contra la sucesión de don Víctor Urrutigoity por cobro hipotecario que tramitan en la secretaría del señor Juan E. Pagano: remataré con base de $ 12.436.42 m|n., el **domingo 8 de septiembre,** a las 5 p. m., la linda propiedad situada en esta ciudad, parroquia de Belgrano, calle Freyre núm. 835, entre Olleros y Federico Lacroze, edificada en terreno de 8m66 de frente al S.O. por 23m50 de fondo en el costado S.E., 23m40 en el costado N.O. y 8m66 en el contrafrente. Tiene sala y escritorio al frente, vestíbulo, antesala, otra pieza, comedor que cruza el patio, otra pieza, cuarto de baño, otra habitación y una pieza en los altos, cocina y w. c.: todo edificado en cal, cielorrasos de yeso, frente imitación piedra, techos con tirantes de hierro; el baño, cocina y w. c. con piso de mosaicos, puertas, ventanas y celosías de cedro, las celosías del frente son de hierro, puertas de calle y cancel de roble con cristales biselados, zaguán con mayólicas hasta la altura de dos metros.

Vayan a ver esta preciosa propiedad. El comprador puede comprar al contado o dejar la mitad en hipoteca por un año, con garantía de la misma propiedad, con interés del 8 o|o anual, pagadero por semestres anticipados. En este caso deberá escriturarse ante el escribano señor Tomás Bravo. Exigiré al comprador 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión todo en efectivo. Más datos al martillero, Florida 440. — Juan C. Pagano, secretario. 8|335 v. sep. 7

Basilio E. Chiappori

JUDICIAL — CHALET EN BELGRANO: Olaguer 2491 esquina General Paz 1515, remataré:

El domingo 15 de septiembre a las 4 p. m. Sobre el mismo; por orden del señor juez César S. Campos, secretaría del doctor Demaría, en los autos sucesorios Lauro de los Santos; base: 46.698,82 pesos, o sea, las 2|3 partes de su tasación.

Propiedad de altos; la planta baja se compone de hall, escritorio, sala, comedor, antecomedor, sala de ..., despensa, cocina, w. c. y cuarto de servicio, y en la planta alta: escalera de acceso de cedro, una habitación-estudio en el único descanso de la misma; hall, cuatro dormitorios, guardarropa, baño y terraza; sobre el adoquinado, edificada en un terreno que mide en metros 18.32 al S.E., 20.87 al S.O., 18.37 al N.O. y 20.25 al N.E., igual a metros cuadrados 367.08. Ad corpus. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o en efectivo. Puede visitarse de 1 a 4 p. m., por estar desocupada. Por más informes y prospectos, ocurrir a mis oficinas, Lavalle 1346; U. Telef. 6259, Libertad.

Buenos Aires, agosto 29 de 1918.

8|421 v. sep. 14.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL. — CASA CALLE CERVANTES número 625, entre Morón y Gaona. Venta ordenada por el señor juez federal doctor Anchorena, secretaría Leguizamón, en los autos del juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino contra don Jacobo Alterman. Base, $ 4.248.03 m|n.

El domingo 8 de septiembre a las 2 p. m., en la misma.

Su terreno mide 8m66 (10 v.) de frente al S.O. por 41m28 (47v.66) en el costado N.O., 37m.94 (43v.81) en el costado S.E. y 9m.27 (10v.70) en su contrafrente. Superficie, metros 343 y 02 decímetros cuadrados. (457 v. c. 38).

Su edificio consta de 3 habitaciones con galería, comedor, una pieza chica, w. c. y demás comodidades, pozo, cerco de material, etc. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

8|411 v.St.8.

JUDICIAL — GRAN PROPIEDAD en Villa Jurado (Avellaneda), próximo a la estación Wilde (F.C.S.), calle General Mitre esquina Las Flores, con el tranvía eléctrico que va a Quilmes que pasa por el frente.

Venta ordenada por el señor juez Dr. Campos, secretaría Méndez, en el juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino con los señores Guillermo Thwaites y José Rojo.

Base, $ 10.922.10 m|n, a plazos.

El domingo 15 de septiembre a las 3 p. m., en la misma.

Su terreno, formando esquina, mide 19m24 (22v22), frente al S.O., a la calle General Mitre, 19m14 (22v10), en el contrafrente al N.E. por 37m06 (42v80) frente al S.E. a la calle Las Flores, y 37m32 en el costado N.O. (43v10). Superficie, 713m63 decímetros cuadrados.

Su edificio, amplio y de sólida construcción, consta de un espacioso local para negocio en la esquina, señalado con los números 5590 y 5600, con dos vidrieras a cada calle, gran sótano y una pieza contigua; formando parte de la misma y con frente a la calle Las Flores, con entrada por el Nro. 10, casa de familia con zaguán, corredor de mosaicos, 5 habitaciones, cocina, baño, 2 w. c., bomba para agua, jardín, etc.

El comprador podrá tomar en hipoteca $ 8000 a 5 años de plazo, y 8 o|o de interés anual, pagaderos por trimestres adelantados. Las escrituras se extenderán en este caso por ante el escribano que el Banco designe. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

8|420 v. sep. 14

JUDICIAL—CASA EN VILLA CENTENARIO (partido de San Martín), calle Boulevard Pedriel entre Baradero y Pergamino, designada con el nombre de "Villa Angela", a 5 cuadras del tranvía Lacroze.

Venta ordenada por el señor juez doctor Seeber, secretaría Caputo, en los autos seguidos por el Banco El Hogar Argentino contra don Luis Domingo Martignone.

Base, $ 3.544,96 m|n de c|l. El comprador podrá constituir una hipoteca de 3.000 pesos m|n a 5 años y 9 o|o anual por trimestres adelantados.

El día **domingo 15 de septiembre a las 2 p. m.,** en la misma.

Su terreno mide 8m66 (10 v.) de frente al S.E. por 43m30 (50 varas), o sea una superficie de 374 metros 97 decímetros cuadrados (499v96).

Su edificio consta de 3 habitaciones, galería, w.c., cocinita, etc., piso de pino tea y exteriores de mosaico y ladrillos, pozo con bomba, cerco de alambre tejido, etc.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

8|416 v.St.14

Pedro J. Galíndez

JUDICIAL — CASITA CALLE TREINTA Y Tres Nro. 3935. Mide su terreno 8m.66 de frente al este por 17m98 de fondo por el costado sud, 17m30 por el norte y 8m70 por el oeste, con todo lo adherido al suelo. Base, 2074,60 pesos m|n. Orden del doctor M. Zapiola. Autos "Gallo de Conte Rosa con Oliveira de Montes Josefa, seguidos por la secretaría del Dr. G. Iramain. El domingo 8 de septiembre a las 4 p. m., en la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Victoria 430.

8|350 v.St.8

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El jueves 5 de septiembre y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días martes 3, miércoles 4 y jueves 5.

8|400 v. sep. 5

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 3 p. m., para la provisión de carbón de fragua y coke, pino blanco en tablas, tea en tablones, tirantillos y vigas, curupay, lapacho, cedro, viraró y pitiribí en vigas escuadradas a hacha y acero fundido para herramientas de temple y medidas que se indican en la planilla respectiva.

Los documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, agosto 9 de 1918.

8|272 v. sep.16

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados.

Nota.— El presente llamado a licitación anula el que se hizo para el día 5 de septiembre, por haberse introducido una variante en el pliego de condiciones en el sentido de que los concurrentes podrán ofrecer precio por estructura metálica o hormigón armado, o ambos a la vez. — El secretario general.

8|343 v. sep. 24

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación para el día 12 de septiembre a las 2 p. m., para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorios necesarios, para el servicio del ejército, durante el año 1919.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Fdo.: Claudio Rosales; Coronel, secretario interino. 8|283 v. sept. 12

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de artículos de sastrería y ropería, 150.000 kilogramos de quebracho colorado campana para cocinas, 150.000 kilogramos de quebracho blanco seco, para máquinas y 40.000 kilogramos de quebracho colorado campana, para máquinas, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 3 de octubre del corriente año, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1918. El Director interino. 8|446 v. sept. 10.

Policía de la Capital

El día 1.o de octubre de 1918, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos, en la citada división, Moreno 1550. 8|452 v. oct. 1.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION DE FORRAJES

De acuerdo con lo dispuesto en decreto de fecha 22 de septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 135.000 kilos de pasto seco y 40.000 kilos de avena para la caballada de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la contaduría de la repartición todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el día viernes 6 del corriente, a las 4 p. m., en el despacho del señor contador.

La Plata, septiembre 3 de 1918. — José Poggi, contador.

8|450-v. sep. 5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZÁLEZ CHAVES

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto: deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente e interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.

González Chaves, agosto 5 de 1918. 8|211 v set. 4

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la enajenación de 6.000 cajones de kerosene.

Llámase a licitación por el término de diez días para la enajenación de seis mil (6.000) cajones de kerosene con sus latas vacías. Tendrá lugar el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, agosto de 1918. — El secretario.

8|369-v. sep. 5.

Licitación para la provisión de chapas patentes

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de chapas patentes para el año 1919. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Subsecretaría de Hacienda, el día 6 de septiembre próximo, a las 4.30 p. m., donde puede consultarse el pliego de condiciones. — El secretario de hacienda.

8|368-v. sep. 5.

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de artículos de almacén con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 9 de septiembre próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, agosto 29 de 1918. — El secretario.

8|410-v. sep. 8.

Licitación para la construcción de adoquinado—

Llámase a licitación pública para el día 6 del entrante a las 2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Provincias Unidas, de Tellier al límite del Municipio, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.—Buenos Aires, agosto 30 de 1918.—El Secretario.

8|412 v. set. 6.

Licitación para la enagenación de 10.000 metros cúbicos de cenizas y escorias

Llámase a licitación para la enagenación de 10.000 metros cúbicos de cenizas y escorias, productos de la usina provisional de basuras. Tendrá lugar el día 12 del corriente a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1918.—El Secretario.

8|448 v. Set. 12

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la ejecución y provisión de los materiales necesarios para la instalación eléctrica en las ciento diez y seis casas municipales del Parque de los Patricios. Tendrá lugar el día 12 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1918.—El Secretario.

8|447 v. Set. 12

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Amambay entre San Eduardo y Gaona y Avda. Los Incas entre Zapiola y Freyre, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32374-L-917 y 35518-L-917. (Constructores: Volta, Solari y C. y Noceti y Marcini, respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 4o. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1918.—El Secretario.

8|328 v. set. 5.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). —Hoy, tarde y noche: La huérfana mártir; Rosa del paraíso; Las guerrillas de Kentuky; Sucesos mundiales; La ráfaga. — Mañana: La posada del camino.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Carlitos aventurero (séptima de la serie de grandes películas Mutual Chaplin); El guante de la muerte (15.o y último episodio); Los viudos alegres; El enemigo de las mujeres; La lucha en Mesopotamia.—Mañana: Morir matando.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipo) — Escuela de maridos; Rosa de fuego; La llamarada. Exito de la troupe de bailes rusos de la Pavlowa.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Rosa de fuego.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 97). — Judex; La ley del Talión; Los Lespes; dúo nacional.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy tarde y noche: Para que tu me llores; La señorita nadie; El médico morfinómano; Carlitos campeón de patín; Jugar con fuego.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759-61). — Los cinco defectos de Flora; La extranjera; El vértigo del arte; La amiguita.

GENERAL BELGRANO ... — Carlitos aventurero (séptima de la serie de grandes películas Mutual Chaplin); La justicia del miedo; Ladrones de sociedad; El guante de la muerte (15.o y último episodio); La pira fanática; Fortunato el metódico.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — La escuela de los maridos; La joya fatal (13.o episodio); La miseria brillante; La señorita capitana. — Mañana: Hulda la flor de Holanda.

SMART PALACE (Corrientes 1979-83). — Luchar por la vida; Flor entre espinas; La mujer que ganó; Un corazón sediento.

REAL CINE (Esmeralda 490). — Hoy Estreno: El difamador; La rosa del paraíso; Los guerrilleros de Kentuky; El sello verde.

CINE PARK. — Santa Fé y Thames). — Hoy, tarde y noche: Grandes estrenos. Exito de la compañía Salvany.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mercedes Alfonso, La Villita, Jolly Johnny Jones y Cía., y la pianista Renée de Florigny.

HIPPODROME — (Carlos Pellegrini y Corrientes). — "American Circus". Hoy, Grandioso espectáculo; cambio de programa. 4 estrenos interesantes. Miss Hilda. Los Rilo's (campeones saltadores). Las hermanas Srtas. Ada y Eda (bailes acrobáticos), contorsiones por el Hombre sin brazos.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todos los días, secciones Flirt, Ronda y Noche. Notables estrenos con excelente orquesta.

CINE COLON DE FLORES. (S. América 66).—Hoy, tarde y noche: variado programa con estrenos.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Airas

Sepbre. 6	emisión 356	$ 20.000
Sepbre. 13	emisión 357	$ 50.000
Sepbre. 20	emisión 358	$ 20.000
Sepbre. 27	emisión 359	$ 20.000
Octubre 4	emisión 360	$ 50.000
Octubre 11	emisión 361	$ 20.000
Octubre 18	emisión 362	$ 50.000
Octubre 25	emisión 363	$ 20.000

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 187

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán.— Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA — Anual

Por depósito en cuenta corriente, oro		Sin interés
Id. papel hasta $ 900.000 m|n.	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses	2	o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3	o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	5	o|o

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA"— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n. 129.082.305.48. Fondo de reserva, $ o|s. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1802. —Nro. 3, Corrientes 3390, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2292. —Nro. 7, Caseros 2665, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4596. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra — Anual

Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Conv.
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina endosa letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, Julio 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central, Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.

Fondo de reserva ordinario $ 1.013.285.26 o|s.

SE ABONA

	C|legal		Oro sellado	
Por depósito en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
Id. id. id. 60 días	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 90 días	3	o|o	3	o|o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1589-93.

Capital autorizado	$	50.000.000
Capital subscripto	„	5.000.000
Reservas	„	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las ventas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 „
A plazo fijo de 60 días	3 „
A plazo fijo de 90 días	4 „
A plazo fijo de 120 días	4 1|2 „
A plazo fijo de 1 año	5 „
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 „
En liras francesas con giros sobre Italia	3 „
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE, en su local, a las 3 p. m. Terreno, Murguiondo sin. entre Tapalqué y Areco. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 25. Deuda por afirmado a cargo del comprador, $ 1.137.40 moneda nacional. N.o H.o 3.767. P. C. Base, $ 1.450. Hipoteca, $ 300. Deuda, pesos 265.

8|380 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE BALBASTRO Y Santander. Mide: 8 m. 66 por 27 m. 45. N.o H.o 4.161. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|381 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE BALBASTRO Y Santander. Mide: 8 m. 66 por 27 m. 47. N.o H.o 4.162. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|382 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA BAL-bastro. Mide: 11 m. 92 por 29 m. 44. N.o H.o 4.185. P. C. Base, $ 750. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 474.

8|383 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA SAN-tander. Lote 29, de la manzana C. Mide: 13 m. 53 por 27 m. 28. N.o H.o 4.143. P. C. Base, $ 900. Hipoteca, $ 550. Deuda, $ 521.

8|384 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZA-bal y Oliden; lote 23, de la manzana C. Mide: 8 m. 66 por 22 m. 19. N.o H.o 4143. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, pesos 250. Deuda, $ 237.

8|385 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE SANTANDER Y Balbastro. Lote 4, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 24. N.o H.o 4.156. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|386 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ENTRE SANTANDER Y Balbastro. Lote 7 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 43 m. 85. N.o H.o 4.159. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|387 v. sept. 11.

TERRENO, OLIDEN ESQUINA SANTANDER. Lote 12, de la manzana D. Mide: 10 m. 40 por 29 m. 10. N.o H.o 4.164. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 285.

8|388 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZA-bal y Oliden. Lote 15 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 47. N.o H.o 4.167. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|389 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZA-bal y Oliden. Lote 16 de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 42. N.o H.o 4.168. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, pesos 200. Deuda, $ 190.

8|390 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZA-bal y Oliden. Lote 17, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 55 m. 37. N.o H.o 4.169. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|391 v. sept. 11.

TERRENO, SANTANDER ENTRE LARRAZA-bal y Oliden. Lote 19, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 28 m. 80. N.o H.o 4.171. P. C. Base, $ 500. Hipoteca, $ 200. Deuda, $ 190.

8|392 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ESQUINA SAN-tander. Lote 22, de la manzana D. Mide: 12 m. 53 por 29 m. 44. N.o H.o 4.174. P. C. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 474.

8|393 v. sept. 11.

TERRENO, LARRAZABAL ENTRE SANTANDER y Balbastro. Lote 23, de la manzana D. Mide: 8 m. 66 por 29 m. 44. N.o H.o 4.175. P. C. Base, $ 600. Hipoteca, pesos 300. Deuda, $ 285.

8|394 v. sept. 11.

Todas las medidas deben entenderse con lo más o menos que resulte. Los servicios de las hipotecas de la serie Préstamos Convertidos (P. C.) Ley 2842, deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.

LA EPOCA, agosto 28 de 1918.

8|395 v. sept. 11.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN LOMAS DE ZAMORA, CALLE boulevard Gral. Rodríguez número 44, en su sucursal La Plata, el 11 de septiembre a las 2 p. m., edificada en terreno de 8.66 m. x 34.64 m., conteniendo: un salón, 4 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 1516|8651, serie 6 o|o. Base, $ 12.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, pesos 7.256:043.

LA EPOCA, 28 de agosto de 1918.

8|378 v. sept. 11.

SUCURSAL TUCUMAN

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, EN el Tafí Viejo, 1er. distrito del departamento de Tafí, en su sucursal Tucumán, el 9 de septiembre a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 115 hectáreas 8278 metros, 1859 centímetros cuadrados, dividida en dos fracciones, cuyos linderos son: 1ra. fracción: al N., con la fracción 2; al E., con herederos de Cueva y de O. Mainieri; al E., con Ferrocarril Central Norte y al O., con herederos de L. Zavaleta. La segunda fracción linda: al N., con herederos de M. Padilla; al S., con la fracción 1ra.; al E., con el ferrocarril Central Norte y al O., con herederos de L. Zavaleta. N.o H.o 64|11211, serie 6 o|o. Base, $ 27.000. Hipoteca, $ 28.000. Deuda actual, $ 25.607:915.

LA EPOCA, 26 de agosto de 1918.

8|352 v. sept. 9.

SUCURSAL MENDOZA

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTA-mento Luján, en su sucursal Mendoza, el 11 de septiembre a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 6922 metros cuadrados, conteniendo viña francesa. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., con H. Barramero; al S., con calle pública denominada Palma; al E., con H. Barramero y lote C. del plano existente en esa sucursal y al O., con calle de la misma propiedad, frente al lote B. N.o H.o 84|13917, serie E. Base, pesos 24.660. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 16.208:880.

LA EPOCA, 28 de agosto de 1918.

8|379 v. sept. 11.

SUCURSAL SALTA

FINCA EN EL DEPARTAMENTO METAN, partido de Galpón, denominada "La población de Orteco", en su sucursal Salta, el día 5 de septiembre, a las 2 p. m., con superficie de 90.000 hect. resulte dentro de los siguientes linderos: al N., Río Pasaje, al S. y E., con el río de Medina, y al O., con propiedad de los señores Peralta. Contiene casa habitación y varias para contratistas. N.o H.o 85|4620, serie D. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, pesos 1.664:919.

LA EPOCA, 22 de agosto de 1918.

8|327 v. sept. 5.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

CONVOCATORIAS

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 17 de septiembre próximo a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 293.

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año; informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término, y de un síndico y un suplente para el ejercicio 1918-1919.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1918. — Pedro Mouissampés, contador.

8|347 v. Sept. 17.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. —Asamblea general extraordinaria.—De acuerdo con lo que establece el Art. 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para celebrarla el día 16 de septiembre próximo, a las 4 p. m. en el local de la sociedad, calle Victoria número 966, y a objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Cambio de fecha de terminación del ejercicio anual;

2o. Balance general al 30 de junio del año en curso y aplicación del fondo de reserva;

3o. Reducción en seis meses del término por el cual fueron elegidos los actuales directores y síndicos titulares y suplentes;

4o. Elección de tres directores titulares por el término de tres años a contar del 30 de junio último, en reemplazo de los señores Benigno Peña, Edmundo Hermann y Pedro F. Mesetegui; tres directores suplentes por un año, a contar de la misma fecha, en reemplazo de los señores Mariano F. Agüero, Bernardo Fernández Gayol y Tiburcio Bustinza; un síndico y un síndico suplente por el mismo período de un año, desde igual fecha, en sustitución de los señores Alfredo Darmandrail y Leandro García (hijo), respectivamente;

5.o Reforma general de los estatutos.

6.o Designación de dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario, redacten y aprueben en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota: Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días lo menos de anticipación al fijado para la reunión, quienes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá también de entrada. (Art. 39 de los estatutos).

Buenos Aires, agosto 27 de 1918.—El directorio.—Modesto Ubilla, vicepresidente.

8|396 v. septiembre 16

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituída la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de las subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 25 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	28
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	8
Para la circunscripción de Santa Fe	1
Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja	1
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	2

Buenos Aires, julio de 1918.

Alfredo Borlasca, Secretario — Juan B. Giudice, Presidente.

8|141 v. sept. 5.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

EN LA LEGISLATURA

Cámara de senadores — La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Monteverde se reunió ayer esta cámara con 28 senadores.

Abierta la sesión se dió cuenta de la presentación de los siguientes proyectos: del señor Núñez creando un juzgado de paz en O'Brien, del señor Cabral disponiendo que la oficina química de la provincia pase a depender del ministerio de obras públicas, y del señor Olmos sobre construcción de un camino entre las estaciones Conesa y J. P. Medina, en San Nicolás.

Iniciada la consideración de la orden del día, fué aprobado en general el proyecto sobre cesión de tierras en la Ensenada para radicación de industrias.

Fué postergado una vez más el proyecto sobre estabilidad del empleado público.

Se autorizó a la Sociedad Protectora entre empleados, para vender la manzana que le donó el P. E.

Por último se sancionó el proyecto acordando a la viuda del ex diputado Vidal Luna las dietas que le hubiesen correspondido hasta la terminación del período.

Por falta de número se levantó la sesión después de aprobarse el proyecto anterior.

RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO

Ha presentado su renuncia del cargo de procurador general de la corte, el doctor Manuel J. Díaz.

SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

Por el ministerio de obras públicas se ha autorizado a la dirección de salubridad para adquirir 300 toneladas de carbón al precio de 50.50 oro la tonelada.

Queda pues solucionada la situación de intranquilidad en que se hallaba la población de esta ciudad con motivo, de anunciarse a diario el paro de la usina proveedora de agua corriente por falta de combustible.

La gestión del comisionado — Obras de vialidad — Sociales

LAPRIDA, septiembre 4. — El vecindario recibe con general aplauso, la gestión del comisionado municipal don Timoteo Ussher.

Entre las iniciativas de este caballero figura la de dotar a esta población de una usina de luz eléctrica a cuyo efecto, hay ya suscriptos unos 30 mil pesos en acciones.

La comisión encargada de los trabajos preliminares está compuesta por los señores: Dr. Pedro Sancholuz, Servando Balbín, Marcelino Arnande, R. M. Berro, Pastor C. Bordón y Rodolfo Orlandi.

—El comisionado municipal ha conseguido también que el P. E. de la provincia dedique 3000 pesos a las obras de vialidad de esta ciudad.

—Se proyectan reformas en el cementerio local y la continuación de las obras del hospital.

—Resultó muy brillante el baile realizado últimamente en el Centro Unión Recreativo.

Diversas

VILLA BALLESTER, septiembre 4. — Con motivo de la próxima apertura del hipódromo de San Martín, el señor Santiago Fontanilla obsequió con un almuerzo al diputado doctor Moldes, habiendo sido invitado con este objeto un núcleo de amigos. Eran comensales el doctor Moldes, Felipe Violante, Santiago Fontanilla, Isauro Rivarola, Luis Villegas (hijo), Francisco Culaso, Antonio Ferro, Lisandro Medina, doctor Esperanza Rodríguez, Teodomiro Suñé, Italo Tancredi, Vicente Nápoli, Eugenio López, Oscar Guedez Valentín Dorrego, Arturo Vila, Luis Suñé, Francisco Ferrigno, José Seguí, Antonino Barraza, Luis Villegas, Enrique Bertram, Luis Tolosa, Juan Tancredi, Basilio R. de Chavarras, Pastor Rodríguez, Humberto Consolatti, Manuel Durán, doctor Jorge Marenco, doctor Manuel de Santurrier, Oscar Rodríguez, Luis Fontanilla, Alfredo Doldi, Ricardo Galli, Víctor Zamboni, etc.

—En el corriente mes será inaugurado el club social Domingo F. Sarmiento, cuya comisión la compone un distinguido y caracterizado núcleo de vecinos de la localidad.

—Para el 14 del actual se llevará a cabo en el salón-teatro de ésta una función, la que será patrocinada por la comisión de boy scouts argentinos y tiene por objeto difundir más los fines que esta asociación persigue.

Fallecimiento de un ex comisionado

SUIPACHA, septiembre 4. — Ha repercutido dolorosamente entre sus correligionarios y amigos, la triste nueva del fallecimiento del señor Justiniano Barrancos, quién desempeñó el cargo de comisionado municipal con verdadera probidad e inteligencia. La muerte le ha sorprendido a los 61 años, cuando mucho podía esperarse de sus poco comunes aptitudes.

En el cementerio hizo el elogio del extinto, el diputado señor Esteban G. Iribarne.

Diversas

EXALTACION DE LA CRUZ, septiembre 4. — Hoy tuvo lugar en la iglesia parroquial de este pueblo, el bautizo del 7.o hijo varón de los esposos Olivera-Melo, llamado Hipólito Isidro, siendo el padrino S. E. el señor presidente de la república doctor Hipólito Yrigoyen, representado por el diputado provincial don Francisco P. Culligan.

—El 8 del corriente tendrá lugar en el salón Roma, una función teatral por aficionados de la localidad, y a beneficio de la placa a colocarse en la calle, que con el mismo nombre se denominará Leandro N. Alem.

—El día 13 del corriente darán comienzo las romerías populares organizadas por las sociedades Cosmopolita y de Beneficencia de este pueblo, en el prado de la Sociedad Cosmopolita, las que durarán cuatro días.

—Se activan los preparativos para las fiestas patronales de este pueblo, que son el 14 de septiembre a cuyo efecto ha sido nombrada una comisión de caracterizados vecinos. Aun cuando todavía no se tiene el programa completo, sábese que habrá carreras de resistencia a pie, de sulky, bicicleta y de sortija, etc.

Arreglo de caminos — Refuerzo del personal de policía. — En la oficina de correos

ZARATE, septiembre 4. — Se aplaude en general la resolución del señor comisionado de haber dispuesto que las máquinas "Champions" con las cuadrillas municipales se dedique exclusivamente al arreglo de todos los caminos del distrito.

—La jefatura de policía ha dispuesto que veinte hombres de gendarmería volante presten servicio permanente en esa localidad, por ser muy escasísimo el personal adscripto a esta comisaría.

—El reducido número de empleados con que cuenta la oficina de correos y telégrafos de la nación, hace que el servicio se haga con excesivo recargo del personal.

Fallecimiento — Teatrales — Lluvias

AYACUCHO, septiembre 4. — Han fallecido la señora Lucinda C. de Pérez y el señor Manuel Zeberio.

—En el teatro Lando, se dan con muy buen éxito exhibiciones cinematográficas.

—Las últimas lluvias han sido muy benéficas en este partido.

El "día del hospital"

LOMAS DE ZAMORA, septiembre 4 — El jueves es el día consagrado al hospital de esta ciudad. La comisión auxiliar de damas se propone recolectar fondos para el establecimiento, y al efecto hace circular el siguiente petitorio:

"Es notoria la obra que este establecimiento desempeña, verdadero foco de caridad en bien de la humanidad doliente; allí es donde se curan tantos males, se alivian tantas miserias, se mitigan tantos dolores, todo bajo la noble acción del generoso desprendimiento de quienes dan lo suyo para socorrer al necesitado.

"Aproximándose el "día del hospital", 5 de septiembre, y conociendo ya sus sentimientos altruistas, es que nos permitimos molestar a usted solicitando su valiosa cooperación, su ayuda moral y material en este día, ya subscribiéndose con una cuota mensual, por pequeña que ella sea, o enviándonos cualquiera clase de mercadería".

Conflicto municipal — Lluvia benéfica

CAÑUELAS, septiembre 4. — No obstante el mes transcurrido desde la creación del conflicto municipal, nada se ha resuelto todavía en sentido favorable a la comuna invadida en sus fueros. Después de la sanción de la cámara de diputados que pidiera que cesara en sus funciones el comisionado del ejecutivo, éste elevó su renuncia directamente al gobernador. Es de suponerse que no ha sido aceptada, puesto que aún permanece ejerciendo el gobierno comunal, poniendo a la vez en juego prácticas que tanto fustigara el radicalismo desde el llano y que fueron motivo de su prolongada abstención a los comicios.

Los radicales de tradición que se han visto usurpados de la rama ejecutiva de la municipalidad en la única forma concebible, después de haberse intentado por todos los medios de mala fe adueñarse de la situación que ellos elaboraron con grandes sacrificios, esperan tranquilamente el fallo de la suprema corte, confiados en que el intendente distituído tendrá forzosamente que ser reincorporado al C. D. en su carácter de municipal titular, vale decir, que irá nuevamente a ser elegido por la mayoría que lo ha reconocido en su carácter de intendente.

Con motivo de la interpelación al poder ejecutivo formulada por el diputado Bioca con respecto al conflicto municipal, el presidente del comité radical ha dirigido la siguiente nota al presidente de la cámara de diputados de la provincia:

"Al señor presidente de la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, don J. Víctor Noriega, La Plata. — En representación del partido de la U. C. Radical de esta localidad, y por consiguiente, de la mayoría del electorado que consagró al señor José Bengochea miembro del C. D., y que éste a su vez eligiera intendente, prestándole todos los acuerdos para el mejor desempeño de sus funciones administrativas, hasta su destitución por el poder ejecutivo, cábeme el honor de hacer llegar hasta la honorable legislatura de su digna presidencia mi más elevado reconocimiento por la sanción casi unánime de sus miembros en pro de los fueros comunales de Cañuelas. Saluda al señor presidente con la consideración más distinguida. — (Firmado): Eugenio E. Bacigalupi".

—Ha llovido torrencialmente marcando el pluviómetro 25 mm., beneficiando grandemente a los campos y sembrados.

Las lluvias — Distribución de víveres. — Diversas

CARMEN DE ARECO, septiembre 4. — La abundante lluvia caída es de grandes beneficios, tanto para los campos de pastoreo como para las sementeras. Se considera desaparecido el peligro que para la ganadería y agricultura constituía la prolongada sequía.

—Se verificará el domingo en el patio de la municipalidad, la distribución de galleta a los pobres, patrocinada por la comisión que organizó las fiestas patronales de julio ppdo.

Muy acertadamente, por cierto, resolvió la comisión de referencia, invertir los fondos sobrantes de la suscripción pública.

—Por intermedio del consultorio médico gratuito, que funciona en la municipalidad desde hace tiempo, y la oficina de registro civil, se distribuye entre el vecindario una cartilla instructiva sobre profilaxis de enfermedades en general.

—Las últimas lluvias han demostrado la necesidad imperiosa de reparaciones que tienen la mayoría de los caminos generales del partido. Oportuna sería la organización de algunas cuadrillas, que a parte de llenar un servicio público necesario, daría trabajo a mucha gente que hoy carece de él.

—Debido al mal tiempo se suspendió la conmemoración del día del árbol; la ceremonia se iba a verificar en la avenida B. Mitre, con asistencia de las autoridades municipales y escolares y alumnos de la escuelas.

SANTA FE

Fiestas patronales — Lluvias — Estado de los campos — Demostración.

SALTO GRANDE, septiembre 4 — Se nombró la comisión directiva para la gran fiesta del pueblo que se llevará a cabo el domingo 8 de septiembre en la que fué electo para el cargo de presidente de la misma el prestigioso vecino don Crocino Rovetto.

—Hemos sido sorprendidos con un fuerte aguacero. Aunque no ha sido abundante, fué, sin embagro, lo suficiente para reverdecer los campos y librarnos de la molesta tierra que desde hace tanto tiempo no nos dejaba en paz. Continúa el tiempo bastante cargado.

—Está casi asegurada una buena cosecha de trigo y lino en todo el distrito. Los colonos no se desprenden del maíz en vista de lo poco que ofrecieron por él los acopiadores de esta plaza.

—El señor Rubén D'Agnillo, director de la escuela fiscal, fué obsequiado con un banquete.

Importante robo de hacienda — Detención de los autores

VENADO TUERTO, septiembre 4. —Esta madrugada en un lugar próximo a esta población, fueron detenidos después de un tiroteo sostenido con la policía, los cuatreros Ramón González y Juan Ezigaray, habiendo conseguido fugar el principal de ellos llamado Andrada.

También está detenido un cómplice suyo llamado Juan López y se espera detener a Humberto Reynoso. En la casa de este último se preparó el plan del robo. Se secuestraron 68 vacas con cría, pertenecientes al establecimiento "El Carmen" del señor Pedro Christophersen de la estación Christophersen (F. C. R. P. B.), de donde los habían substraído el lunes a la madrugada.

El conflicto entre el poder ejecutivo de la provincia y el doctor Ferreyra — Resoluciones del doctor Lejarza.

ROSARIO, septiembre 4. — Ayer tarde, a última hora, el presidente del concejo deliberante en ejercicio del departamento ejecutivo, dictó las siguientes importantes resoluciones:

"Rosario, septiembre de 1918.— Teniendo conocimiento la intendencia que en algunas dependencias municipales trabajan empleados que han sido trasladados de una oficina a otra, con retención de sus respectivos cargos, y considerando que ello constituye una mala práctica que la superioridad debe corregir en bien del normal funcionamiento de los servicios de la administración, que le será confiada, el presidente del honorable concejo deliberante en ejercicio del departamento ejecutivo, resuelve:

1o. A contar desde la fecha todos los empleados que se encuentren en las condiciones expresadas deberán volver al desempeño del cargo para que fueran nombrados.

2o. Comuníquese a quienes corresponda, etc.—Fermín Lejarza. — Martín M. Munuce, secretario general"

"Rosario, septiembre de 1918. — A los señores jefes de oficina y por su intermedio respectivo al personal a sus órdenes. — Presentes. — El presidente del honorable concejo deliberante en ejercicio del departamento ejecutivo ha podido sentir en el personal de administración municipal la perturbación que traen los cambios en la intendencia. Alrededor de la persona que desempeña el D. E. se condensan intereses sustentados por el favor efectivo o esperado por vinculaciones partidistas. El subscripto por el carácter interino de sus funciones, respetará al personal en la situación adquirida, salvo los casos de mala conducta o incompetencia comprobadas, por lo mismo que no exige de los empleados la confianza personal, será inflexible con cualquier acto que quebrante la leal colaboración que debe todo empleado público a su superior. Será falta inexcusable toda negligencia tendenciosa y toda divulgación de actos internos de la municipalidad. El intendente dará la más amplia publicidad a su gestión, pero por los órganos y en las formas adecuadas. Igualmente será juzgada con severidad la conducta de los empleados que en sus relaciones con el público no guarden rectitud y el comedimiento a que están obligados y muy especialmente cuando obedezcan a prevenciones personales o políticas. Confía el subscripto que esta advertencia será debidamente atendida y que el personal sabrá corresponder a la ecuanimidad del jefe accidental del D. E. Saludo a ustedes atentamente.—Fermín Lejarza. — Martín M. Munuce, secretario general".

ENTRE RIOS

Concejo deliberante — Viajeros — Fallecimiento — Las lluvias — Diversas.

GUALEGUAY, septiembre 4. — En el concejo deliberante municipal se han presentado por algunos de sus miembros, diversos proyectos tendientes al abaratamiento de los artículos de consumo.

Por su parte el intendente se ocupa también con interés del asunto, habiéndose ya obtenido algunos beneficios para la población.

—Para esa capital se ausentó por unos días, acompañado de su señora, el juez en lo civil y comercial de esta circunscripción, doctor Benjamín Piñón.

—Falleció la señora Francisca R. de Formentino.

—Como consecuencia de la lluvia se ha operado un brusco cambio de temperatura, haciéndose sentir otra vez el frío.

—A Paraná se ausentaron para asistir a las sesiones de la legislatura provincial el senador señor Luis A. Carbone y diputados señores Mihura, de la Cruz y Acequinolaza.

—En los días de calor que se sintieron, aparecieron en algunos distritos de campaña mangas de langosta, sin que se tenga conocimiento que hayan ocasionado perjuicios.

Preparando una recepción — Remate feria — Diversas

PARANA, septiembre 4. — A invitación del ministro doctor Sagarna reuniéronse ayer en su despacho los presidentes de la cámara federal, biblioteca popular, concejo deliberante, del superior tribunal, del consejo de educación, del club social y rector del colegio nacional a quienes informó el ministro que el gobernador deseaba entregarles la represen tación de la parte intelectual y social en la recepción y agasajos que se harían al ilustre estadista Oliveira Lima y su señora esposa, a lo que los invitados prestaron su conformidad poniéndose al servicio de la idea.

—Con el mejor resultado terminaron las transacciones de reproductores y ganado general iniciadas en el remate-feria dado por los señores Javega y Gonsebatt.

—Ayer desembarcaron de Rosario veinte reproductores vacunos adquiridos en la exposición última por los doctores Etchevehere y Medus.

—Los italianos de ésta conmemorarán dignamente el 20 de septiembre.

—La banda de policía dará en breve un concierto a beneficio del comedor popular "Independencia".

—Ayer tarde reunióse el senado en sesión secreta, dándose entrada a los pliegos de acuerdo pedidos por el P. E. Aún no se ha convenido el día en que serán tratados. Por falta de número no sesionaron los diputados.

CORDOBA

Para un salón de lectura — El 20 de Septiembre — La sequía

RIO IV, septiembre 4. — Sancionóse una ley por la legislatura provincial destinando 5.000 pesos para construcción de un salón de lectura en la biblioteca "Mariano Moreno".

—La Sociedad Italiana inició los preparativos para un festival en conmemoración del 20 de septiembre.

—Persiste la sequía, haciendo peligrar los sembrados de cereales. El estado de los campos de pastoreo es malo.

La huelga general en Córdoba

ESTADO DEL MOVIMIENTO

INTENSIDAD DEL CONFLICTO

El movimiento huelguista de Córdoba, decretado por la Federación obrera local, mantiénese dentro de la misma intensidad que lo caracterizó desde el primer momento. Las clases populares, obedeciendo la resolución de la autoridad gremial han abandonado el trabajo, planteando así una situación en extremo difícil para los habitantes de la docta ciudad.

El paro, como se recordará, fué decretado por el término de 48 horas que debían cumplirse anoche a las 12. Más el consejo directivo de la indicada Federación, resolvió prolongar la huelga indefinidamente, razón por la cual los obreros no reanudaron sus tareas, cosa que con sumo interés se esperaba.

La mayoría de los trabajadores, según las informaciones que llegan, se han adherido al movimiento, siendo esta la causa que agrava cada momento más la situación. Empero, los ferroviarios, requeridos para plegarse a la huelga, en la asamblea que al efecto celebraron, resolvieron no suspender su labor, pero ayudar económicamente a los huelguistas.

Entre tanto, el gobierno se preocupa de mantener el orden, a fin de evitar que se produzcan choques de dolorosa repercusión.

Congreso de agricultura de Córdoba

ADHESIONES DE LAS PROVINCIAS

Con la proximidad de la fecha en que debe realizarse el segundo congreso de agricultura a celebrarse en Córdoba, el entusiasmo que este torneo ha despertado se hace más visible.

La comisión organizadora del concilio ha continuado trabajando empeñosamente por el mayor brillo de este congreso, al cual se han invitado oficialmente a los gobiernos provinciales, instituciones agrícolas, etcétera.

Entre las adhesiones últimas figura, así, la de Salta, cuyo interventor nacional ha encomendado a la Sociedad Rural de esa provincia, la misión de designar los correspondientes delegados.

El presidente de la referida comisión, doctor Horacio Martínez, desplegando una gran actividad, prosigue su labor, que ha de ser seguramente coronada por el más franco éxito.

Tráfico marítimo

VAPORES A SALIR Y ESPERADOS

Mañana debía salir de nuestro puerto con destino a Génova y escalas el vapor italiano "Príncipe di Udine"; pero su salida ha sido postergada hasta nuevo aviso en virtud de razones ligadas con la anormalidad reinante en el tráfico marítimo de los países aliados.

En cuanto al "Reina Victoria Eugenia" se anuncia de Barcelona que hoy ha salido de aquel puerto para el nuestro ese paquete, que efectúa el servicio regular con la península.

También se anuncia para dentro de tres o cuatro días la llegada del León XIII, con carga, pasajeros y abundante correspondencia.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor Roberto Bunge, con los secretarios doctores Luzuriaga, días 5 y 12; Marini, 6 y 13; Alsina, 7 y 14; Rawson, 9; Etchegaray, 10 y Quesada, 11.

Recusaciones; juez doctor Uladislao F. Padilla.

Fuero comercial. — Juez doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Matienzo, días 5, 10 y 14; Romero, 6 y 11; Britos, 7 y 12 y Casares, 9 y 13.

Recusaciones: juez doctor Juan B. Estrada.

QUIEBRA

A pedido de un acreedor, el juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría Sabatier, declaró en quiebra a D. Carlos Stambrulsky, comerciante que estuvo establecido con negocio de tienda y ropería en la calle Segurola 1020. Fué designado el contador D. Fernando Bargallo para que informe en la audiencia del día 3 de octubre próximo.

REHABILITACION

El juez doctor Tristán M. Avellaneda, por la secretaría Del Campillo rehabilitó para ejercer nuevamente el comercio al fallido D. Ramón Martínez.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Ante el juzgado del doctor Alberto Estrada, han sido declaradas disueltas las siguientes firmas comerciales que giraban en esta plaza:

Vilaró y Cía. Se hace cargo del activo y del pasivo el socio D. Federico B. Vilaró.

—Romero, Costanzo y Lemoine. Se hace cargo del activo y del pasivo la nueva sociedad Romero, Lemoine y Cía.

—Juan Christian Sieburger e hijos. Disuelta parcialmente, separándose el socio D. Juan Christian Sieburger. La nueva sociedad que girará bajo el rubro de "Fábrica nacional de cueros, Sieburger Hnos.", la integrarán los señores Jules Christian, Guillermo y Enrique Conrado Sieburger, los que toman a su cargo todo el activo y pasivo de la anterior.

JUNTAS DE ACREEDORES

El juez de comercio doctor Alberto Estrada, ha señalado fecha para que reunan los acreedores de los siguientes juicios:

J. Dardo Almada, quiebra, el 17 del corriente; junta de verificación de créditos.

—José y Carlos Garay, adjudicación de bienes, el 9 del actual; nombramiento de nuevo síndico liquidador.

—Hipólito Rey, quiebra, el 12 del corriente; tratar sobre la propuesta formulada por el síndico.

—Eugenio Martínez y Cía., quiebra, el 14 del corriente, nombramiento de nuevo síndico.

JUZGADO DEL DR. MACKINLAY ZAPIOLA

Sentencias varias

El juez doctor Matías Mackinlay Zapiola falló hoy, los siguientes pleitos:

Por la secretaría Coronado. — D. Celestino Rodríguez contra la compañía de tranvías Anglo Argentina, sobre resarcimiento de daños y perjuicios, ocasionados por el choque de un tranvía contra un automóvil. No habiéndose probado que hubiera culpa por parte del motorman que guiaba el tranvía, el juez rechaza la demanda, sin costas.

—Por la secretaría Quirno Costa. —D. F. M. contra doña M. O. de M. sobre divorcio. No resultando de la prueba producida, que el abandono del hogar tuviera el carácter que la ley exige para ser considerado malicioso, con las sanciones que ella establece, el juez no hace lugar a la demanda, sin costas.

SENTENCIA DEL Dr. BUNGE

Divorcio

El juez de lo civil doctor Roberto Bunge, por la secretaría del doctor Alsina, pronunció hoy sentencia en el juicio que inició doña M. B. de A. contra don D. A., sobre divorcio.

El doctor Bunge en un bien estudiado fallo resuelve rechazar la demanda y hacer lugar a la reconvención, con costas, decretando en consecuencia el divorcio de los conyuges por culpa de la esposa.

Ateneo Hispano Americano

HOMENAJE A GUIDO SPANO

A las nueve de esta noche se verificará en los salones del Ateneo Hispano Americano el anunciado homenaje al poeta Guido Spano.

Como ya se expresó anteriormente, el doctor Arturo Giménez Pastor estudiará la personalidad del vate recientemente fallecido, terminando el acto con la lectura de algunos de los más selectos trozos de su obra poética.

Ex usina de aguas corrientes

EN VILLA URQUIZA

El secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, visitó esta mañana la antigua usina de las aguas corrientes de Villa Urquiza.

Como se sabe, esa usina funcionó hasta hace un año, en que ese radio del municipio fué dotado de los servicios de las obras de salubridad de la nación.

En la visita, el mencionado funcionario constató en la usina una importante y costosa instalación, como asimismo una gran cantidad de materiales en perfectas condiciones de conservación.

Existen en esa usina dos grandes tanques con una capacidad de 250 mil litros cada uno, con los cuales se puede proveer de agua a dos poblaciones de más de 30.000 habitantes; existen, además, dos motores, calderas y caños de hierro galvanizado. Parte de este material, como ser los caños galvanizados, se aplicará para la construcción de una baranda en el espigón del balneario municipal y el resto podrá ser vendido, a fin de aportar recursos al tesoro municipal, dado que esas instalaciones están en desuso y no tienen aplicación inmediata; por otro lado, la conservación de ellos exige actualmente gastos a la municipalidad.

Contiguo a la usina se halla el antiguo cementerio de Villa Urquiza, donde existen todavía dos o tres bóvedas derruídas. Como dicho cementerio se halla abandonado y es refugio de gente de mal vivir, el citado funcionario piensa que a ese paraje puede dársele una aplicación más práctica, como ser la construcción de una plaza de ejercicios físicos.

Una medida de esa naturaleza sería bien recibida por ese vecindario, que vería desaparecer de la calle Monroe, la más importante de esa zona, el triste y feo espectáculo de eso cementerio en ruina.

Campaña contra la langosta

He aquí los informes facilitados por la dirección de agricultura, sobre la campaña contra la langosta:

Buenos Aires — Comprobóse la existencia de pequeños núcleos de voladora dispersa por los campos Laclau y Figuerca, del distrito Alsina, partido de Baradero.

Santa Fe — De este a oeste, por La Pelada, de Las Colonias, pasaron varios núcleos diseminados de voladora a gran altura, internándose en el distrito Humberto I, de Castellanos.

Santiago del Estero — Por Tacanas, de Giménez, pasó voladora liviana con rumbo de sur a norte. Por Loreto, departamento del mismo nombre, pasó voladora liviana con rumbo de sur a norte; otra manga pasó por Zanjón, de La Capital con rumbo de sudoeste a nordeste.

Jujuy: Procedente del norte asentóse en Ceibar, Alisas, Churcal, La Toma, Faldas del Cerro Negro y Cabaña, del departamento San Antonio, una gran manga de voladora liviana, la que levantóse en seguida con rumbo norte. Por Ledesma se registró el pasaje de una regular manga, de voladora liviana con rumbo al sur a noroeste.

Tucumán: Procedente del sur invadió el distrito Villa Alberdi, de Río Chico, una regular manga de voladora liviana, la que alzó vuelo con rumbo norte. La voladora que pasó por Monteagudo, siguió al oeste hasta llegar a Río Seco, del distrito y departamento Monteros, contramarchando al este para internarse en el distrito Leales, departamento del mismo nombre. La manga que se levantó de Villa Alberdi asentóse en Alpachiras y Cerro Cochuna, de Chicligasta, limítrofe con Catamarca.

Córdoba. — Por Justiniano Pose, pasó voladora liviana con rumbo sud. Por Cruz del Eje, departamento del mismo nombre, pasó voladora liviana con rumbo de sud a norte. En Jesús María, de Colón, asentóse voladora liviana procedente del norte, levantándose luego con rumbo sud, sin ocasionar perjuicios. Por suburbios noroeste, de la capital, cruzó voladora liviana con rumbo sudeste a noroeste. A dos leguas al oeste de Sampacho cruzó una corriente de voladora liviana con rumbo de sudoeste a nordeste. La manga asentada en Piedra Blanca, levantóse con rumbo sudoeste, internándose en los distritos Sampacho y Suco.

Entre Ríos — La voladora asentada en colonia Lúcas González, se levantó internándose en el departamento Tala. La manga semipesada que internóse en el distrito Algarrobitos, de Nogoyá, llegó hasta límites con Victoria, se la vigila constantemente. En montes de Crespo, distrito Montoya, de Nogoyá, asentóse voladora semipesada procedente del este y levantándose en seguida con rumbo al sud, empujada por fuerte viento norte sobre el departamento Victoria.

En Sauce, de Nogoyá, asentóse voladora pesada, procedente del norte, la que alzó vuelo con rumbo sud, sobre el departamento Gualeguay, salvo un resto de 4 kilómetros de largo por 1 de ancho, que quedó asentada en Sauce, disponiéndose a desovar. La manga de Algarrobito que siguió rumbo sud, internóse en el departamento Diamante. La manga que evolucionaba en distristos Vizcachas y Clé, de Gualeguay, corrióse al sud, invadiendo la sección chacras y la parte sud del distrito Cuchillas, en proximidades a Puerto Ruiz.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno a seminublado en todas las provincias. Faltan datos de Chubut y Santa Cruz.

Prevalecen vientos suaves del sudeste en las provincias del este y norte; en muchos puntos en las regiones del norte y oeste soplan vientos del norte.

Informaciones de última hora

LA GUERRA MUNDIAL

Detalles de la contraofensiva

PARIS, septiembre 4 — La agencia Havas dice:

Las operaciones efectuadas por los franceses no están desprovistas de interés. A pesar de la resistencia encarnizada de los regimientos de la élite, y el furor extraordinario de los combates, la situación de los alemanes entre el Vesle y el Allette se torna crítica.

Por otra parte, como lo constata el "Echo de París", el maravilloso trabajo efectuado por el ejército del general Mangin, los que jamás estuvieron más hermosos en su espíritu combativo y en entusiasmo, retienen las mejores tropas enemigas sobre el eje vital.

Se considera indiscutible, que si no hubiesen detenido la formidable arremetida alemana, las líneas de éstos habrían mejor resistido a la magnífica arremetida británica.

Comentarios de la prensa

PARIS, septiembre 4 — Los diarios de todas tendencias, desde los más avanzados como "La Bataille Syndicaliste" y los socialistas como "L'Humanité" hasta los calificados de "burgueses", celebran hoy la victoria obtenida por los británicos, manifestando intensa satisfacción por los resultados de gran importancia ya obtenidos y buscando consecuencias probablemente considerables al avance continuo que pone actualmente a los alemanes en una situación muy peligrosa.

"Le Petit Parisien" muestra al enemigo obligado en el centro de la batalla a retroceder hasta las posiciones de donde partió el 21 de marzo; a la derecha batiéndose en retirada muy a retaguardia de esas posiciones, y en la izquierda obligado a sacrificar sus mejores tropas, de la guardia, brandenburgueses y silesianos, para impedir que el ejército del general Mangin haga saltar otro pilar de la defensa.

Para "L'Echo de París" lo que da a la victoria británica un valor excepcional, es que se produjo 46 días después del primer asalto ordenado por el mariscal Foch. Desde el principio de la guerra ninguna ofensiva obtuvo semejante resultado en el mismo lapso de tiempo, y es una prueba de que, después de seis semanas de esfuerzos, el estado mayor alemán no consiguió reparar las brechas abiertas gracias a la estrategia del mariscal Foch.

PARIS, septiembre 4. — Toda la prensa, al reproducir el telegrama del corresponsal de la agencia Havas en el frente francés relatando las magníficas hazañas del ejército del general Mangin, subraya la capital importancia de sus esfuerzos en los acontecimientos actuales.

El crítico de "Le Journal" se pregunta si los brillantes resultados y las soberbias proezas del teatro norte habrían sido posibles si Mangin no retiene en una lucha formidable a los mejores elementos del ejército alemán.

La ofensiva entre el Oise y el Aisne tuvo por efecto capital paralizar la defensa en Artois. Produjo el efecto de una potente ventosa provocando una afluencia de sangre y descongestionando las partes sensibles.

"L'Echo de París" expresa opiniones absolutamente idénticas.

Para "Le Matin" la encarnizada resistencia enemiga está dictada por la necesidad aún existente de evacuar el material acumulado en la saliente de Montdidier que llena las carreteras, los caminos y los puentes, pues el interés para conservar la saliente de Guiscard parece muy pequeño para el adversario, no solamente reducido sino resignado a una larga defensiva.

Comentarios sobre la ofensiva aliada

PARIS, septiembre 4 — La agencia Havas, dice: La batalla decisiva —así la denominan los mismos alemanes— se desarrolla, pero no en el sentido que ellos preveían: creían vencer y conocen la derrota. Los aliados golpearon tan fuerte y por tanto tiempo a los ejércitos enemigos de Arras a Soissons, que rompieron ciertas piezas esenciales del potente organismo que amenaza derrumbarse.

CONGRESO

Para el Club de Gimnasia y Esgrima

La comisión de peticiones y poderes de la cámara de diputados ha expedido despacho aconsejando la sanción de un proyecto de ley que establece la siguiente aplicación para los fondos provenientes de la prescripción de premios de la lotería nacional: hasta 250.000 pesos para reconstrucción y ensanchar las instalaciones del campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima y hasta 400.000 pesos para contribuir a la construcción e instalación de la casa modelo de ejercicios físicos a que se refiere el artículo 8 de la ley 6286. Para la casa modelo de ejercicios físicos se destina el terreno de propiedad fiscal situado en la plaza General Belgrano con frente a las calles Moreno y Luna, siendo de cargo exclusivo del Club de Gimnasia y Esgrima el pago de los gastos de mantenimiento y conservación de su campo de deportes y de la casa modelo de ejercicios físicos. Se establecen una serie de obligaciones en compensación de los beneficios acordados.

Jubilación de ferroviarios—

Empleados ferroviarios de Junín y Luján ha dirigido una nota al senado nacional solicitando el pronto despacho del proyecto de ley de jubilaciones y pensiones.

Comisiones citadas—

Para hoy están citadas las comisiones permanentes de hacienda y obras públicas y la especial de investigación del arrendamiento del teatro Colón.

Contra los trusts—

A la cámara de diputados ha presentado una nota la Liga Argentina pro Equidad y Justicia, solicitando la sanción de una ley que combata los trusts, monopolios y listas negras.

Subsidio.—

Han solicitado subsidios a la cámara de diputados la escuela popular Hipólito Yrigoyen y el colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

La jubilación de maestros.—

La sociedad popular de educación de Lomas de Zamora ha solicitado el pronto despacho del proyecto del diputado Caracoche sobre jubilación de maestros provinciales y municipales.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la casa de gobierno el presidente de la república, dedicándose al estudio y despacho de varios asuntos que tenía a la firma.

Recibió a varias personas y a algunos legisladores.

Después conferenció con los ministros de agricultura y marina.

—Es posible que esta tarde sean recibidos por el doctor Yrigoyen algunos indígenas de Zapala (Neuquen), que se han dirigido al primer magistrado protestando del despojo que se les hizo de las tierras fiscales que ocupaban en aquel territorio.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió a primera hora a su despacho oficial, dedicándose al estudio y firma de varias resoluciones de su departamento.

—El ministro de hacienda llegó temprano a su despacho, ocupándose de la firma de diversas cuestiones de su cartera.

—A las horas de costumbre concurrió a su despacho el titular de la cartera de marina.

Por la mañana conversó por asuntos de servicio con los contralmirantes Martín y Rojas Torres y capitanes de navío Moneta y Miranda.

—El ministro de obras públicas concurrió hoy a su despacho oficial, repuesto de la indisposición que lo retuvo ayer en su domicilio. El doctor Pablo Torello, se ocupó de diversos asuntos administrativos pendientes de resolución.

—El jefe interino de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

Legación de Portugal

El jefe de la cancillería ha informado al gobierno de Portugal que el señor Alberto Oliveira es persona grata para desempeñar el cargo de ministro plenipotenciario, en reemplazo del señor Marteus Ferrao, que pasa a desempeñar un puesto diplomático en un país europeo.

GUERRA Y MARINA

SITUACIONES DE ASIMILACION

Firmóse un decreto estableciendo que mientras mantengan su actual asimilación, dese de baja del escalafón de retirados y de las correspondientes listas de revista a los auditores de división, doctores Francisco L. Albarracín y Teófilo de la Colina.

OFICIALIDAD DE LA RESERVA

Apareció un decreto promoviendo al empleo de subtenientes de la reserva a los siguientes aspirantes: De infantería, Alfredo A. Etchart, Clemente F. Enrico, Juan C. Fesne, Félix Molinero, Santiago Rey, Mario Palacios, Jesús F. Balodia, José A. Bernasconi y Cirilo Rainelli; de artillería, Aníbal del Cerro; de caballería, Germán F. Van Hanten y José D. Ramos.

LICENCIAS

Se han expedido varios decretos prorrogando las licencias para residir en el extranjero a los siguientes: Mayor retirado Francisco de Arteaga, teniente coronel de la reserva Francisco M. de Herrero, señora Mara Luisa de León, teniente coronel Antonio A. Romero, general Ignacio Fotheringham, teniente coronel Carlos Moret, mayor José Bruzzone, general Manuel Fernández Oro, capitán Evarista Sánchez.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 4. — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy aquí: apertura, 155; intermedia, 156 3/8; quedando en la clausura anterior, a 155.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre, se registraron estos precios: apertura: 157 3/8, intermedia, 158 1/4; quedando en la clausura anterior, a 157 3/8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, septiembre 4. — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura, 433; intermedia, 437; clausura anterior, 433; para entregar en octubre: apertura 422; intermedia, 417 1/2; clausura anterior, 422.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, septiembre 4. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	—	—	—
Operaciones intermedias			
Maíz	septiembre	—	2
Maíz	octubre	—	1 3/4
Duluth:			
Lino	septiembre	1	—
Lino	octubre	—	2 1/2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 4 — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o/o
Const. británicos 2 1/2 o/o	56 1/8
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o/o, ley 3378	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o . . .	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1/2 o/o	86.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o/o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Bs. Aires .	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 o/o to 3 1/2 Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 4.—

Renta francesa, 5 o/o . .	88.55
Id, Id, 3 o/o	61.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, septiembre 4. — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes valores:

Títulos Hipotecarios serie R, a 97.7.

Deuda Interna, a 99.10.

Empréstito de Conversión, a 88.

Deuda consolidada, a 67.10.

—Entró hoy en este puerto, procedente de Río de Janeiro, el vapor Florianópolis.

[illegible] 1918 — [illegible] PAGA[illegible] — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO [illegible] — Buenos Aires, [illegible]

La Epoca

[illegible] Administración 7370 Av. [illegible] 7371 Avenida [illegible] 7372 [illegible] Director 7374 Avenida [illegible] Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa [illegible] Central.

[illegible] SEPTIEMBRE DE 1918

EL PRESUPUESTO

[illegible] que el poder ejecutivo [illegible] el proyecto de presupuesto para el año próximo expone las causas que motivaron la demora con que aquel ha sido remitido. Sin duda, ha influído sobre los trabajos del Ejecutivo el mal estado de la hacienda pública, cuyas exigencias, jaqueando constantemente la gestión ministerial, obstaculizaban su dedicación plena a la organización del plan de recursos y gastos. Por otra parte, el ministerio de hacienda debía esperar mayores elementos de juicio para poder calcular [illegible] productividad de [illegible] de renta nuevas que, como el impuesto sobre la exportación, no habían sido aplicadas durante el tiempo suficiente y en las condiciones necesarias para poder apreciar su valor aun tributario en la formación de la renta pública.

Estas y otras razones, entre las que no es posible descartar la impertinente actitud de una minoría parlamentaria empeñada en desordenar el trabajo ministerial, han obstado para que el presupuesto se hallara en el congreso dentro de los términos constitucionales.

En cambio, ha remitido el Ejecutivo un presupuesto de verdad y sin supercherías. Su equilibrio es efectivo y dista de ser una ficción numérica de esas con que los ministros del "régimen" usaban para disfrazar los déficits contenidos en sus planes. Los gastos se ajustan a los recursos, y éstos han sido calculados con sensatez y veracidad, de modo a evitar las desagradables sorpresas que dejaran siempre los planes construídos sobre una apreciación optimista de la recaudación fiscal.

En sitio pertinente, adelantamos el mensaje y plan general del presupuesto. Como podrá verse, sufre éste leves aumentos justificados por empresas nuevas y necesarias, pero está rigurosamente equilibrado por nuevas fuentes de recurso. Entre éstos, la más importante es el impuesto gradual sobre la renta, que si bien se introduce como un ensayo dentro del sistema impositivo argentino, es probable llegue a constituir con el tiempo un elemento básico en nuestra organización rentística.

A su tiempo dedicaremos al presupuesto del Ejecutivo el examen que no es posible realizar en una apreciación sincrética. Por lo pronto, se puede afirmar que existe en el congreso un presupuesto sólidamente financiado. Y ello no es poco.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

Es falsa la afirmación que atribu[illegible] de la mañana descuido [illegible]

[illegible] administradora, demuestra que la producción ha aumentado del mismo modo que han aumentado las perforaciones y los elementos de trabajo, ya que se han aplicado las medidas y actividades de que conversaron los miembros de la comisión con el presidente de la república en su reciente viaje a los yacimientos. El plan trazado en esa visita, ya está en ejecución, aunque en escala mínima, por cuanto faltan los elementos necesarios para acelerar la producción con la amplitud que los yacimientos prometen y que las necesidades requieren. Esos elementos, han sido, como lo dijéramos oportunamente, pedidos a Norte América. Entre la misión de carácter comercial y financiero que llevaba nuestro embajador, Dr. Naón, en aquel país, figuraba la adquisición de materiales para el caso. Hasta tanto no lleguen al país, las actividades que puedan desarrollarse dentro de los propios medios, seguirán siendo aplicadas como en el presente. Por lo pronto, el informe del capitán Fliess, recientemente publicado, pone la verdad en claro y deja afirmado el progreso que acusan los últimos trabajos.

RADICALISMO DE LA CAPITAL

RENOVACION DE SUS AUTORIDADES

De acuerdo con lo dispuesto, se realizaron ayer las elecciones para la renovación de las autoridades del radicalismo de la capital.

Lucha eminentemente democrática, dentro del perfecto orden en que se llevó a cabo, sirvió para demostrar una vez más los altos sentimientos patrióticos que inspiran a todos nuestros correligionarios.

Los veinte comités de Buenos Aires, animados por el mayor entusiasmo, ofrecieron un espectáculo de elevado civismo, digno, por lo demás, del acto que se efectuaba. Así, en algunos, las elecciones se prolongaron hasta después de la media noche, sin que hubiera una sola nota discordante que lamentar.

El radicalismo de la metrópoli, fiel a los elevados principios del partido, ha llevado a cabo, pues, el acto dentro de los términos más encomiables y satisfactorios, atestiguando el predominio de los más hondos ideales democráticos.

EL ARBOL

"Un hombre no ha llenado por completo su misión en la tierra sino cuando ha tenido un hijo, escrito un libro y plantado un árbol". Esta frase, que se ha hecho proverbial, revela mejor que nada el alto concepto que merecían los árboles al noble espíritu que la pronunciara.

El árbol es, desde el triple punto de vista de la higiene, de la economía y de la estética, una cosa sagrada. Sanea el ambiente, es fuente de riqueza y embellece el paisaje. Nada más desolado que un desierto y pocas cosas más hermosas que una avenida bordeada de árboles umbrosos. La sombra de los árboles convida al descanso y a la ociosidad, vale decir, a la meditación. "La ociosidad—decía Nietsche—es madre de la psicología. ¿Será la psicología un vicio?"

Casi todos los seres humanos llevan en la mente, el recuerdo de un árbol ligado a los más gratos recuerdos de la infancia. Al pie de aquel árbol jugaron con corazón alegre y dijeron sus primeros balbuceos amorosos. Ese recuerdo suele ser lo que con más fuertes lazos nos ata a la naturaleza.

La industria ha causado hondos estragos en los bosques. El afán de riqueza—por comprensible paradoja—ha destruído la riqueza. De ahí que en muchos países, precisamente los más civilizados, la protección del árbol sea una preocupación general. La repoblación de los bosques se ha hecho una necesidad y constituye una medida de gobierno.

El árbol es objeto de un culto en los tiempos actuales. Entre nosotros se ha hecho ya una tradición consagrar un día a ese simpático culto, que es el de más reciente data. Los antiguos, especialmente los griegos, no conocieron este culto, como bien lo demuestra el poco amor al paisaje que revelan en sus obras.

DISCURSITOS AL CANASTO

El poder ejecutivo envió ayer al congreso el proyecto de presupuesto para 1819.

Es lástima, pues el país pierde los pequeños discursos con que la representación socialista se había prometido obsequiar a la cámara. Esta no ha tenido sino la suerte de oír a los diputados Repetto, Dickmann y Bunge.

Nos quedaremos sin oír la palabra del jefe del grupo, doctor Justo, la arremetedora [illegible] de di Tomasso y [illegible] rado de la agrupación.

UN GRAN PROYECTO

Construcciones navales, marina mercante nacional

Conocen ya nuestros lectores el vasto proyecto que el P. E. acaba de enviar al congreso, referente a las construcciones navales.

La indiferencia con que hasta ahora había sido mirado por los gobiernos anteriores la industria de las construcciones navales, ha sido causa de que la república se encuentre con el grave problema de no poder suplantar por propios medios la ausencia de los elementos europeos restados por la guerra. El proyecto, pues, tiende a remediar el mal e imprimir la mayor actividad a la industria, echando sus bases definitivas. Al efecto, empieza por encarar la cuestión bajo un punto de vista práctico, tendiente a estimular la eficaz acción privada, con alentadores auspicios y amplias concesiones que no se otorgaban anteriormente sino en carácter precario, restando toda iniciativa al interés industrial.

El proyecto viene, pues, a facilitar la instalación de astilleros y talleres en ubicaciones cercanas a los centros de población, fijando lógicamente preferencia a las riberas del Paraná, de la capital y La Plata. Además de los plazos suficientes que se otorgan a las concesiones para que puedan las empresas desenvolverse económicamente con éxito, se establecerán primas equitativas en escala progresiva para las construcciones navales que se inicien e incorporen al movimiento marítimo en determinadas fechas. Es decir, que además de las ventajas fundamentales que se ofrecen a las iniciativas, se determinan recompensas prácticas a los esfuerzos realizados.

Este sistema está consagrado en países europeos donde la industria en construcciones navales, implica un verdadero progreso. Aquí el concurso del Estado en carácter de primas, suele llegar hasta el 70 por ciento. Será ese sin duda el término medio que se adopte en la República Argentina, donde se ha de luchar con las dificultades siempre complicadas y a menudo adversas de la iniciación.

Como se ve, la imperiosa necesidad de crear una marina mercante nacional ha preocupado hondamente al gobierno, y las bases para iniciarlas han sido ya concebidas con amplitud y acierto.

Lo sabíamos de antemano, por eso considerábamos ayer ridículas y pretenciosas las precarias ideas con que un diario de la mañana encaraba el asunto, como si el país no conociera, por haberse hecho público con tiempo el concepto que el P. E. tenía del problema, que acaba de afrontar con la amplitud de que habla el proyecto comentado.

Manuel A. Ocampo

Hoy es el primer aniversario del fallecimiento del noble patricio Manuel A. Ocampo.

Supo dar a la patria sus energías de varón fuerte y fué su fe inquebrantable, en sus grandes destinos.

Perteneció desde la primera hora a la falange cívica que alzara la bandera de las reivindicaciones populares y dió, a la causa de la reparación nacional, todo cuanto un hombre puede rendir en su homenaje.

Representante de una generación de argentinos, que conservó incólumo el sentimiento de una nacionalidad altiva y gloriosa, en los últimos años de su vida, desde el retiro que le impusieran sus achaques y avanzada edad, siguió palpitante las distintas fases de la cruzada redentora y tuvo la inmensa dicha antes de cerrar sus ojos, que llegaran hasta su hogar respetable, santuario del honor, los ecos triunfales de la democracia en marcha.

No ha de borrarse su recuerdo, porque su nombre, queda inscripto en las páginas de este período agitado de nuestra vida nacional, como modelo y ejemplo de altas virtudes ciudadanas.

El impuesto a la renta

Publicamos en otro lugar el proyecto de ley que, como parte integrante del presupuesto de gastos y recursos, envía el poder ejecutivo de la nación al congreso.

Se trata del impuesto a la renta, recurso que en la mayor parte de las naciones organizadas está incorporado a las finanzas del estado.

La situación creada al país por la conmoción mundial, ha [illegible] las soluciones que deberían ser el resultado de la obra del tiempo, imponiéndolas por la fuerza incontrastable de los hechos.

La guerra ha planteado el problema angustioso para las finanzas de la república, de resolver la forma de llenar el vacío que en los recursos fiscales representaban las rentas de aduana, obligando a transformar el régimen impositivo.

Disminuídas las importaciones, no basta para llenar las necesidades de la administración el impuesto a la exportación y para cubrir los grandes déficits del presupuesto, ha debido recurrirse al impuesto a la renta que, por otra parte, es justo e imperiosa su implantación, desde que deben concurrir a soportar en mayor grado las cargas públicas aquellos que se encuentran con medios de fortuna, que les permite dar de sus ganancias la parte que legítimamente corresponde al estado.

Apremiados por el tiempo, dejamos para mañana ocuparnos con la detención que se merece, la innovación que dicho proyecto introduce en el sistema impositivo del país.

La sesión de mañana

La cámara de diputados, en la sesión de mañana, deberá proseguir con el debate relativo a la situación financiera del país. Tiene concedida la palabra, en primer término, el señor Gallegos Moyano.

Se dará cuenta oficialmente del fallecimiento del doctor Lucio B. López, a quien se rendirá el homenaje de práctica.

El monumento al general O'Higgins

LA COMISION DE [illegible]

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA

Como lo anunciamos ayer, reuniéronse, presididos por el ministro interino de relaciones exteriores, la mayor parte de los caballeros invitados con el objeto de [illegible] formar parte de una comisión encargada de organizar la recepción que debe hacerse a la embajada chilena que nos visitará con motivo de la inauguración del monumento al general O'Higgins.

Está de más decir que aceptaron complacidos el honor que significaba el ofrecimiento, y se pusieron a disposición del doctor Pueyrredón para ponerse inmediatamente a la tarea.

Mañana los señores designados celebrarán su primera reunión para constituirse y distribuir el trabajo que a cada uno debe corresponderle. El doctor Pueyrredón ha puesto a disposición de la comisión que se organizará, un salón del ministerio de relaciones exteriores para que celebren sus reuniones y tenga su despacho.

Ayer mismo el ministerio de relaciones exteriores dirigió telegrama a nuestro ministro en Chile, Dr. Gómez, indicándole recabe del gobierno chileno la nómina de las personas que compondrán la embajada, con el objeto de prepararles alojamiento.

Acusaciones veladas

No para darle importancia a las miserias e insidias que un diario de la tarde propala, sino para dejar constancia de cómo cierta prensa [illegible] semillas calumniosas, creyendo encontrar terreno propicio para que fructifiquen, es que nos referimos a los cargos hechos contra el ministro de marina.

Como el diario aludido se ha hecho acreedor a una acusación criminal por haber procedido de igual manera contra otro ministro, ante quien no supo responder de los cargos hechos, consideramos que no merece que se dé mayor trascendencia a sus veladas acusaciones. Pero seguramente han sido hechas teniendo en cuenta aquello que de la calumnia siempre algo queda.

Ya tienen el presupuesto

Ya tienen donde morder las fieras de los grandes diarios. El gobierno ha enviado el presupuesto al congreso.

Y si las geremiadas sobre el retardo en su envío les dió tema para sus lamentaciones, ahora seguramente han de concentrar sus fuegos sobre las partidas de gastos y sobre los recursos.

Hemos de soportar sendas tiradas, huecas y sin base alguna, pero habrá críticas.

Las esperamos confiados, en que ha de ser fácil tarea destruir el armazón de sofismas que son sus habituales recursos.

Mientras tanto la administración va desenvolviendo tranquilamente su acción, sin preocuparse de ladridos a la luna.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA A[illegible]

LA SITUACION EN FLANDES

Operaciones del ejército [illegible]

(DE NUESTROS CORRESPONSALES [illegible])

La ofensiva aliada

PARIS, septiembre 10. El coronel Rousset, escribiendo en "Le Petit Parisien" dice: "Decididamente hemos tomado el ascendiente sobre el enemigo. Sería, sin embargo, ilusionarse creer en una victoria decisiva rápida, que exigirá aun mucha constancia y grandes esfuerzos; pero mientras detrás nuestro afluyen las reservas ingentes de los Estados Unidos, las dudas alemanas se agotan y sólo pueden ser reconstituídas [illegible] mezquinos expedientes. Se ha [illegible] tado, que el enemigo, [illegible] decepcionado en sus esperanzas, no posee ya su sólida moral de ataque, y finalmente, en el campo [illegible] hicimos progresos inmensos, y lo que prima sobre todo es que todos los hilos conductores de la batalla terminan en una mano única, cuyo diseño hasta Alemania ignora que tiene un brazo a la vez muy flexible y muy fuerte".

[illegible]

Operaciones del mariscal Haig

LONDRES, septiembre 1. — El parte oficial sobre las operaciones del mariscal Haig está redactado en los siguientes términos:

Ayer por la tarde, el enemigo lanzó repetidos contraataques contra nuestras nuevas posiciones del monte de Saint Quentin, siendo siempre rechazado, después de sostener ásperos y violentos combates, dejando en nuestro poder un cierto número de prisioneros.

Logramos realizar progresos en dirección a Transloy, durante la noche repelimos al enemigo desalojándolo de las aldeas de Longatte y Mons-Saint-Main logrando en esta opera[illegible]

La situación [illegible]

PARIS, septiembre [illegible] de París [illegible] de Flandes [illegible]

[illegible]

El proyecto de [illegible]

Gastos de la administración $ 397.361.679.59

Recursos para cubrirlos

El impuesto a la renta calculado en $ 30.000.000

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Cuadro comparativo del presupuesto actual y el del año próximo

EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA

Buenos Aires, agosto 31 de 1918.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad, sometiendo a su consideración el proyecto de presupuesto que ha de regir durante el año próximo.

Sería inoficioso que el poder ejecutivo expusiera al honorable congreso, las razones que han mediado para no enviar hasta ahora el cálculo de los gastos indispensables que demanda la administración nacional y la estimación de los recursos con que éstos se cubrirán.

Bastaría recordar las alteraciones de todo orden, porque atraviesa la percepción de la renta; la época avanzada del año en que fué sancionado el presupuesto actualmente en vigencia y el estudio de los resultados que en su ejecución dieran las nuevas leyes impositivas, que, como la que grava la exportación, llevan apenas pocos meses de vigor.

La determinación del rendimiento probable de las diversas fuentes de recursos, exijen un examen reposado y detenido de su desarrollo en un período apreciable; de otra manera, la estimación de los ingresos solo puede ser congetural.

En la memoria del departamento de hacienda, enviada en el mes de mayo, se os ha dado cuenta del resultado del ejercicio financiero de 1917.

Es oportuno recordar una vez más, que el poder ejecutivo proyectó para 1918, un presupuesto perfectamente equilibrado; para lo cual, fué menester no solo someterse a un plan de severas economías, sinó crear también nuevos recursos a fin de salvar las enormes diferencias que hasta entonces arrojaban los egresos sobre los ingresos.

Fué así, que pudo presentarse a vuestra honorabilidad un proyecto de presupuesto que significara economías reales y verdaderas de 50.638.227.86 pesos moneda nacional de curso legal, sobre los gastos generales de la administración, comparadas con el presupuesto sancionado por el honorable congreso para el año anterior.

Pero, las iniciativas del poder ejecutivo fueron malogradas. Vuestra honorabilidad sancionó la ley con un déficit determinado por diversas causas concurrentes. Por una parte se aumentaban las erogaciones en pesos 8.602.901.20 moneda nacional, de curso legal, en tanto que por otra no solo se desechaban los recursos propuestos por el poder ejecutivo, sino que los cálculos de rendimientos de las leyes impositivas fueron aumentados desproporcionalmente sobre las estimaciones que diera el poder ejecutivo.

Todo ésto sin agregar que el presupuesto fué sancionado en forma que no tiene precedentes en los anales parlamentarios: con un déficit numérico de $ 17.576.913.93, moneda nacional de curso legal, sin que esta diferencia estuviera autorizada tan siquiera a cubrirse con el socorrido recurso del crédito, vale decir, la emisión de títulos.

Así tenemos:

Aumentos hechos por el honorable congreso sobre cada uno de los siguientes capítulos del cálculo de recursos, sobre las estimaciones del poder ejecutivo:

Importación	$ 21.000.000.—
Estadística	" 1.670.000.—
Tabacos	" 700.000.—
Perfumes y específicos	" 703.875.—
Matrículas y derechos de examen	" 50.000.—
Diferencia numérica entre los recursos y los gastos	" 17.576.913.93
Total	$ 41.700.788.93

Además por el hecho de no haber sido sancionadas las leyes impositivas con la anticipación debida, se ha dejado de percibir durante el primer trimestre de este año, una suma no menor de $ 20.000.000 por concepto de nuevos impuestos y del aumento de los que estaban en vigor, en proporción a las estimaciones hechas por el poder ejecutivo.

A estas importantes cifras podría agregarse desde ya, anticipándose a las consideraciones que harán más adelante una diferencia no menor de $ 40.000.000 proveniente del retardo en la sanción del impuesto a la exportación el que, según el proyecto del poder ejecutivo debió hacerse efectivo desde el 1o. de septiembre de 1917, y sólo pudo aplicarse desde el 22 de enero de 1918.

Sumadas estas solas partidas, substraídas a las rentas generales de la nación, se llega a la cantidad apreciable de $ 101.700.788.93 que representa más de la cuarta parte del monto a que ascienden los gastos generales de la administración.

No ha podido en los años iniciarse el año cerrando el período de las deudas y desarrollando la gestión financiera con los recursos ordinarios de la nación como el poder ejecutivo lo había proyectado y era su firme propósito al presentar a V. H. el proyecto de presupuesto actualmente en vigor.

Es de rememorarse también el empeño con que el poder ejecutivo trató desde la iniciación de su gobierno, de crear nuevos recursos, para fines de alta utilidad pública primero, y para cubrir los déficits de los presupuestos, después, sin afectar en nada las fuentes productoras del país.

Así en el mes de diciembre de 1916, apenas transcurridos dos meses desde que se hiciera cargo de las finanzas nacionales, el P. E. envió al honorable congreso un proyecto de ley gravando la exportación con un derecho mínimo y transitorio, cuyo producido se destinaba a cooperar a la restauración de las pérdidas originadas a la industria agrícola, proveyendo de semillas, útiles de labranza y elementos de recolección a los agricultores que carecían de medios para continuar con la explotación de las tierras que ocupaban y a emprender la construcción y arreglo de caminos, puentes y otros medios de vialidad.

Este impuesto hubiera producido de acuerdo con los antecedentes suministrados por la estadística nacional sobre el monto de las exportaciones, una suma no menor de pesos 70.000.000 moneda nacional de curso legal.

[illegible] las iniciativas [illegible] no hayan merecido [illegible] honorabilidad [illegible] sos, visiblemente han privado al país de obras indispensables y benéficas como de los medios para poder cubrir el déficit del presupuesto; y esto es tanto más sensible cuanto que esos recursos, como queda dicho, no hubieran gravitado, en sentido alguno, sobre la producción nacional.

Posteriormente, en agosto de 1917, conjuntamente con el presupuesto se remitió un nuevo proyectos gravando la exportación, no en su monto cuantitativo, sino sobre un cálculo de tasa fija sobre los mayores valores adquiridos por los frutos y productos más importantes solicitados del extranjero. Esa ley como se ha dicho anteriormente, y como se expresaba en el texto del artículo 1.°, debió regir desde el 1.° de septiembre de 1917, y sólo ha podido hacerse efectiva en los primeros meses del corriente año.

Ante este desequilibrio, entre los ingresos y los egresos, el poder ejecutivo ha hecho cuanto era posible para disminuir la proporción de éstos, suprimiendo y reduciendo muchos gastos y dejando sin llenar la generalidad de los cargos y empleos que quedaban en vacancia y que no eran del todo indispensables para la regularidad de las funciones públicas correspondientes.

Se puede afirmar que las nuevas [illegible]

Como el honorable congreso podrá observar en el proyecto que se envía, no se han creado nuevos puestos ni se ha aumentado la remuneración de los empleados actuales, y si bien las cifras totales demuestran un pequeño aumento, éste corresponde a los departamentos que como los de guerra, marina y obras públicas, tienen además de la retribución de su personal que invertir fondos en importantes adquisiciones de materiales, cuyo costo ha aumentado en proporciones considerables.

En el proyecto que se acompaña, se presupuestan los gastos en pesos 397.361.679.59 distribuídos así:

Administrativos: comprendiendo como tales los sueldos y gastos generales, pensiones, jubilaciones y retiros, servicio de la deuda y obras públicas	$ 386.052.301.51
Subsidios y beneficencia	„ 11.309.378.08
	$ 397.361.679.59

La diferencia entre los gastos y los autorizados en el presupuesto en vigor, son como sigue:

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE 1918 CON EL PROYECTO PARA 1919

	Departamentos	Presupuesto de 1918	Proyecto para 1919	Aumento	Disminución
A	Congreso	4.598.156.—	4.598.156.—	—	—
B	Interior	46.764.811.84	46.522.371.80	—	242.440.04
C	Relaciones Ext. y Culto	4.258.759.46	4.310.534.01	51.774.55	—
D	Hacienda	19.549.262.08	16.055.724.08	—	3.493.538.—
	Inciso Unico — Deuda Pública	126.445.894.03	126.445.894.03	—	—
E	Justicia e Inst. Pública	70.531.174.—	70.522.028.—	—	9.146.—
F	Guerra	29.119.337.77	32.715.885.17	3.596.547.40	—
G	Marina	22.779.675.98	28.990.786.18	6.211.110.20	—
H	Agricultura	9.206.520.—	9.206.520.—	—	—
I	Obras Públicas	10.426.015.—	12.844.474.32	2.418.459.32	—
J	Pensiones, Jub. y Retiros	16.821.473.20	16.864.927.32	43.454.12	—
L	Trabajos Públicos	19.395.000.—	16.975.000.—	—	2.420.000.—
M	Subsidios	11.093.401.—	11.309.378.08	215.977.08	—
		390.989.480.36	397.361.679.59	12.537.333.27	6.165.134.04
		6.372.199.23		6.165.134.04	
		397.361.679.59		6.327.199.23	

Interior—

Este ministerio se presenta con una rebaja de $ 242.440.04 sobre el presupuesto vigente.

En el Departamento de Higiene se economizan $ 314.120; pero como las oficinas del ministerio se aumenta en $ 7.719.96 y en el Departamento del Trabajo $ 63.960, o sea en total $ 71.679.96, la reducción del anexo queda en la cantidad expresada en el párrafo anterior.

Se incluye en el presupuesto el personal destinado a la defensa contra el paludismo para darle así carácter permanente y poder, en consecuencia, emplearlo en los meses de verano, en que sus servicios son más necesarios.

En el personal no se han introducido cambios de consideración, pero se aumentan algunos empleos, casi todos de inferior categoría, peones, desinfectadores y ordenanzas, con el objeto de intensificar más la desratización y desinfección a cargo de esa dependencia.

En cambio, las cantidades destinadas a gastos generales son menores en el proyecto que en el presupuesto vigente, considerándose que las propuestas han de alcanzar para cubrir las necesidades del servicio.

Las demás reparticiones de este anexo quedan en las mismas sumas que figuran en el presupuesto vigente.

Relaciones exteriores y culto—

En el inciso 2o., que corresponde al cuerpo diplomático, se incorporan los funcionarios suprimidos por error en la ley actual.

Las otras modificaciones de este anexo son de poca monta, importando, en total, para 1919, un mayor gasto de $ 51.774.55.

Hacienda—

El crédito público nacional ha sido reorganizado a pedido de su junta de administración, con el objeto de intensificar el control de las operaciones de deuda interna consolidada y perfeccionar sus servicios.

Como consecuencia de esa reorganización, se crean y amplían algunas oficinas, aumentando el presupuesto en $ 58.920. al año.

En la administración de impuestos internos y contribución territorial, patentes y sellos, así como también en la casa de moneda, se aumentan en pequeña escala algunas partidas de gastos.

Asimismo se han elevado a $ 100 los sueldos menores de esa cantidad a que se refiere el artículo 60. de la ley de presupuesto actual.

Deuda pública y diversos—

Este capítulo de los gastos públicos se proyecta en la misma cantidad para el año próximo, siendo la única modificación el restablecimiento de los servicios de los títulos de Crédito Argentino Interno 1911, 1916 y 1917, y de Cuarteles, ley 6492, en toda su integridad, en los ítems correspondientes para facilitar la contabilidad e imputaciones de cada emisión. El importe de los aumentos se compensa con la supresión de la partida de $ 6.112.191.12 que figura como último ítem en el inciso único del presupuesto vigente.

Justicia e instrucción pública—

Este anexo se mantiene en la misma cantidad global del año en curso, aun cuando hay modificaciones de detalle en las reparticiones, oficinas y establecimientos de enseñanza, que se traducen en aumentos y rebajas, dando margen a la economía de pesos 9.146 anotada en el cuadro general.

Guerra—

El aumento de este anexo se produce en los incisos 2o., 6o. y 7o., [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 14o 1 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1515. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El gran galeoto".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "Il conte di Lussemburgo".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. — (Opera). "Il signor di Ruy-Blas".

San Martín. — (Comedia española). — "El polichinela"; "El rayo". Canciones y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "...Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960). — (Sainetes y revistas nacionales). "El alma del tango"; "El comisario García"; "El bajo Belgrano".

Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales. "El príncipe soñado"; "El diputado por mi pueblo".

Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "El monigotillo"; "El calendario festivo"; "El amigo Melquíades"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro"; "Submarino U. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Genio y figura".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "La viuda alegre"; "Cavallería rusticana"; "El rey que rabió".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo, y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Números de variedades por Mercedes Alfonso, La Vilita, Jolly Johnny Jones y Co., y la pianista Renée Florigny.